

DIPLOMADO EN ESTUDIOS MEXICANOS

Módulo II

Humanismo, barroco e ilustración

4.

4. 1. Historia

Economía, comercio, expansión hacia el norte.

4. 2. Arte

Arquitectura novohispana (2). Escultura novohispana.

4. 3. Literatura

Sor Juana Inés de la Cruz

DIPLOMADO EN ESTUDIOS MEXICANOS

Módulo II

Humanismo, barroco e ilustración

4. 1 Historia

Economía, comercio expansión hacia el norte.

LECTURA OBLIGATORIA: Ivonne MIJARES, “El abasto urbano, caminos y bastimentos”, en *Historia de la vida cotidiana en México, tomo II, La ciudad barroca*, Antonio RUBIAL GARCÍA (coord.), México, El Colegio de México, Fondo de Cultura Económica, 2005,
pp. 109-140.

Bernardo GARCÍA MARTÍNEZ, “Estancias, haciendas y ranchos, 1540-1750”, en Bernardo García Martínez (coord.), *Gran Historia de México Ilustrada. Tomo II. Nueva España, de 1521 a 1750. De la conquista a las Reformas Borbónicas*, México, Planeta-De Agostini, Conaculta, INAH, 2002, pp. 181-200.

EL ABASTO URBANO: CAMINOS Y BASTIMENTOS

IVONNE MIJARES

*Instituto de Investigaciones Históricos,
Universidad Nacional Autónoma de México*

EL ESTUDIO DEL ABASTO, O LO QUE ES LO MISMO, la manera como los hombres se organizan para cubrir sus necesidades básicas de alimentación, techo y vestido, es una de las mejores formas de acercarse al conocimiento de una sociedad, porque en la medida en que es un tema que tiene que ver con la cultura (hábitos de consumo), la economía (producción e intercambio de alimentos y bienes) y la organización política (control gubernamental de estos aspectos), nos proporciona la oportunidad de integrar varios aspectos significativos de una determinada realidad.

Para comenzar a hablar de la organización del abasto en el México del siglo XVII, tenemos forzosamente que referirnos a la composición racial y cultural de su población, porque ésta determinó la presencia de diferentes patrones de consumo que, a su vez, condicionaron buena parte de las necesidades que había que satisfacer.

PATRONES DE CONSUMO

A pesar de la dramática disminución que había venido sufriendo la población indígena, ésta seguía constituyendo la mayoría de los habitantes del país, estimándose que a mediados de siglo, cuando había alcanzado su punto más bajo, sumaba alrededor de millón y medio de personas, lo cual representaba 80% de la población total; mientras que los blancos, negros, mulatos y mestizos —con todo y que habían presentado un aumento constante, tanto por su crecimiento natural como por la inyección permanente de nuevos individuos procedentes tanto de las comunidades indígenas como de Europa y África—, sumaban en conjunto por la misma época apenas 20 por ciento.¹

¹ Los blancos sumaban 150 000, los negros y sus descendientes 130 000, y se calcula que la población reconocida abiertamente como mestiza también era como de 150 000 personas,

En el siglo XVII la cultura material indígena continuó sufriendo el proceso de homogeneización, que se había iniciado con la llegada de los españoles. La tendencia de su clase dirigente a copiar los hábitos de los españoles, aunada a la reducción tanto de su poder como del número de sus integrantes, provocó el predominio de la cultura material, que en tiempos prehispánicos se identificara con el macehual campesino, la cual se modificó poco y siguió caracterizándose por su austerioridad y su sencillez.

La dieta ancestral indígena sustentada en maíz, frijol, chile y calabaza, complementada con los productos vegetales y animales que tradicionalmente cada región podía cultivar cazar pescar o recolectar, permanecía vigente, pero para esta época ya se había enriquecido con algunos de los ingredientes traídos por los españoles, entre los que destacaban la carne de varios animales domésticos y diferentes especies frutales y vegetales.²

En cuanto a la vivienda, dependiendo de los recursos locales, las casas podían ser de piedra, adobe, madera o carrizos con techos de tejamanil o paja y pisos de tierra. El jacal o casa indígena era por lo general de una sola habitación, en la que la familia comía y dormía; el ajuar doméstico estaba compuesto de petates para dormir y sentarse; molcajetes, metates, comales, ollas y cazuelas de barro para preparar los alimentos; platos, jarros y vasos del mismo material para consumirlos, además de jícaras y cucharas de varios tipos; los guajes y cestos de diferentes clases y tamaños servían para almacenar provisiones. De no ser por las imágenes cristianas y las velas de sebo, la casa y el ajuar indígena eran prácticamente iguales a los de sus antepasados.³

La vestimenta indígena, a diferencia de la alimentación, sí presentaba grandes modificaciones, ya que para el siglo XVII solamente los indios que no habían sido cristianizados seguían usando taparrabos y sus mujeres andaban desnudas de la cintura para arriba. El resto de la población, obligada por la presión de los españoles, cuya moral no podía tolerar la desnudez, modificó su forma de vestir, y adoptó estilos y materiales españoles. Fue así que aparecieron

aunque su número en realidad era superior porque tanto dentro del grupo de los indios como en el de los blancos estaban considerados muchos mestizos. Israel, 1980, pp. 31, 37, 41, 70-72, 74.

² Gibson, 1980, pp. 155-159.

³ Gibson, 1980, pp. 342-343.

las camisas y los calzones blancos de algodón, los sombreros de paja y los huaraches que habrían de caracterizar el vestido del varón, y se generalizó el uso del huipil como prenda característica de la mujer indígena, complementado con las enaguas. Los mantos y capas que completaban el atuendo de ambos se comenzaron a hacer también de lana, en tanto que el uso del maguey para confeccionar ropa fue perdiendo terreno.⁴ Tanto los huipiles como los mantos podían estar ricamente adornados con plumas y bordados finos; en particular, las prendas femeninas se trabajaban con hilos de seda, oro o plata, o se les cosían lentejuelas traídas del Oriente. La comodidad y belleza de los huipiles más finos era tal que no sólo las indias de las clases altas los utilizaban, sino también algunas criollas que además los llevaron a España donde en un tiempo se llegaron a poner de moda.⁵

Españoles

En contraste, la cultura material de los españoles era mucho más variada y elaborada que la indígena, sobre todo en lo que se refiere a la vestimenta, la casa y su ajuar, porque en lo referente a la comida, la cocina indígena, a pesar de la relativa ausencia de animales domésticos, podía llegar a ser tan o más refinada que la de los españoles. El pan, el vino, el aceite y la carne de animales como la gallina, la res y el cerdo eran la base de su dieta, aunque por venir de una península estaban también acostumbrados a consumir los productos del mar; su alimentación se complementaba con diferentes frutas, legumbres y hortalizas, y además tenían una gran afición por el azúcar y las especies como la canela, la pimienta, el clavo y el azafrán. Con la adopción de ingredientes como el maíz, el frijol, el cacao, el chile o el jitomate, la cocina española se volvió criolla.⁶

Las casas de la población blanca eran más grandes que las de los indígenas, pues hasta las más modestas contaban con cocina, sala y una o varias habitaciones para dormir. Las había bajas y altas, es decir de uno o dos pisos, muchas tenían despensas y bodegas para guardar provisiones, patios interiores con corredores abiertos con arcos, además de pozos, pilas de agua o fuentes. Los

⁴ Gibson, 1980, pp. 344-345; Israel, 1980, p. 19.

⁵ Armella, 1988, p. 50.

⁶ Chevalier, 1975, p. 96; Mijares, 1993, pp. 39-42, 157-158.

materiales de construcción dependían de las necesidades climáticas y de los recursos naturales de cada región, en general se procuraba que fueran de cal y canto, es decir de piedra, pero también las había de adobe y ladrillo. Se utilizaban aplanados exteriores e interiores, azulejos y losetas de barro y piedra; la madera se empleaba en grandes vigas que servían para sostener los techos, y en ventanas y puertas a las que se añadían rejas, cerros, cadenas y candados de hierro. Era frecuente que incluso las viviendas que estaban dentro de las ciudades contaran con jardines y huertos, además de corrales y caballerizas. Las casas situadas en lugares céntricos contaban con accesorios que daban a la calle, las cuales se rentaban como tiendas o talleres artesanales, que normalmente los inquilinos utilizaban también como vivienda.⁷

El mobiliario estaba compuesto por camas, sillas, sillones, bancos, mesas, armarios y escritorios, sin faltar las arcas, cofres y baúles donde se guardaban las pertenencias familiares. Se utilizaban candelabros y candiles para alumbrar; alfombras, cojines y almohadas para dar comodidad, y pinturas y tapices para adornar las paredes. Complementaban este ajuar, vajillas de barro, loza o plata, jarras, vasos y copas de vidrio, manteles, servilletas, cucharas y cuchillos, saleros, marmitas, peroles, cacerolas de hierro o cobre, cucharones, ralladores, tenazas, toneles y barriles. También podía haber espejos, relojes, frascos y tijeras, además de los imprescindibles objetos de culto religioso como crucifijos e imágenes. Las casas más elegantes se podían adornar con biombos, marfiles y porcelanas importados, y las menos acomodadas con cofres, cajas, bateas, jícaras y otros artículos con acabado maque, que pintaban los indios de Michoacán.⁸

El vestuario de la mujer comprendía camisas, jubones y corpiños, para cubrirse de la cintura para arriba, y basquiñas y sayas que solían abultarse con una o varias enaguas de lienzo blanco, más las medias y zapatos, para cubrirse de la cintura para abajo; también se usaban mangas, golas, gorgueras, y en cuanto a joyas, incluso las mujeres de escasos recursos procuraban tener algún broche, hebilla, relicario, cadena o anillo de oro o de plata. Los hombres por su parte se vestían con camisas y calzones, sobre los que usaban jubones, ropillas o casacas,

⁷ Gómez de Orozco, 1983, pp. 13-27.

⁸ Gómez de Orozco, 1983, pp. 10-11, 25-34; Museo de Monterrey, 1990, pp. 61-65.

además de las medias y los zapatos; este atuendo podía engalanarse con golas, gorgueras y valonas, además de diversos tipos de joyas. Las capas, ferreruelos y cueras junto con las gorras y sombreros serví; para protegerse de las inclemencias del clima. Para la confección de la ropa tanto f menina como masculina se utilizaban telas ricas como terciopelos, damascos, sedas, rasos, tafetanes y paños, además del rúan y la holanda con que se confeccionaban las c misas. Era frecuente que los vestidos se adornaran con bordados, verdugados, randa cintas y flecos.⁹

Mestizos y negros

La cultura material mestiza surge como resultado de esa tendencia presente a lo largo de toda la historia, en la que el pobre siempre tiende a emular el comportamiento de las clases poderosas. Desde el momento en que los blancos se identificaron como la capa superior de la sociedad, los miembros de los demás grupos sociales intentaron ce piar, en la medida de sus posibilidades económicas, sus patrones de conducta, pues ello era muestra de su ascenso en la escala social.¹⁰ Esto quiere decir que la diferencia entre dormir en un petate o en una cama con dosel era más una cuestión económica que racial.

Entre los indios, los primeros que adoptaron el estilo de vida de los españoles fueron los miembros de la clase dirigente, que contaban con los recursos materiales no solo para adquirir los alimentos, vestidos, mobiliario y ajuar doméstico, acostumbrado en las casas españolas, sino también para que muchos invirtieran en estancias ganaderas, obras o compañías de comercio. Este estilo de vida y su participación en la nueva economía llevó a que cada vez más caciques y principales se trasladasen a los poblados donde vivían los españoles.¹¹

Aunque la tendencia general del resto de la población indígena fue permanecer en sus pueblos prácticamente al margen de la cultura europea, siempre existió un número significativo de personas que emigraba de sus comunidades en busca de mejore: condiciones de vida. Parece ser que sobre todo durante la

⁹ Armella, 1988, pp. 44-51.

¹⁰ Pounds, 1992, pp. 22-26.

¹¹ Gibson, 1980, pp. 52, 155-159, 165; Israel, 1979, pp. 70-71.

primera mitad del siglo XVII muchos indios abandonaron de buena gana sus lugares de origen para ir vivir como trabajadores asalariados en las ciudades, villas, haciendas y minas de la población blanca. Los investigaciones contemporáneas están demostrando que los criollos de la época tenían razón cuando afirmaban que los indios que habitaban en zonas españolas vivían mejor que los que residían en sus propios pueblos, al grado de que tendían a ser más fuertes y resistentes a las enfermedades.¹²

Los esfuerzos de caciques, corregidores y frailes por mantener a los indios separados dentro de su república, resultaban infructuosos, porque en cuanto éstos llegaban a adoptaban el estilo de vestir de los blancos y procuraban volverse ladinos, aprendiendo hablar el castellano, para poder confundirse con la población mestiza. Conforme avanzó el siglo, esta migración del campo a la ciudad se acentuó a causa de la recuperación demográfica que lentamente empezaron a experimentar los indios, causando que las tierras comunales comenzaran a ser insuficientes para sostener a la creciente población.¹³

Junto a los indios ladinos, los mestizos, los negros, los mulatos y también los blancos pobres, encontraron en ciudades, villas, minas y haciendas un lugar donde subsistir y hasta progresar, es decir, poder comer, vestir y vivir como los blancos. Sin embargo, las más de las veces los ingresos que podían percibir como sirvientes domésticos, trabajadores de talleres artesanales, obrajes, minas y haciendas, e incluso como artesanos, comerciantes o arrieros independientes, eran modestos y nunca suficientes para poder igualar el modo de vida de los señores.¹⁴

La mezcla racial y cultural, así como la adaptación de la cultura material europea a las posibilidades económicas de la población trabajadora y a los recursos naturales de cada región, llevó a consolidar nuevos patrones de consumo que podemos calificar como netamente mexicanos. La dieta popular siguió sustentada en la alimentación tradicional indígena a base de maíz, frijol y chile, pero se hicieron básicos productos como el pan, la carne, el azúcar y la manteca; aunque la frecuencia, cantidad y calidad de su consumo dependían de la situación económica familiar. De la misma manera, las casas de la población trabajadora reflejaban su

¹² Miranda, 1994, pp. 17-18; Israel, 1980, pp. 48-51; Chiaramonte, 1981, pp. 575, 597-600.

¹³ Gibson, 1980, pp. 416-417; Israel, 1980, pp. 48-51, 65.

¹⁴ Israel, 1980, pp. 272-273; Carmagnani, 1972, pp. 148-149; Chiaramonte, 1981, pp. 597-598.

lugar en la escala social, ya que aunque solían ser más grandes que los jacales indios, se seguían construyendo de materiales como el adobe y la madera, con techos de tejamanil, barro o paja, con pisos de tierra y, dependiendo de las posibilidades económicas, con dos o más habitaciones. Por ejemplo, en Zacatecas, una casa modesta típica era de adobe con una sola planta en la que había una habitación grande, un aposento, una cocina y una bodega, y a veces un corral con un pozo y un establo. En cuanto al mobiliario, hasta las casas más pequeñas de una sola habitación contaban al menos con una cama, una mesa y algunas sillas, además de alguna caja, baúl o cesto donde guardar pertenencias.¹⁵ En cuanto al vestido, aunque Thomas Gage nos cuenta que las mulatas usaban ordinariamente camisas y sayas de seda o de otra tela fina, y que las más ricas llevaban ceñidores de oro y mangas de holanda o chinas, con toda seguridad se refería a unas cuantas afortunadas, ya que la mayor parte de la población se debía conformar con telas menos finas como paños corrientes, sayal y bayeta que se fabricaban en los obrajes novohispanos. La población negra, esclava o no, por su situación económica y por la discriminación social de que era objeto, se vio forzada a utilizar ropas distintivas, como las mantas corrientes que se daban a los esclavos negros, o los vestidos ceñidos y de colores chillantes que utilizaban las muchachas en las ciudades.¹⁶

ORGANIZACIÓN DEL ABASTO

Una vez definidos los patrones de consumo imperantes entre la población novohispana, y por tanto sus necesidades de abasto, nos corresponde ahora analizar la distribución de la población en comunidades rurales, haciendas, pueblos de indios, villas españolas y ciudades, ya que es a partir de este tipo de concentraciones humanas donde se plantean y resuelven los problemas del abasto.

Se calcula que a mediados del siglo xvn vivían en nuestro país cerca de dos millones de personas, de las cuales cerca de 80% habitaban en pequeñas comunidades rurales, mientras que el porcentaje restante se repartía en pueblos,

¹⁵ Bakewell, 1976, pp. 77, 78; Super, 1983, p. 24.

¹⁶ Gage, 2001, pp. 158-159; Israel, 1980, pp. 72, 78, 81; Armella, 1988, p. 50.

villas y ciudades.¹⁷ Esto es importante porque, como veremos, entre más grande es una población, mayor complejidad presenta la satisfacción de sus necesidades; así por ejemplo las pequeñas comunidades campesinas, sin importar su localización geográfica, siempre tendieron a ser autosuficientes, al menos en lo que se refiere a productos alimenticios, mientras que ciudades como México, Puebla y Zacatecas dependían del exterior para el suministro de los bienes que requerían sus habitantes.

Las comunidades indígenas

Como ya mencionamos, alrededor de 80% de la población novohispana vivían en pequeñas poblaciones rurales, siendo la gran mayoría de ellas comunidades indígenas en las que prácticamente todas las necesidades de alimentación, vestido y casa se satisfacían por medio del trabajo de sus propios integrantes. La organización comunal tradicional permitía que cada familia fuera capaz de producir los insumos básicos que requería el sencillo estilo de vida del campesino indígena, además de un pequeño excedente que le servía para adquirir los bienes que no podía producir y para pagar sus tributos. Los hombres se encargaban de sembrar en la milpa maíz, calabaza, chile y frijol, así como de aprovechar otros recursos naturales por medio de la pesca, la caza o la recolección; con un poco de ayuda, casi cualquiera era capaz de levantar un jacal. Las mujeres por su parte tenían la responsabilidad de preparar los alimentos y de hilar, tanto para confeccionar la ropa familiar como para contar con un producto excedente. Además cada comunidad acostumbraba sostener un reducido número de artesanos alfareros, canteros, carpinteros, etc. que suministraba los bienes que requerían mayor trabajo. Para los bienes que no se podían conseguir localmente, era costumbre que cada comunidad se especializara en la producción de algún artículo —maíz, algodón, fruta, cera y miel, sal, pescado, cal, cerámica etc.— que pudiera ser llevado al tianguis para ser intercambiado por los productos provenientes de otras regiones.¹⁸

¹⁷ Chiaramonte, 1981, pp. 595-596; Israel, 1980, p. 41.

¹⁸ Gibson, 1980, p. 359; Carrasco, 1979, p. 26.

El crecimiento de la república de españoles y su economía alteró de muchas maneras la organización tradicional de la comunidad indígena, pero su impacto no fue igual en todas partes. En un extremo estaban los poblados que perdieron sus hombres, sus tierras y su identidad por el crecimiento de las poblaciones y las industrias de los blancos; en el otro, las comunidades que aprovecharon las circunstancias para fortalecerse y ampliar su economía, como fue el caso de los pueblos que adquirieron rebaños de ovejas y desarrollaron su industria textil, o los que sembraron trigo para venderlo a los españoles, o los que aprovecharon su situación en un camino para poner una venta o un mesón donde atender a los viajeros. En muchas partes la introducción de herramientas de hierro como azadones, hachas y arados, combinadas con la utilización de bueyes, muías y burros, contribuyeron a aumentar la productividad agrícola además de que, como ya dijimos, la adopción de gallinas y cerdos incrementaron los recursos alimenticios disponibles.¹⁹

De cualquier forma, las comunidades indígenas se tuvieron que adaptar al nuevo orden para poder sobrevivir y conservar su identidad, y en ello desempeñaron un papel muy importante los corregidores y alcaldes mayores. Estos funcionarios menores que representaban al rey en el nivel local y se encargaban de impartir justicia, cobrar tributos, construir obras públicas, así como de ver por el bienestar de los indios de su jurisdicción, realizaron una labor eficaz para mantener la segregación de las dos repúblicas y contener a los hacendados, mineros, obreros y comerciantes que pretendieran aprovecharse de los indígenas bajo su cargo; esta actitud no era desinteresada, pues en la medida en que la organización tradicional de las comunidades indígenas se mantuviera, ellos podrían seguir monopolizando su comercio.²⁰

Debido a que el sueldo que recibían estos funcionarios era insuficiente para cubrir las necesidades de un español, se toleraba que aprovecharan su influencia para desarrollar diversas prácticas comerciales. Por un lado acostumbraban

¹⁹ Borah y Cook, 1994, p. 10; Gibson, 1980, pp. 416-417; Florescano, 1990, pp. 103,106; Hassing,

1990, p. 237; Super, 1983, p. 188.

²⁰ Israel, 1980, p. 272.

distribuir entre los indios de su jurisdicción diversos tipos de mercaderías que los obligaban a comprar; si bien estos artículos podían ser ropa, herramientas o animales que les fueran útiles, también repartían artículos del todo innecesarios para la sencilla vida familiar del campesino, además de que los vendían a precios excesivos. Por otro lado, los corregidores y alcaldes estaban en posibilidad de acaparar las cosechas, telas y otros bienes que produjera la comunidad por muy bajo precio, para después venderlos en otra parte más caros. El control que llegaron a tener estos funcionarios reales sobre la economía y el poco o mucho excedente que producían las comunidades indígenas causaba indignación entre los españoles y durante prácticamente todo el periodo colonial fue una de sus principales quejas contra la Corona.²¹

En términos generales podemos decir que las comunidades indígenas del centro del país fueron las que más sufrieron por la expansión de la nueva economía, ya que de por sí debilitadas por las epidemias, tuvieron que enfrentar la presión de los colonizadores por hacerse de sus recursos naturales y su mano de obra (particularmente las haciendas crecieron a costa de sus tierras y sus trabajadores). En cambio el sur, por su lejanía, ejerció poca atracción sobre los colonizadores, de manera que las pocas industrias que se establecieron no entraron en competencia con las comunidades, que pudieron conservar sus tierras y su fuerza de trabajo. En el norte el proceso fue totalmente distinto ya que las comunidades campesinas se formaron precisamente como consecuencia de la expansión económica colonizadora, de manera que aunque sus fundadores fueran inmigrantes indios del centro, los poblados surgieron con características propias de una cultura mestiza integrada a la nueva economía.²²

Finalmente diremos que fue a raíz de la recuperación de la población indígena, iniciada a mediados del siglo xvn, cuando empezó a darse una transformación más severa de las formas de organización tradicional de las comunidades pues, sobre todo en el centro del país, las tierras comenzaron a ser insuficientes para la creciente población, de manera que muchos indios se vieron

²¹ Israel, 1980, pp. 44-48.

²² Borah y Cook, 1994, p. 10; Gibson, 1980, pp. 416-417; Israel, 1979, pp. 142-143; Florescano, 1990, pp. 203-106; Super, 1983, p. 18; Newson, 1994, pp. 31-32, 48-55.

empujados a buscar trabajo en los poblados de los blancos. Algunos se desplazaron a los pueblos y ciudades donde pronto perdieron su identidad; muchos se quedaron en sus lugares de origen, trabajando en las haciendas cercanas como peones acasillados, arrendatarios o jornaleros estacionales, de manera que permanecieron dentro de una economía agraria relativamente autosuficiente, en la que pudieron conservar buena parte de su cultura material.²³

Los pueblos de la Mixteca

Desde esas montañas de la Misteca hasta Guaxaca no vimos nada digno de mención, sólo pueblos de doscientos o trescientos habitantes y ricas iglesias, bien construidas y mejor alhajadas por dentro con lámparas, candelabros y coronas de plata para las diversas estatuas de santos. Por todo el camino observamos un suelo muy fértil para el trigo indio y español, mucho azúcar, mucho algodón, miel, y aquí y allá algo de cochinilla, y abundancia de plátanos y otras sabrosas frutas, pero sobre todo gran cantidad de ganado, cuyos cueros son uno de los mayores productos que se envían a España de aquellas partes.

Thomas GAGE [1648], *El inglés americano: sus trabajos por mar y tierra o un nuevo reconocimiento de las Indias Occidentales* (2001), p. 220.

Las haciendas

La satisfacción de las necesidades del pequeño pero creciente mercado de consumidores que integraba la república de españoles impulsó la creación de haciendas agrícolas y ganaderas, primero alrededor de las ciudades como México, Puebla y Valladolid, y después cerca de los centros mineros como Zacatecas, San Luis Potosí y Parral, lo que propició que a las ricas tierras del Bajío, antes pobladas por chichimecas, y a la región de Jalisco se expandieran también las haciendas cerealeras. En las zonas de tierra caliente prosperaron las haciendas especializadas en

²³ Miranda, 1994, pp. 17-18; Gibson, 1980, pp. 416-417; Israel, 1979, p. 71.

cultivos de alto valor comercial como la caña de azúcar y el cacao; mientras que las regiones deshabitadas del norte y las costas, cuando se despoblaron a causa de las epidemias, se convirtieron en zonas ideales para el desarrollo de haciendas ganaderas. De manera que para el siglo XVII las haciendas se habían extendido por todo el territorio novohispano.²⁴

La hacienda era ante todo una unidad de producción autosuficiente, ya que junto con los artículos comerciales producía prácticamente todos los insumos que necesitaba para su funcionamiento: maíz, chile, frijol, carne y productos lácteos para alimentar a sus trabajadores, animales de tiro y de carga para las labores agrícolas y el transporte, además de cueros, lana, sebo, leña y carbón que cubrían otras necesidades. Esto era posible porque las haciendas abarcaban grandes extensiones territoriales en las que había tierras de regadío, que generalmente se reservaban para los cultivos comerciales; tierras de temporal, donde se sembraba maíz y otros productos de consumo interno; además, una zona de pastizales que, en el caso de las haciendas de ganado mayor, llegaba a ser enorme; a esto se podían agregar montes, bosques, canteras, manantiales o ríos. También disponían de una amplia infraestructura que solía comprender canales de riego, represas, trojes, graneros, molinos, establos, caballerizas, corrales, ingenios, obrajes y talleres-de diferentes clases, además de la iglesia y las casas de cal y canto para el dueño y su mayordomo, y de adobe para sus trabajadores.²⁵

La mayoría de las haciendas vendía su producción en los mercados locales, sin embargo, los productores más importantes recurrián a los grandes mercaderes de la Ciudad de México para comercializar sus productos. Debido a la falta crónica de dinero circulante, generalmente lo que hacía el comerciante de la capital era encargarse de que el algodón, la lana, el cuero o el ganado en pie, producidos por el hacendado, llegaran a alguno de los centros manufactureros que había en el país, de donde le remitían en pago telas, ropa, zapatos y otros artículos que pudieran servirle al hacendado para pagar a sus trabajadores o necesitara para el funcionamiento de su propiedad, así como artículos de lujo para su consumo y el de su familia. Las grandes haciendas contaban con tiendas en las que se vendía de fiado a los trabajadores todo tipo de mercaderías; se les llamaba "de raya" porque

²⁴ Palerm, 1979, pp. 117, 119-120; Florencano, 1990, pp. 107-108.

²⁵ Florencano, 1990, pp. 110-114; Chevalier, 1975, pp. 351-353.

se marcaba con este símbolo las deudas que se iban adquiriendo. Estos establecimientos, que dependían del hacendado, podían constituir una verdadera ayuda para las familias campesinas o convertirse en el instrumento para mantenerlas atadas a la propiedad.²⁶

Las haciendas operaban con diferentes tipos de trabajadores. En primer lugar estaban los peones o trabajadores permanentes, por lo general de origen indígena, que vivían con sus familias en casas especialmente construidas para ellos dentro de la hacienda; se dedicaban sobre todo a las labores agrícolas, y el pago de sus salarios se hacía en dinero, en especie o en una combinación de ambos; también podían recibir una parcela para sembrar y complementar sus ingresos. Después estaban los trabajadores especializados, como cañaveleros (expertos en la siembra de caña), cacahueros (cultivadores de cacao), vaqueros, arrieros, herreros, carpinteros, curtidores, etc., que vivían un poco mejor que los anteriores y podían ser desde españoles pobres hasta negros esclavos, pasando por mestizos, negros libres y mulatos. Los arrendatarios, aparceros y terrazgueros también eran importantes y llegó a suceder que comunidades indígenas completas tuvieran que arrendar a una hacienda la tierra que desde antaño les pertenecía. Además, estaban los trabajadores estacionales que podían usufructuar tierras de la hacienda, en vez de recibir dinero por la ayuda que prestaban en los períodos de siembra y cosecha. Cuando los dueños no administraban personalmente su propiedad, lo cual era bastante frecuente, la responsabilidad del funcionamiento de la hacienda era dejado en manos del mayordomo, persona de toda confianza del hacendado, quien con ayuda de capataces y otros sirvientes controlaba todo lo que sucedía en su interior.²⁷

Las haciendas llegaron a formar verdaderos pueblos con varios cientos de habitantes; su importancia en este sentido se pone de manifiesto en el número creciente de complejos hacendarios que consiguieron contar con un párroco de tiempo completo para su iglesia, ya que a mediados de siglo el promedio de familias que atendía cada ministro era de 380, lo cual multiplicado por cinco nos da un número de casi 2 000 personas. Por ejemplo, nada más de esclavos negros,

²⁶ Florencano, 1990, pp. 105, 112-114; Chevalier, 1975, p. 358.

²⁷ Florencano, 1990, pp. 104-105; Chevalier, 1975, pp. 356-358; Israel, 1979, p. 71; Super, 1983, pp. 73-78; Sandoval, 1951, pp. 151-153.

las haciendas azucareras, que eran de las más grandes, necesitaban entre 200 y 300 personas sólo para operar el ingenio, mientras que había criadores de ganado lanar que llegaban a tener 150 negros entre niños, adultos y viejos; a esto hay que añadir todos los demás tipos de trabajadores que hemos mencionado, más sus familias.²⁸

Las condiciones de vida dentro de las haciendas no fueron iguales ni en todas partes ni a todo lo largo del siglo XVII; hubo trabajadores que literalmente escaparon a ellas para conseguir un nivel de vida superior al que tenían en sus comunidades, pero también hubo los que fueron forzados a permanecer en ellas por medio de la práctica del endeudamiento.²⁹ Sin embargo parece ser que por dura que pudiera ser la existencia de los trabajadores en su interior, la hacienda fue capaz de asegurar la satisfacción de sus necesidades básicas al suministrarles alimento, techo y vestido, incluso en tiempos de crisis agrícolas. Esto fue lo que marcó la diferencia con las comunidades indígenas, pues las tierras, infraestructura productiva y graneros de las haciendas posibilitaron que sus habitantes estuvieran mejor alimentados y tuvieran mejores condiciones para su subsistencia, hecho que se refleja en que desde principios de siglo la población de las haciendas muestra una tasa de crecimiento ascendente.³⁰

Las haciendas de Xalapa

A la noche del tercer día llegamos a una gran ciudad de cerca de dos mil habitantes, algunos españoles y otros indios, llamada Xalapa de la Vera Cruz... Se halla en tierra muy fértil para el trigo indio llamado maíz, y también para algo de trigo español. Hay alrededor muchos pueblos de indios, pero lo que la hace rica son las muchas plantaciones de azúcar, con otras que llaman estancias, donde se crían muías y ganado, y también algunas granjas de cochinilla.

Thomas GAGE [1648], *El inglés americano: sus trabajos por mar y tierra o un nuevo reconocimiento de las Indias Occidentales* (2001), p. 93.

²⁸ Chevalier, 1975, p. 360; Gibson, 1980, p. 115.

²⁹ Florescano, 1990, p. 104; Israel, 1979, p. 83; Farris, 1984, pp. 48-56.

³⁰ Israel, 1980, pp. 48-51; Chevalier, 1975, p. 358; Chiaramonte, 1981, pp. 597-600.

Pueblos, villas y ciudades

Alrededor de la quinta parte de los habitantes de la Nueva España se agrupaba en poblaciones urbanas de diferentes tamaños repartidas a lo largo y ancho del país; había algunas que existían desde antes de la llegada de los españoles, como es el caso de México, Huejotzingo y Tepeaca, y otras que se fundaron después, como Zacatecas, Puebla y Celaya. De cualquier manera, el crecimiento de estas poblaciones estuvo en función del desarrollo de un área de influencia que les proporcionara un abasto seguro, la cual, dependiendo de la importancia de la población, podía ir desde los campos circundantes y los poblados vecinos hasta toda una región o varias provincias.³¹

La integración de estas áreas había descansado durante el siglo XVI, principalmente sobre la base de una influencia política, mediante el establecimiento de un sistema tributario. Pero en el XVII el poder político pasó a un segundo plano para dar pie al desarrollo de una razón económica, por lo que el crecimiento de las áreas de influencia dependió cada vez más de los bienes —granos, animales, telas, ropa, artículos suntuarios, herramientas, etc. — y servicios —trabajadores especializados, mercados, instituciones educativas, tribunales— que los propios centros urbanos pudieran ofrecer con el fin de intercambiar por los insumos que no producían.³²

De esta manera el crecimiento de las poblaciones novohispanas del siglo XVII y con él sus necesidades de abasto, comenzaron a depender cada vez más del tipo de desarrollo económico que alcanzaran. Así, por ejemplo, en un extremo tendríamos a pueblos como Jiquilpan en la provincia de Michoacán, Miahuatlán en la de Oaxaca o la villa de Atlixco en la de Puebla, que a mediados de siglo contaban con una población de poco más de 5000 personas y sus áreas de influencia eran meramente locales; como realizaban sobre todo actividades agropecuarias, tendieron a una mayor autosuficiencia alimentaria, pero dependían del exterior para la adquisición de todo lo demás —ropa, herramientas y aperos

³¹ Hassing, 1990, pp. 13-14.

³² Bassols Batalla, 1994, pp. 17-18; Pérez Herrero, 1992, p. 78.

de labranza, artículos suntuarios, etc. En el otro extremo estarían los grandes centros urbanos como las ciudades de México y Puebla que tenían poblaciones mucho mayores y sus zonas de dominio eran tan extensas que llegaban a trascender el contexto novohispano; estos centros urbanos contaban con una economía diversificada que les permitía ser bastante autosuficientes en artículos manufacturados y de lujo, pero al estar desligados de la producción primaria, dependían del exterior no sólo para el suministro de alimentos, sino también para la adquisición de las materias primas que requerían sus diferentes industrias.³³

El abasto de la Ciudad de México

La ciudad es de las mejores y mayores del mundo, de excelente temple, donde no hace frío ni calor, de maravilloso cielo y sanos aires, que con estar fundada sobre la laguna es muy sana... Para el abasto de la ciudad entran de toda la tierra cada día por la laguna más de mil canoas cargadas de bastimentos, de pan, carne, pescado, caza, leña, yerba que llaman zacate y lo demás necesario, y por tierra todos los días más de 3 000 muías cargadas de trigo, maíz, azúcar y otras casas a las albóndigas; con que viene a ser uno de los lugares más abundantes y regalados del mundo.

La ciudad tendrá más de 15 000 vecinos españoles y más de 80 000 indios vecinos que viven dentro de la ciudad y en el barrio o ciudad de Santiago Tlaltelulco y en los demás arrabales o chinampas. Sin los cuales hay más de 50 000 negros y mulatos esclavos de los españoles y libres con que la habitación de la ciudad es muy grande y extendida. Es de mucha contratación así por la grosedad de la tierra y ser Corte de aquellos reynos como por la grande correspondencia que tiene con España, Pirú, Philipinas y con las provincias de Guatemala y su tierra Yucatán, Tabasco y todo el reyno de la Nueva Galicia y Vizcaya.

³³ Bassols Batalla, 1994, pp. 17-18; Hassing, 1990, pp. 13-14. El número de habitantes se tomó de Miranda, 1994, pp. 18-20.

Hay de ordinario en ella cuatro ferias (mercados) con grandes cantidades de mercaderías, de sedas, paños y todo cuanto se puede hallar en las más abastecidas del mundo, que son en S. Juan, domingo lunes y martes; en Santiago la hay todos los días; en Sta. María la Redonda, en la plaza mayor, en la de la Modorra y en S. Hipólito miércoles y jueves y en Tomatlán que es hacia la albarreada, hay feria de comida todos los días.

Sin lo cual hay muchas y gruesas tiendas de mercaderes, oficiales de todos oficios, españoles e indios que con primor los usan y ejercitan; de suerte que con la abundancia que hay de todo, no se carece de cosa en esta famosa ciudad.

Fray Antonio VÁZQUEZ DE ESPINOSA [1624], *Descripción de la Nueva España...* (1944), pp. 117-118.

Caminos y transportes

El avance económico y la fuerza política —que en menor medida siguió siendo importante— no fueron los únicos factores que intervinieron en el crecimiento de los centros urbanos y sus áreas de influencia y abasto; el desarrollo de los transportes tuvo un papel determinante, al grado de que no sólo la conformación interna y el tamaño de estas áreas sino también la interrelación entre las grandes regiones geográficas del país, estuvieron íntimamente ligadas al aprovechamiento de diferentes medios de transporte y a la expansión de las vías de comunicación.³⁴

Lo accidentado de la geografía novohispana había impedido un desarrollo homogéneo del sistema de transportes, pues la existencia de cadenas montañosas, selvas y pantanos podía llegar no sólo a limitar el desarrollo de las comunicaciones entre regiones, sino incluso a aislar provincias enteras; tal fue el caso de Chiapas y Yucatán que se constituyeron en regiones prácticamente autosuficientes porque la selva dificultó la construcción de vías que las

³⁴ Hassing, 1990, p. 49; Pérez Herrero, 1992, pp. 84-85.

comunicaran con el resto del país.³⁵ Si embargo, en otros lugares los accidentes geográficos significaron grandes ventajas: algunos ríos y lagos brindaban la oportunidad de disponer de transportes acuáticos, que por lo regular siempre eran más baratos y rápidos que los terrestres; éste fue el caso de la Ciudad de México, que en buena medida debía su gran crecimiento a la presencia de un eficaz sistema de transporte lacustre que le permitió expandir a mayor distancia su área de abasto; otro ejemplo fue el del río Coatzacoalcos, que conectaba Veracruz con Tehuantepec, y el de los ríos Grijalva y Usumacinta que posibilitaron articular las regiones de Tabasco y Chiapas, no obstante sus condiciones selváticas.³⁶

La eficacia de los transportes acuáticos respecto a los terrestres se pone de manifiesto en el hecho de que algunas de las canoas que circulaban por los lagos y canales de la Ciudad de México podían recorrer, en una jornada, casi 30 kilómetros transportando una carga de más de seis toneladas, mientras que las carretas únicamente recorrían 20 kilómetros con una carga de tonelada y media, y las muías cubrían la misma distancia pero con cerca de 200 kilos.³⁷ Sin embargo, dado que los transportes acuáticos podían ser utilizados sólo excepcionalmente, lo que predominó fue el terrestre, realizado sobre todo a lomo de mula.

En el siglo XVII había cuatro grandes caminos reales que cruzaban el territorio de la Nueva España y todos partían de la Ciudad de México; hacia el oriente salía el camino a Veracruz, que fue el primero que se construyó; al poniente partía el de Acapulco, por donde llegaba el comercio de Oriente; al norte iba el de Zacatecas, que conectaba con los demás centros mineros y la provincia de Nuevo México, y finalmente el del sur, que tenía como destino la ciudad de Antequera, hoy Oaxaca, desde donde se podía viajar a Chiapas y Guatemala.

Aparte de estas rutas, que habían sido construidas en el siglo anterior, casi no había otros grandes caminos carreteros en la Nueva España, pues lo accidentado de la geografía hacía que su construcción fuera difícil y muy costosa, además de que su mantenimiento también requería grandes recursos. A esto se

³⁵ Pérez Herrero, 1992, p. 108.

³⁶ Hassing, 1990, pp. 187, 280-281; Ruiz, 1997, pp. 39-42.

³⁷ Hassing, 1990, p. 231.

agregó que el gobierno central virreinal del siglo xvn prestó poca atención en general al desarrollo de este tipo de vías, y tuvieron que ser las propias poblaciones que se beneficiaban de su existencia, las responsables de hacerse cargo de su construcción y mantenimiento, de tal manera que sólo las principales ciudades del virreinato y las regiones con un alto grado de desarrollo económico pudieron costearlos; tal fue el caso de las regiones dominadas por las ciudades de Zacatecas, Puebla, Guadalajara, Valladolid y Durango o la zona del Bajío (que tenía una buena red de caminos que le permitía sacar su producción cerealera hacia los centros mineros). El resto de las poblaciones novohispanas, a menos que contaran con terrenos muy llanos, debió conformarse con tener pequeños tramos carreteros que, según su importancia, podían ser suficientemente extensos como para facilitar el transporte de las cosechas que se producían en los campos cercanos o ser tan cortos como para confundirse con sus calles. Los dueños de minas y haciendas desempeñaron un papel importante en la construcción y mantenimiento de este tipo de caminos.³⁸

Los caminos de herradura, en cambio, tuvieron una gran difusión ya que en la mayoría de los casos pudieron aprovecharse las antiguas veredas prehispánicas de los tamemes, además de que su mantenimiento podía ser realizado por los mismos arrieros que los utilizaban. Esto, unido a la movilidad que tenían caballos y muías, permitió que los caminos de herradura pudieran llegar hasta los lugares más agrestes y apartados, siempre y cuando se contara en el trayecto con agua y alimento para los animales. Al lado de todos los grandes caminos carreteros había rutas alternas de caminos de herradura, que siempre eran más cortas que las que seguían las carretas, salvo que hicieran rodeos con objeto de pasar por diferentes poblados.³⁹

Por ejemplo, para ir a Veracruz había dos caminos, el real que era más directo e iba por parajes despoblados y pasaba por Jalapa, y el de herradura que atravesaba diferentes lugares entre los que desatacan Huejotzingo, Puebla, Orizaba y Córdoba; para ir a Zacatecas también había dos rutas principales, la del camino real que pasaba por Querétaro, San Felipe y Cuicillo, y la alterna que seguramente en muchos de sus tramos permitía el tránsito de carretas y pasaba o

³⁸ Gutiérrez, 1993, pp. 97-98.

³⁹ Gutiérrez, 1993, pp. 97-98.

tenía empalmes por los que se llegaba a Cela-ya, San Miguel, Guanajuato, Silao, León, Lagos y Aguascalientes; Antequera estaba conectada por medio de tres vías, la del camino real que pasaba por Puebla y Tehuacán; otra por la que también se llegaba a Puebla pero se desviaba por Izúcar, Acatlán, Tamazulapan, Teposcolula y Nohistlán, y la tercera que pasaba por Cuernavaca con rumbo a Izúcar donde se unía con el camino que venía de Puebla; finalmente, para ir a Acapulco sólo había una ruta y era la del camino real que pasaba por Chilpancingo, pero sus condiciones eran tan malas que el transporte se hacía por medio de muías. La enumeración de las rutas anteriores y de otras que, como las de Jalisco y el Bajío, sirvieron para la comunicación entre las diferentes regiones y provincias, no debe llevarnos a pensar que la Nueva España estaba bien comunicada pues hasta los caminos reales, que eran los que recibían mayor mantenimiento, eran rústicos y difíciles de transitar por los abundantes pedregales y lodazales que tenían en muchos trechos.⁴⁰

El escaso desarrollo de las vías de comunicación terrestre y la lentitud y costo de los transportes provocó que el abasto de cada pueblo, villa o ciudad de la Nueva España, sin importar su número de habitantes o el tamaño de su área de influencia, se tuviera que organizar conforme a un patrón, por el cual se procuraba que en las zonas aledañas, o incluso en las inmediaciones de cada poblado, se produjeran todos aquellos productos de gran consumo, pero que por su peso y volumen fueran más difíciles de transportar y almacenar —como las frutas y las hortalizas— o que requirieran poco espacio para su producción —como las gallinas y los cerdos; en estas zonas también se localizaban los talleres y obrajes, si es que los había. En las zonas periféricas pero todavía cercanas a los centros de población se situaban aquellos bienes que requerían mayor espacio para su producción —como los cereales y otros artículos agrícolas, además de la madera y diferentes materiales de construcción. Finalmente, en las zonas más apartadas o incluso fuera de la región de dominio del poblado, se producía el ganado que tenía la cualidad de transportarse solo.⁴¹

Esta organización del abasto, que podemos reconocer en la mayoría de las poblaciones novohispanas, a pesar de sus distintos niveles de importancia y de la

⁴⁰ Hassing, 1990, pp. 186-188; Gutiérrez, 1993, pp. 103-104, 123-126-129, 132.

⁴¹ Hassing, 1990, p. 49; Pérez Herrero, 1992, pp. 84-85; Newson, 1994, p. 50.

diversidad de sus entornos geográficos, buscaba racionalizar la utilización de los transportes, con el fin de contrarrestar su ineeficacia, propiciando además que tanto los pueblos como las villas lograran un alto grado de autosuficiencia sobre todo en el aspecto del abasto de alimentos; por lo mismo, impidió que se diera una mayor relación económica entre las grandes regiones del país pues, salvo contadas excepciones, el intercambio en este nivel se redujo a artículos que por su alto valor podían soportar los costos de transporte, como sucedió con el azúcar y el cacao, las herramientas y otros objetos de metal, las telas y los artículos suntuarios consumidos por las clases acomodadas. Únicamente las ciudades, con su gran desarrollo económico, su importancia política y sus redes de caminos, y también las zonas mineras, por su gran riqueza, pudieron articular una integración regional más amplia; pero incluso en estos casos se reconoce el patrón descrito para la organización del abasto por áreas de especialización, sólo que las ciudades en vez de surtirse dentro un ámbito regional, lo hacían a partir de diferentes regiones y provincias.⁴² Para ilustrar lo anterior veremos a continuación cómo se organizaba, en los pueblos, las villas y las ciudades novohispanas, el abasto de algunos de los alimentos básicos consumidos por su habitantes.

Puebla

Debido al aire bueno y saludable, todos los días aumentan los habitantes, que van de muchas otras partes a residir allí. Especialmente en el año de 1624, cuando México estuvo a punto de ahogarse por la inundación del lago, millares lo abandonaron y se fueron con sus bienes y sus familias a esta ciudad de los Ángeles, que hoy según se cree tiene diez mil habitantes. Lo que la hace más famosa es el paño que en ella se fabrica y que se envía

cerca y lejos, el cual es considerado tan bueno como el paño de Segovia, que es el mejor que se hace en España, pero ya no es tan estimado ni lo mandan tanto de España a América debido a la abundancia de paño fino que se hace en esta Puebla de los Ángeles. También los fieltros que se hacen aquí son considerados los mejores del país. Hay también una casa de vidrio, que es una rareza, pues todavía no se conocen otras en

⁴² Hassing, 1990, pp. 284-285; Pérez Herrero, 1992, p. 84.

aquellas partes. Sin embargo por la casa de moneda que hay en ella, donde se acuña la mitad de la plata que viene de Zacatecas, esta ciudad sólo se considera inferior a México, y se cree que con el tiempo será tan grande y populosa como México.

Fuera de la ciudad hay muchos huertos que proveen a la ciudad de abundantes verduras. El suelo abunda en trigo y en haciendas de azúcar, entre las cuales no lejos de esta ciudad hay una (perteneciente a los dominicos de México) tan grande y populosa que sólo en el trabajo de ella se ocupaban en mi tiempo más de doscientos esclavos negros, hombres y mujeres, a más de sus niños.

Thomas GAGE [1648], *El inglés americano: sus trabajos por mar y tierra o un nuevo reconocimiento de las Indias Occidentales* (2001), pp. 118-119.

Oaxaca

El valle tiene por lo menos quince millas de largo y diez de ancho, y por el medio corre un río de buen tamaño en el que abundan los peces. El valle está lleno de ovejas y otros ganados, que dan mucha lana para los pañeros de la Puebla de los Ángeles, abastecen abundantemente de cueros a los mercaderes de España y proveen de gran cantidad de carne a la ciudad de Guaxaca y a todos los pueblos de la región. Todas estas poblaciones son sumamente ricas y mantienen gran número de conventos e iglesias suntuosamente alhajadas... En ese valle hay también algunas haden das de azúcar y gran abundancia de frutas, y la conjunción de esas dos cosas ha dado a la ciudad de Guaxaca fama de tener las mejores confituras y dulces que se hacen en América.

Thomas GAGE [1648], *El inglés americano: sus trabajos por mar y tierra o un nuevo reconocimiento de las Indias Occidentales* (2001), p. 221.

Frutas y verduras

Las frutas y las verduras por su peso y delicadeza no podían viajar grandes distancias ni permanecer mucho tiempo almacenadas, por eso las poblaciones novohispanas debían conformarse con su producción regional, lo que en muchos casos limitaba la variedad de productos disponibles. Así, por ejemplo, en las zonas con climas cálidos como el que rodeaba a la villa de Colima se podía disponer de frutas autóctonas como cacao, zapotes, guayabas y aguacates, junto

con los recién llegados limones, naranjas, mangos, caña de azúcar y cocos; en cambio, en los climas fríos como el de la comarca de Zacatecas, se consumían preferentemente frutas como las manzanas, peras y duraznos. Sólo los poblados situados dentro de regiones con diferentes climas podían gozar de una mayor variedad de frutos, y también las grandes ciudades que, con sus redes de carreteras y el poder adquisitivo de sus habitantes, podían costear la importación de frutos de lugares lejanos; así, en los mercados de la Ciudad de México había frutas provenientes de casi todas las provincias de la Nueva España.⁴³

Parte importante de las frutas y verduras que se consumían se producía dentro de los huertos que había en las casas de los propios vecinos o en las huertas que solían poseer en las afueras de los poblados. En el centro y sur del país el resto era suministrado principalmente por las comunidades indígenas, que comercializaban su producción en los mercados de las poblaciones cercanas; en el norte también participaron los poblados indígenas recién fundados, pero además tuvieron un papel importante los productores españoles que, por ejemplo en los valles cercanos a la ciudad de Zacatecas, poseían grandes huertas que rendían buenas ganancias con su producción de frutas y verduras.⁴⁴

Granos

El maíz, por ser la base de la alimentación indígena y porque la creciente población de mestizos, blancos, negros y mulatos también adoptó su consumo, además de que servía de sustento de animales como los cerdos, las gallinas y las bestias de carga, tuvo una gran demanda, lo que provocó que su siembra se expandiera de las zonas agrícolas del centro y sur del país, a las regiones cada vez más septentrionales que se iban colonizando, ya que a donde fuera que emigraran los trabajadores indios y mestizos, se trasplantaba su cultivo; por lo mismo, la producción de maíz trascendió el contexto de la comunidad indígena y se integró a los cultivos comerciales de las haciendas. El cultivo del trigo por su parte también

⁴³ Bakewell, 1976, pp. 108-109; Reyes, 1995, pp. 168-169.

⁴⁴ Bakewell, 1976, pp. 108-109; Super, 1983, p. 18.

tuvo gran difusión, pero su consumo nunca fue tan generalizado como el del maíz, pues la población indígena no llegó a hacerlo parte de su alimentación cotidiana, y cuando llegó a sembrarlo fue con el único fin de venderlo a los consumidores de los centros urbanos.⁴⁵

Debido al peso y volumen de los cereales, que dificultaba su transporte, se procuraba que su producción se realizara en tierras cercanas a los centros de consumo. Las comunidades indígenas continuaron trasladando su producción a los pueblos y ciudades más cercanos, ya fuera que la entregaran en calidad de tributo o la llevaran a vender al mercado;⁴⁶ igualmente, las haciendas y otras propiedades agrícolas menores formaban cinturones en torno a los centros consumidores. De la manera que fuera, todas las ciudades, villas y pueblos novohispanos estaban rodeados de campos de cultivo que satisfacían la mayor parte de su demanda de granos. Sin embargo, en algunos casos el gran tamaño de las poblaciones, como el de la Ciudad de México, provocó que las zonas agrícolas cercanas resultaran insuficientes para el abasto de trigo y maíz; por su parte, en Zacatecas y otros centros mineros, las condiciones eran adversas para el cultivo del trigo; en estos casos las poblaciones tuvieron que abastecerse de granos en otras regiones como Puebla y Toluca para el caso de México, y el Bajío y Jalisco para los centros mineros del norte. El fácil cultivo, resistencia y alta productividad del maíz permitieron a casi todas las poblaciones ser autosuficientes en su abasto.⁴⁷

Las comunidades indígenas siguieron sembrando de la manera tradicional mediante el empleo de la coa, aunque gradualmente se fue difundiendo el uso de arados y bueyes. Las haciendas, por su parte, contaban con sistemas de riego, animales de labranza, abonos, trojes etc., que les permitían aumentar su productividad y enfrentar mejor fenómenos como las sequías y las plagas que provocaban las crisis agrícolas, de manera que cuando los pequeños productores se veían arruinados e incapacitados para satisfacer la demanda de los centros urbanos, las haciendas podían sacar a la venta el grano que tenían almacenado obteniendo grandes ganancias; de hecho, en tiempos normales los hacendados

⁴⁵ Gibson, 1980, pp. 331, 333-335, 337, 341.

⁴⁶ Newson, 1994, p. 50.

⁴⁷ Florescano, 1990, pp. 113-114; Bakewell, 1976, pp. 89-95; Super, 1983, pp. 54-55.

preferían vender su producción varios meses después de la época de la cosecha, cuando los granos comenzaban a escasear y alcanzaban altos precios.⁴⁸

Debido al papel preponderante que tenían los granos, los ayuntamientos de los pueblos, villas y ciudades tenían la obligación de controlar sus precios y vigilar que hubiera un suministro suficiente, además de que las principales ciudades novohispanas contaron con albóndigas y pósitos que garantizaban su abasto. Las primeras eran mercados especializados a donde los productores y demás personas que introducían el maíz y el trigo tenían la obligación de llevarlos, con el fin de que los vendieran bajo la vigilancia de las autoridades locales; mientras que los pósitos eran almacenes donde los gobiernos municipales guardaban el grano que adquirían a precio bajo en la época de cosecha, con el fin de venderlo a precios accesibles a la población más necesitada en los meses de escasez.⁴⁹

De la misma manera la venta de productos derivados del trigo, como la harina y el pan, estaba sujeta a un gran control, vigilándose no sólo su precio y abasto suficientes, sino también su calidad e higiene. La harina se producía en molinos localizados en las afueras de las villas y ciudades, generalmente propiedad de sus ayuntamientos, que los concedían a los particulares, pero había algunos pertenecientes a órdenes religiosas, además de que en el transcurso del siglo XVII aumentó el número de molinos propiedad de las grandes haciendas, que también maquilaban el grano de otros agricultores. En el caso de que las poblaciones contaran con albóndiga, las harinas debían llevarse a ellas para que allí los panaderos se surtieran; sin embargo, esto no siempre se cumplió, siendo los molinos los encargados de venderlas. El pan por su parte debía venderse en panaderías autorizadas o en su defecto en las plazas públicas donde las autoridades pudieran vigilar su calidad y su precio.⁵⁰ En los períodos de crisis agrícolas las autoridades podían obligar a productores, molineros y panaderos a

⁴⁸ Florescano, 1990, pp. 108-110; Gibson, 1980, p. 341.

⁴⁹ Bakewell, 1976, pp. 95-98.

⁵⁰ Suárez, 1985, pp. 67-70, 193-197 y 205-206; Gibson, 1980, pp. 405-406; Mijares, 1993, pp. 71-73, 78-81.

venderles sus reservas de granos y harinas o incluso a confiscar las reservas de particulares con el fin de aliviar la situación y evitar brotes de violencia.⁵¹

Apaseo

Hay grandes crías de ganado mayor, menor, caballos muy buenos y muías. La tierra es toda fértil y abundante en general, y en particular donde están los pueblos de Apaseo el alto y bajo, que está uno de otro una legua, el bajo es la cabeza, tendrá 200 moradores, hay maravillosas fuentes de claras y delgadas aguas que nacen de las peñas y breñas de Apaseo el alto, que es frontera de los indios chichimecos, donde había una buena fortaleza para defensa de ellos... En Apaseo el bajo hay un convento de la orden de San Francisco, estos dos pueblos son de los marqueses de Villa Mayor, en los cuales hay muy buenas viñas y todas las frutas de España con muchas de la tierra... Cógense en estos pueblos dos cosechas de trigo y maíz al año en gran cantidad, una de temporal y otra de regadío, de donde se proveen muchas ciudades y villas de la nueva Galicia y la de San Luis Potosí.

Fray Antonio VÁZQUEZ DE ESPINOSA [1624], *Descripción de la Nueva España...* (1944), p. 141.

Carne

La gran proliferación que habían tenido las distintas especies de ganado traídas por los españoles (debido a los amplios espacios americanos y la disponibilidad de abundantes recursos alimenticios), propició que la carne se convirtiera en un ingrediente primordial de la dieta de la población novohispana, ya que no sólo los españoles, mestizos y negros la consumían cotidianamente, sino también los indios complementaban su dieta con la carne de vacas, cerdos, carneros y cabras.⁵²

Los grandes daños que ocasionaba el ganado que invadía las tierras de labranza indígenas y la necesidad de ampliar las zonas productoras de trigo, provocaron que en el siglo xvn la cría de ganado, sobre todo mayor, se desplazara de la región central de la Nueva España a sus zonas periféricas. Los rebaños de vacas que antes habían pastado en zonas cercanas a la Ciudad de

⁵¹ Israel, 1980, pp. 66-67.

⁵² Gibson, 1980, p. 354; Bakewell, 1976, pp. 102-103, 105.

México y luego habían sido expulsados hacia la región de Querétaro y el Bajío, fueron empujados aún más al norte, a las inmensas llanuras de Nueva Galicia, Nueva Vizcaya y Nuevo León. Además de que cuando las costas del Pacífico y del Atlántico quedaron despobladas y carentes de mano de obra, a causa de la disminución de población indígena, el ganado sustituyó al cultivo de la caña como fuente de riqueza. En efecto, la poca mano de obra que requería su cría (pues unos cuantos peones dirigidos por un capataz podían cuidar varios cientos de cabezas de ganado), la resistencia natural de los animales (que lo mismo podían proliferar en las llanuras cálidas y húmedas de las costas, que en las planicies extremosas y secas del norte), además de su capacidad para autotransportarse, permitió que grandes extensiones del territorio, que antes habían tenido poco aprovechamiento o que después quedaron deshabitadas, se convirtieran en zonas ganaderas, no obstante estar muy alejadas de los centros de consumo.⁵³

De la misma manera el ganado menor, que además era fundamental para el desarrollo de las industrias de la lana y el cuero, también fue trasladado a las regiones norteñas del país, aunque todavía quedaron muchos rebaños en las tierras altas de las zonas central y sur. La cría de ovejas y cabras, a diferencia de la producción de ganado mayor que fue monopolizada por grandes propietarios españoles y criollos, fue una actividad económica muy difundida entre la población novohispana incluidos los indios, quienes llegaron a poseer grandes y pequeños rebaños, propiedad tanto de individuos como de comunidades. La cría de cerdos también tuvo una gran difusión y, debido al poco espacio que requería, se desarrolló en todas partes, incluso en el ámbito doméstico, sin embargo, hubo grandes productores y lugares que llegaron a especializarse en su cría, como la zona de Toluca que abastecía de cerdos en pie, cecina y chorizo a la Ciudad de México, y la de Teocaltiche que hacía lo mismo en la de Zacatecas. Finalmente, la gran aceptación que tuvieron las gallinas de Castilla entre los indios, así como lo bajo de su precio, provocó que la producción de carne de

⁵³ Chevalier, 1975, pp. 122-128; Bakewell, 1976, pp. 100-101; Florescano, 1990, pp. 93-94; Super, 1983, pp. 18-21.

pollo y huevo recayera sobre todo en los indios, que criaban las aves tanto para su consumo como para venderlas en los mercados urbanos.⁵⁴

El abasto de carne de res, cerdo y carnero de las poblaciones se realizaba por medio de las carnicerías; cada lugar de acuerdo con su tamaño tenía uno o varios establecimientos, que eran siempre propiedad del ayuntamiento, quien los concedionaba a los particulares que ofrecieran mejores precios y condiciones de venta. Esto último se hacía mediante una subasta pública que se celebraba anualmente, en la que los regidores, después de recibir diferentes propuestas, seleccionaban aquella que presentaba mayores ventajas para la población consumidora. Las personas que ganaban tales subastas quedaban obligadas a traer el ganado desde los centros de producción; a proporcionar los trabajadores que se necesitaran tanto para la matanza como para vender su carne en la carnicería, además de mantener un abasto suficiente al precio fijado.⁵⁵

Para finalizar, diremos que el crecimiento constante de la población de ciudades, villas y pueblos y su demanda creciente de granos, carne, azúcar, ropa y otros artículos de primera necesidad, terminaron de consolidar la transformación económica iniciada a fines del siglo anterior. Así, la Nueva España dejó de ser una colonia dependiente del excedente producido por las comunidades indígenas, así como de los insumos procedentes de Europa, para convertirse en un reino autosuficiente capaz de producir los bienes necesarios para el sostén y progreso de su población trabajadora, y con el excedente necesario para adquirir lo poco que el territorio no podía producir y los lujos que requería el estilo de vida señorial de su clase gobernante. En contraposición, los consumidores indígenas, con su forma tradicional de vida y su economía, tendieron a replegarse y a quedar aislados en el medio rural.

Toluca

Saliendo de México por Tacubaya, se aparta otro camino al Oeste por Santa Fe y se van siete leguas al valle de Matalzingo, donde está la famosa villa de Toluca del Marqués del Valle, la cual tendrá más de 200 vecinos españoles con un famoso convento de San

⁵⁴ Pérez Herrero, 1992, p. 171; Bakewell, 1976, p. 108.

⁵⁵ Bakewell, 1976, p. 103-104.

Francisco. La villa es de mucha contratación, hácense en ella los mejores jamones y tocinos de la Nueva España y grande cantidad de jabón; la villa y todo el valle es de temple frío, muy poblado de estancias de ganados y sembrados, toda la tierra es muy abundante y sana, al Sudeste de este valle quedan las minas referidas de Temaxcaltepeque y las demás que corren al Este en distrito de 18 leguas.

Fray Antonio VÁZQUEZ DE ESPINOSA [1624], *Descripción de la Nueva España...* (1944), p. 135.

Referencia bibliográfica:

Ivonne MIJARES, “El abasto urbano, caminos y bastimentos”, en *Historia de la vida cotidiana en México, tomo II, La ciudad barroca*, Antonio RUBIAL GARCÍA (coord.), México, El Colegio de México, Fondo de Cultura Económica, 2005, pp. 109-140.

ESTANCIAS, HACIENDAS Y RANCHOS,

15401750

Bernardo García Ramírez

UNA HISTORIA QUE NO ES COMO LA PINTAN

El mexicano promedio de hoy tiene una imagen colectiva del pasado que se ha alimentado de la historia oficial, la enseñanza básica, los medios masivos de comunicación, en fin, de una variedad de fuentes que por lo regular arrojan una visión llena de simplificaciones, falsedades y estereotipos. Uno de los estereotipos más difundidos es el de la hacienda, institución rural que, según esto, encaja perfectamente con el papel del malo de la telenovela. Pero la realidad no fue como la pintan, pues, por un lado, una simplificación de este tipo carece de fundamento y, por otro, la imagen más difundida de la hacienda generadora de miseria, con tiendas de raya, peones endeudados y vecinos despojados de sus tierras corresponde a la de algunas de las haciendas del siglo XIX tardío, pero no a las coloniales, y menos a las de épocas más tempranas. No es de extrañar que haya sido así: las haciendas, como toda creación humana, pasaron por diversas etapas en su evolución.

Las haciendas cayeron como anillo al dedo en un momento en que se quiso buscar una justificación para la ideología revolucionaria o para destacar las fallas del régimen de Porfirio Díaz. Pero en su mayor parte esto ha sido pura retórica, lo mismo que proyectar a la época colonial los rasgos perversos del sistema de las haciendas, ya que con ello también se pudo encontrar una justificación ideológica para la independencia. En realidad, ni ésta ni la revolución necesitan justificación, y mucho menos sobre bases falsas, pero esto es otro asunto. Aquí nos limitaremos a indagar cómo fue realmente el mundo de las haciendas en su origen, sobre todo a lo largo del siglo XVII. El resultado es muy distinto de la imagen colectiva que hoy predomina, de modo que lo que sigue puede resultar sorprendente para muchos.

Asimismo, muchos mexicanos de hoy, en particular quienes llevan una forma urbana de vida, tienen una imagen colectiva del campo que también descansa en estereotipos. Se supone que existe una especie de dicotomía entre la ciudad y el campo, en la cual la primera concentra todas las ventajas o adelantos y el segundo, en cambio, es como un traspasio más o menos lejano, primitivo y pobre. Esta visión no carece de sustento, toda vez que, en efecto, la brecha entre el mundo urbano y el rural se ha agrandado en muchos aspectos, especialmente por la enorme desigualdad económica y el atraso educativo de nuestros días. Por lo demás, la gente de la ciudad, y sobre todo las élites urbanas, generalmente ignoran todo o casi todo lo relativo al campo. Pero en el pasado, antes del despegue industrial del país, la distancia entre lo urbano y lo rural no era tan grande, ni tan honda la desigualdad económica. Las cuestiones del campo estaban en primerísimo lugar en la agenda política y las élites estaban muy ligadas a lo que ocurría en la tierra. A veces el medio rural era el primero en experimentar importantes innovaciones en materia tecnológica, en el régimen de trabajo o en sistemas financieros, como ocurrió precisamente en las haciendas coloniales, que difundieron maquinaria, norias y presas, desarrollaron sistemas laborales, y fueron elemento crucial dentro de circuitos monetarios ligados al comercio, la minería y las instituciones crediticias.

Una introducción como la presente tal vez no sea en otros capítulos de esta colección, pero sí en éste por las circunstancias que rodean a su tema. Dado que las haciendas y el mundo rural se han visto reflejados en visiones ampliamente difundidas pero falsamente construidas, será necesario pedir al lector que se libere de prejuicios y se aleje de las imágenes del presente para adentrarse en las realidades del pasado.

LA TRANSFORMACIÓN DEL PAISAJE CULTURAL

La conquista española implicó continuidades y transformaciones, como se ha visto en capítulos anteriores. Entre las transformaciones, aparte de las impuestas en el terreno religioso e ideológico, resaltan muchas que se dejaron sentir en aspectos

de la cultura material y el poblamiento de Mesoamérica, como por ejemplo la vida económica de sus habitantes, sus patrones de asentamiento, la disposición de sus campos o cultivos, las líneas trazadas por sus vías de comunicación, etc. Vistas en detalle, estas transformaciones se expresaron en cosas tan simples como el uso de nuevas prendas de vestir, la forma de trazar las calles, o la cría de animales introducidos de Europa. Vistas en conjunto, esas mismas transformaciones dieron lugar a un nuevo paisaje cultural. Este concepto, que se complementa con el de paisaje natural (derivado de los rasgos fundamentales del medio físico), se refiere a lo que en un momento dado se reconoce como característico, típico o representativo de un país o región, o, más en detalle, de un lugar en particular. Todo paisaje cultural es producto de la historia, y cualquier cambio en él suele ser reflejo de otros cambios más profundos. Una transformación en el sistema económico o en la estructura social puede hacerse visible, por ejemplo, en la aparición de nuevas vías de comunicación, un cambio en los cultivos predominantes o la distinta forma de construir las habitaciones familiares.

En algunos casos la transformación del paisaje cultural mesoamericano fue rápida y radical, sobre todo en las ciudades. El primer siglo colonial estuvo animado por una verdadera obsesión por urbanizar. El caso más dramático de las mutaciones urbanas fue el de la ciudad de México, a tal grado que, si no fuera por la vista de las montañas (el paisaje natural), hubiera sido difícil reconocer en la ciudad colonial a la destruida Tenochtitlan. En otras poblaciones los cambios no fueron tan dramáticos ni rápidos, pero aun así estuvieron presentes: por un lado, la destrucción de las pirámides; por otro, la presencia de iglesias, plazas, calles con edificios de tipo europeo, gente de diversos orígenes, etc. Las transformaciones saltaban a la vista, ordenadas a partir de una plaza central y a lo largo de las calles, casi siempre desplazando a lo antiguo. El fenómeno se acentuó a finales del siglo XVI, conforme mucha población dispersa se concentraba en núcleos urbanos. Hasta en cualquier poblado pequeño, al menos en las cuatro o cinco manzanas de casas trazadas alrededor de su nueva plaza central, se hacía evidente que los tiempos había cambiado. Era como llegar a otro país, a un mundo nuevo.

Pero no todo eran poblaciones, desde luego. También estaba el campo, las zonas rurales, los sembradíos y montes, no totalmente deshabitados pero sí con mucha menor concentración de gente. En estos lugares también hubo una transformación del paisaje cultural, aunque por lo general más lenta y a veces no tan perceptible. Quien hubiera visto el campo en 1519 y lo volviera a ver cien años después se daría cuenta de muchas innovaciones, mas no lo encontraría irreconocible. Después de todo el amplio paisaje natural seguía siendo más o menos el mismo, y la tradición agrícola mesoamericana, centrada en el maíz, continuaba dominando el campo novohispano y lo seguiría haciendo durante siglos. Las innovaciones, sin embargo, se advertían con sólo abrir bien los ojos: había infinidad de cosas que cien años atrás no se hubieran soñado. Sin duda lo más llamativo era la presencia del ganado y otros animales europeos, así como de cultivos previamente desconocidos en América (trigo, caña de azúcar, cítricos, etc.). Todo eso implicaba cambios importantes en el uso del suelo. Otras novedades hacían una larga lista: utilización de variedades de pasto que antes no tenían uso; norias o pozos profundos y un nuevo tipo de acueductos y represas; campos cercados con bardas de piedra, arados, trapiches y molinos; una nueva distribución de los trabajadores agrícolas; caminos trazados de manera diferente, etc. Suficientes elementos, en fin, para dibujar un nuevo paisaje cultural. Si éste, al primer vistazo, no había parecido tan diferente del prehispánico era porque las novedades se entrelazaban con las subsistencias de lo antiguo, y no había, como en las ciudades, concentraciones de rasgos nuevos ostentosamente erigidos sobre las ruinas de lo que hubo antes. Pero el cambio se había dado de todos modos, y eso sin contar las transformaciones no visibles, como las habidas en el régimen de propiedad o los precios de los productos. La huella de la conquista tal vez no era muy evidente en algunos sitios, pero en otros daba lugar a paisajes rurales sin precedente cuyos ingredientes distintivos eran ganado, caña de azúcar y población negra. Adentrarse en los campos donde cobraban forma esos primeros paisajes coloniales era, una vez más, como llegar a otro país, a un mundo nuevo.

AZÚCAR, GANADO Y OTROS INGREDIENTES DE UN CAMPO NUEVO

Los españoles orientaron sus primeras actividades económicas en Nueva España de modo de aprovechar al máximo el principal recurso que tenían a su disposición: el trabajo, trabajo masivo de la población puesto a su servicio mediante los mecanismos a que daba lugar el sistema de dominación indirecta que establecieron. Así, desde los años de la conquista, los pueblos de indios⁵⁶ canalizaron hacia los españoles (y hacia sus caciques) parte sustancial de su fuerza de trabajo, o de los frutos obtenidos por ella, mediante el tributo (y luego el repartimiento) siempre en forma colectiva. Sólo con el tiempo habrían de surgir, lentamente, formas de trabajo individual y remunerado. Pero, entre tanto, todo un sistema de producción y abasto se erigió sobre esas bases heredadas de tiempos prehispánicos. El sistema permitía a españoles y caciques satisfacer sus necesidades y exigencias, tanto las domésticas como las requeridas por ciertas actividades: explotación de placeres de oro, transporte (que se hacía entonces haciendo uso de *tlameme* o cargadores humanos), construcción, labores agrícolas y cuidado del ganado.

Pero este arreglo se topó con limitaciones más pronto que tarde. Por un lado, las reglamentaciones oficiales se hicieron más estrictas conforme el gobierno español tomaba conciencia de las implicaciones negativas de una explotación extrema, además de que cobraba peso la política de protección de los indios defendida por religiosos y juristas. Por otra parte, se alentó el empleo de esclavos africanos, quienes compensaban el alto costo de su adquisición y mantenimiento con un excelente desempeño en ciertas labores, especialmente aquellas en las que la población mesoamericana no tenía experiencia, como el cuidado del ganado o el cultivo y procesamiento de la caña de azúcar.

Fue en este contexto que los españoles se hicieron presentes en el campo novohispano no sólo como beneficiarios sino con trabajo e iniciativas propias. En la primera mitad del siglo XVI establecieron criaderos de gusanos de seda, sembradíos de plantas tintóreas (añil, índigo y pastel), campos de trigo, empresas

⁵⁶ Por *pueblo de indios* debe entenderse una corporación política fundada sobre la base de un *altepetl* prehispánico o derivada de él, como se explica con detalle en el capítulo dedicado a este tema. No debe confundirse al *pueblo de indios*, que era una institución con personalidad jurídica y jurisdicción territorial, con cualquier conjunto humano que pueda definirse como "pueblo indio", "pueblo indígena", o mucho menos "comunidad indígena" (ya que esta última corresponde a un modelo de organización moderno, que no existía en la época colonial).

productoras de azúcar, y estancias de ganado. La seda y las tintóreas no llegaron a tener un arraigo importante, pero sí el cultivo del trigo, que se ligó con relativa proximidad a las prácticas agrícolas mesoamericanas. De éste se habla con detalle en el capítulo dedicado a la agricultura. Las dos últimas actividades citadas merecen más atención por su importancia para el tema de este apartado y por el desarrollo y las derivaciones que habrían de tener.

Las empresas azucareras fueron particularmente significativas porque constituyeron una novedad total, no sólo por el producto en sí sino por la organización que se les dio. Conocidas como ingenios o trapiches, aparecieron inicialmente en los valles de Cuernavaca y Atlixco, los Tuxtlas y Colima. Fue en estas regiones donde hubo por primera vez paisajes rurales totalmente nuevos en el sentido ya mencionado.

Los trapiches o pequeños molinos de caña fueron numerosos y rudimentarios. Pero las empresas de mayor envergadura fueron contadas y dependieron de personajes ricos y poderosos como el propio Hernando Cortés. Aunque puede suponerse que la apropiación de tierras de cultivo no presentó un problema mayor para los conquistadores (y en todo caso no fue algo que les quitara el sueño), este tipo de explotación requería de una importante inversión inicial (esclavos, instalaciones y equipo) que fácilmente podía llegar a los cincuenta mil pesos. El trabajo tenía que ser organizado como en una industria, con mucho método, bajo la supervisión de capataces entrenados, y se necesitaba un lugar de residencia para los esclavos y otros operarios. El resultado fue que por primera vez hubo en el campo mesoamericano concentraciones de trabajadores ajenas a los pueblos de indios y asentadas en terrenos que, obviamente, escapaban a su control. No fueron muchas ni muy grandes, pero representaron los primeros pasos de la presencia española en el medio rural novohispano. Por citar un ejemplo, en 1556 el ingenio de Tlaltenango, cerca de Cuernavaca, tenía ciento cincuenta negros esclavos y sólo cincuenta trabajadores libres, eventuales, provenientes de los pueblos.

En cuanto al manejo del ganado, se organizó fundamentalmente sobre la base de unos establecimientos denominados *estancias*. El nombre reflejaba una de las dos grandes ramas en que se dividía la ganadería según el manejo que se hacía

de los animales sobre el terreno, a saber, estante y trashumante. Aunque en Nueva España hubo trashumancia, que era el desplazamiento controlado de animales u grandes distancias según la época del año, fue una práctica limitada a ciertas regiones. Las estancias, en cambio, adquirieron una enorme relevancia. En ellas el ganado tenía un asiento más o menos fijo. No se le encerraba en establos, que no los había, sino que se podía mover con libertad dentro de ciertos límites. De ahí la necesidad de marcas de hierro para identificar a los dueños de los animales así como de caporales o vaqueros adiestrados en su manejo.

Estrictamente hablando, las estancias eran concesiones de uso del suelo para la explotación ganadera, y las hubo de dos tipos: para ganado mayor (básicamente bovinos), que abarcaban una superficie teóricamente regular de una legua (4.18 kilómetros) por lado, y para ganado menor (ovinos), más reducidas, de 2.79 kilómetros por lado. En la práctica casi nunca fueron terrenos de forma regular, pero sí se ajustaron más o menos a las superficies determinadas, equivalentes aproximadamente a 1,747 hectáreas las estancias de ganado mayor y 776 las de ganado menor.

LAS MERCEDES: EL ORIGEN DE LA PROPIEDAD Y SUS CIRCUNSTANCIAS

En el texto principal se explica el significado y la importancia de las mercedes. Cada una de ellas se concretaba en un documento formal, usualmente acompañado de un gran sello de lacre y del cual se guardaba copia en los libros del gobierno. Su contenido detallaba las características y condiciones de la concesión, que imponía restricciones importantes, como se ve en los ejemplos siguientes sacados al azar de los miles existentes en el Archivo General de la Nación:

Una merced de caballería de tierra:

"Por quanto vos, Miguel de Medina, vecino de la villa de Ontiveros, me pedisteis que en nombre de Su Majestad os hiciese merced de una caballería de tierra en los términos de Tacuba, frontero de los molinos de Juan de Manzanar... pasada la acequia hacia el monte, linderos por la parte baja un arroyo de agua que linda con Alonso de Mérida y por las cabezadas unas palmas que están junto al camino real que va al monte de Tacuba, a causa que es tierra calma y por romper... Y para ser informado de ello mandé a Bartolomé, alguacil, que lo fuese a ver, el cual, habiéndolo visto... [dijo], con juramento de verdad, que están sin perjuicio y podérseos hacer la merced de la dicha caballería de tierra. Atento a lo cual, por la presente, en nombre de Su Majestad y no siendo en su perjuicio y de ningún tercero, hago merced a vos... de la dicha caballería... para que sea vuestra y de vuestros herederos y sucesores y de quien de vos o de ellos hubiere título y causa, y como cosa vuestra propia la podáis labrar, sembrar y cultivar de trigo, de maíz y de las cosas que quisiereis y por bien tuviereis, y disponer de" ella a vuestra voluntad como de cosa habida por justo y' derecho título, con tanto que no sea a iglesia, ni a monasterio, ni a persona eclesiástica, y de la posesión que de ella tomareis mando que no seáis despojado sin que primeramente seáis oído y por derecho vencido ante quien y como debáis. La cual dicha merced hago conque dentro de un año próximo siguiente la labréis y beneficiéis la dicha caballería... y mando a Bartolomé, alguacil, que os la mida, señale y amojone sobre la parte y lugar dicho." Merced otorgada por el virrey Luis de Velasco. 1 de junio de 1554. (Archivo General de la Nación, *Mercedes*, IV, 30.)

Una merced de aguas para molino:

"Por quanto por parte del gobernador, principales y naturales del pueblo de Culhuacán me ha sido hecha relación que en un río que baja de la sierra y monte que se nombra Coapa había disposición y aparejo para hacer un molino de pan moler, y que ellos habían acordado de lo hacer, y me suplicaron les diese licencia para ello. Por mi visto, atento a lo susodicho... y que reconocí por conveniente y necesario el dicho molino, y que de ello se seguiría gran pro y utilidad al común

del dicho pueblo y a la comarca y república de esta ciudad, por la presente, en nombre de Su Majestad y con que no sea en su perjuicio ni de ningún tercero, doy licencia a los naturales del pueblo de Culhuacán para que sobre la parte y lugar de suso declarada puedan hacer y hagan el dicho molino, con tanto que sea para el común de los del dicho pueblo y que tenga molienda corriente dentro de año y medio primero siguiente que corra y se cuente desde el día de la fecha de éste en adelante, al cual puedan ir a moler todas las personas que quisieren y por bien tuvieren, de los cuales no puedan llevar ni lleve la persona que tuviere cargo de él más maquila de aquellas que estén declaradas por las ordenanzas... Y mando que de la posesión que de él tomaren, no sean despojados sin que primeramente sean oídos y por fuero y derecho vencidos, ante quién y como deban, con tanto que... guarden las ordenanzas que están hechas...". Merced otorgada por el virrey Luis de Velasco. 30 de mayo de 1554.
(Archivo

General de la Nación, *Mercedes*, IV, 27.)

Una merced de estancia de ganado:

"Por la presente, en nombre de su majestad y sin perjuicio de su derecho ni del de otro cualquier tercero, hago merced a don Diego Valadés de un sitio de estancia para ganado mayor y cuatro caballerías de tierras en términos del pueblo de Tenampulco, en la parte que llaman Xalcalan, como se baja a unas sabanas que van a dar al río grande que va a la mar, guardándoseles sus límites y términos a los indios del dicho pueblo. Lo cual por mi mandado y comisión fue a ver y vio don Francisco Aznar de Viedma, corregidor del partido de Xonotla y Tétela... [quien] declaró... estar sin ningún perjuicio y podérsele hacer la dicha merced. La cual le hago atento a lo susodicho y haber satisfecho y pagado a Su Majestad la composición y cuarta parte de lo que constaron valer el dicho sitio de estancia y caballerías de tierra, con cargo y condición que dentro de un año primero siguiente pueble el dicho sitio de estancia con quinientas cabezas de

dicho ganado mayor y labre y cultive las dichas caballerías... y alzado el fruto queden por pasto común; y no ha de traer en ellas ningún género de ganado más del que fuere necesario para su labor. Y dentro de cuatro años no lo pueda vender, trocar ni enajenar a persona alguna, so pena que por el mismo caso esta merced sea en sí ninguna y de ningún valor y efecto... Y cumpliendo lo susodicho, y guardando las ordenanzas que están hechas cerca de lo que ha de tener cada caballería de tierra y distancia que ha de haber de un sitio a otro (que es al de ganado mayor tres mil pasos de marca de cinco tercias cada uno y dos mil al de menor), el dicho sitio de estancia y caballerías de tierra sea del dicho Diego Valadés y de sus herederos y sucesores y de aquél o aquéllos que del o dellos hubiere título o causa; y como cosa suya propia, pasado el dicho tiempo, pueda disponer dello a quien por bien tuviere, con que no sea a iglesia ni monasterio ni a persona eclesiástica. Y de la posesión que tomare mando no sea despojado sin ser primero oído y por fuero y derecho vencido ante quien y como deba...". Merced otorgada por el virrey Diego Fernández de Córdoba, marqués de Guadalcázar. 22 de mayo de 1617. (Archivo General de la Nación, *Mercedes*, XXXIII, 87.)

LAS CONCESIONES QUE DIERON ORIGEN A LAS ESTANCIAS FUERON CONOCIDAS CON EL NOMBRE DE *MERCEDES*

UN ESPACIO PARA LA LEY: MERCEDES Y ZONAS DE PROTECCIÓN

Desarrollando las actividades referidas, los españoles se fueron haciendo de tierras rurales (además de solares y huertas en las poblaciones donde se establecieron). Es imposible documentar cómo lo lograron en un principio, pero sin duda sacaron provecho de la violencia e inestabilidad de los años de la conquista y del vacío dejado por tantos indios que murieron a resultas de guerras, explotación y enfermedades. Muchas tierras quedaron abandonadas, y más seguirían quedando en tanto la curva demográfica continuara hacia abajo. Con todo, en esa época inicial, la apropiación de tierras por los españoles fue limitada porque, como ya se anticipó, la posesión de un terreno rural sólo tenía

sentido si había alguien que lo trabajara. Disfrutando ellos de los tributos, era como si poseyeran la tierra. ¿Qué era lo que valía de ésta, después de todo, sino sus productos? Los españoles, en Nueva España, no podían darle el valor que da el arraigo o la tradición.

Poco a poco, sin embargo, se fue creando el interés por la tierra en sí, aunque fuese para fines muy específicos, como la cría de ganado y el cultivo de trigo o caña de azúcar, productos que el sistema tributario mesoamericano no podía proveer pero que podían entrar en un circuito comercial manejado por los españoles. Al mismo tiempo se redujeron las oportunidades para la apropiación violenta o arbitraria de la tierra. La influencia del gobierno crecía y a toda propiedad se le exigió una base legal, o (al menos) más o menos legal.

Las concesiones que dieron origen a las estancias fueron conocidas con el nombre de *mercedes* porque desde el punto de vista jurídico eran donación o "merced" del rey (si bien eran los virreyes quienes las otorgaban en su nombre). Esto suponía dos consideraciones de principio: la primera, que el rey tenía derecho a disponer de las tierras baldías, es decir, las desocupadas o que no tenían dueño (independientemente de la jurisdicción a que pertenecieran); la segunda, que las estancias se fundarían precisamente sobre tierras baldías. Cada concesión requería de una investigación que comprobara que no se afectaban intereses de ningún tercero, fuese pueblo de indios o individuo español. Aunque numerosas propiedades fueron adquiridas de modo irregular, sobre todo en los primeros años, el gobierno procuró hacer valer los fundamentos de un orden legal. Debido a ello la gran mayoría de las estancias surgió efectivamente en áreas que se podían considerar baldías. El descenso demográfico había dejado muchos espacios vacíos y el gobierno colonial canalizó la demanda española hacia ellos, o hacia zonas cenagosas, pastizales, y áreas de monte que los pueblos de indios no ocupaban o en las que no objetaban la explotación ganadera o forestal. Así, la mayor parte de las concesiones fue hecha con el consentimiento de los pueblos, que aparentemente no se sintieron afectados o despojados porque, por una parte, no se trataba de terrenos habitados ni destinados a la agricultura y, por otra, no pudieron o no supieron prever las implicaciones

jurisdiccionales. El proceso se inició hacia 1535 y se prolongó hasta las primeras décadas del siguiente siglo.

Algunas mercedes fueron expedidas con fines diversos a la ganadería, e incluían porciones de tierra agrícola (conocidas como *suertes*, *caballerías* o *labores*, y hasta de algo más de cincuenta hectáreas), salinas, canteras y corrientes de agua para establecer molinos. Los beneficiarios de las mercedes fueron, por abrumadora mayoría, individuos españoles de todo tipo (nacidos en España o Nueva España),⁵⁷ pero hubo algunas otorgadas a iglesias u otras corporaciones, a pueblos de indios en su conjunto, o a sus caciques y principales en forma particular.

En sentido estricto las mercedes eran concesiones para el uso del suelo y no donaciones de tierra en plena propiedad. Esta se alcanzaba sólo después de haber cubierto ciertas condiciones, como por ejemplo introducir un determinado número de cabezas de ganado, pero el uso especificado del suelo no se debía alterar y había otras restricciones. Sin embargo, en la práctica, los beneficiarios se sintieron en posesión de derechos absolutos sobre sus estancias y las destinaron a lo que les convino. Los más activos o influyentes solicitaron y obtuvieron merced tras merced, pero como no siempre las conseguían exactamente donde querían procedieron a venderlas o intercambiarlas de manera de formar propiedades compactas y a veces de considerable extensión en las que combinaban a voluntad labores agrícolas y ganaderas. El gobierno no se opuso a este sutil desvío del espíritu original de las mercedes. Después de todo el asunto se reducía a un legalismo, además de que tales movimientos propiciaban derramas económicas importantes. Ya para 1540 las operaciones de compraventa de tierras llenaban las páginas de los registros notariales. No era un comercio totalmente libre: por ejemplo, si el origen de una propiedad se hallaba en una merced, era ilegal venderla a una corporación religiosa, e igualmente estaba prohibido comprar tierras a los pueblos de indios. Otras limitaciones involucraban la caza,

⁵⁷ Los españoles recibían esta calidad por herencia, no por lugar de nacimiento, al igual que ocurre aún hoy con algunas nacionalidades europeas. Desde luego que en un principio todos los conquistadores habían nacido en España, e igual ocurrió después con muchos pobladores. Pero otros españoles, cada vez más, nacieron en Nueva España u otras partes de América. Se les distinguía llamándolos españoles americanos o criollos. Desde un principio surgió cierta rivalidad entre ambos grupos de españoles, rivalidad que con el tiempo desembocó en un abierto conflicto de intereses.

la madera de los bosques y el agua de los arroyos: la ley y la costumbre determinaban que los beneficiarios de las mercedes tenían derecho a usar esos recursos, mas no a acapararlos ni a privar a otros del acceso a ellos. Pero siempre se ha podido sacar provecho de la ley, obedeciéndola o contraviniéndola, y podemos imaginar que en Nueva España de 1540 no era difícil hacerlo.

Las primeras mercedes proliferaron a lo largo del siglo XVI en las cuencas altas de los ríos Lerma y Atoyac, en las fronteras deshabitadas de Tlaxcala y Michoacán, y al norte del valle de México, por Jilotepec y el Mezquital. Hubo algunas en las tierras bajas costeras. En cambio, fueron pocas en las regiones densamente pobladas y sembradas del altiplano o las sierras. En estos lugares los españoles del siglo XVI adquirieron fuerte presencia en las zonas urbanas, pero no en el campo.

En las estancias los animales de unos propietarios podían mezclarse con los de sus vecinos. Las marcas de hierro ayudaban a evitar confusiones. Pero la presencia de ganado en otros lugares fue más problemática porque los hatos crecían desmesuradamente. Muy grave fue la intromisión de ganado mayor en tierras de cultivo y zonas habitadas, donde causaban destrozos, maltrataban tomas de agua contaminando el líquido y hasta se metían en las casas. Los pueblos de indios, esencialmente agricultores, experimentaron graves contratiempos por la proximidad de toros y vacas y por la falta de control que hubo en un principio, sobre todo en regiones como Tlaxcala y el valle de Toluca, densamente pobladas e inmediatas a zonas de mucha actividad ganadera; además, se quejaban de que los vaqueros y caporales, máxime si eran negros o mulatos, raptaban a las muchachas y cometían otros abusos. Los pueblos fueron autorizados a matar a los animales que se metieran a sus sembradíos, pero eso ocasionó enfrentamientos violentos. Una respuesta más efectiva fue la de levantar bardas de piedra para separar los espacios agrícolas de los ganaderos (pero no con el fin específico de delimitar propiedades). Las primeras bardas del campo novohispano fueron construidas por órdenes del virrey Antonio de Mendoza precisamente en las regiones citadas. Luego, hacia 1550, se ordenó el traslado al Norte de infinidad de ganado que ya se hacía insopportable en las vecindades de Tlaxcala.

Pero esto fue sólo un paliativo. Los conflictos siguieron siendo frecuentes e involucraron invariablemente a los españoles más ambiciosos, que eran muchos y muy activos: presionaban, cimentaban sus derechos de propiedad adquiridos o pretendidos, e iban aún más lejos al afirmarse ajenos a la jurisdicción o términos de los pueblos.

El gobierno hizo entonces lo que pocas veces ha hecho a lo largo de la historia: anticipar las consecuencias y tomar una decisión para prevenirlas o, al menos, mantenerlas bajo control. Esto ocurrió en 1567, durante el gobierno del virrey marqués de Falces. Se dispuso entonces que ninguna estancia se estableciera dentro de un espacio de mil varas más o menos 836 metros contadas a partir de los asentamientos de los pueblos de indios. Esta disposición, que el gobierno hizo valer con bastante rigor, permitió salvaguardar al menos una parte del ámbito jurisdiccional de los pueblos y constituyó una medida sin precedentes en cuanto a la reglamentación del uso del suelo y la conformación de una política ambiental. En efecto, se restringió la expansión de los nuevos y aparatitos ocupantes de la tierra (bovinos y españoles), y se impuso un principio de orden y medida en la explotación de los recursos naturales. No pocas de las bardas tendidas en el campo novohispano después de esa fecha elementos visibles de un nuevo paisaje rural debieron haber servido para delimitar ese radio de mil varas, teóricamente circular aunque de forma irregular en la práctica. La misma disposición de 1567 y otras del mismo año añadieron limitaciones y reglamentaciones adicionales relativas a las labranzas de los españoles, excluidas éstas de un radio interior de 500 varas.

PROPIEDAD, MÁS EMPRESA, MÁS POBLACIÓN, IGUAL A HACIENDA

Desde los últimos años del siglo XVI y los primeros del XVII se empezó a ver un fenómeno nuevo en los campos del centro de Nueva España. Pequeños grupos de trabajadores agrícolas establecían residencia permanente en algunas de las tierras ocupadas por españoles, situadas generalmente hacia los linderos de los pueblos de indios. Empleados por los españoles, trabajaban en el cultivo del

trigo u otros productos europeos, pero también en el del maíz, exactamente como lo habían hecho siempre salvo que utilizaban yuntas y arados. Tales trabajadores provenían de los propios pueblos y se mantenían ligados a ellos para la paga del tributo, por ejemplo pero al mismo tiempo se diferenciaban y su vida se encaminaba por rumbos distintos. Se les conocía como *laborios* o *gañanes*, o como *peones* por la naturaleza del trabajo que realizaban. Tal escenario podría llevar a pensar en las empresas azucareras, que también tenían trabajadores residentes. Pero éstos en su mayoría eran esclavos de origen africano, y la elaboración de azúcar era una actividad exótica en el contexto mesoamericano. De modo que lo que estaba ocurriendo en esos nuevos asentamientos de que hablamos ahora era algo muy distinto.

Para resaltar todavía más la peculiaridad de los acontecimientos citados debe agregarse que esos trabajadores poseían características que los hacían únicos: trabajaban por su voluntad (y también por necesidad, desde luego), se les contrataba individualmente, y eran asalariados. Esta combinación era algo tal vez nunca antes visto entre la gente del campo mesoamericano, que por abrumadora mayoría era tributaria de sus pueblos, o estaba, como los *mayeque*, al servicio directo de sus señores o caciques, o simplemente trabajaba para su propia subsistencia. El sistema del repartimiento, como puede verse en el capítulo relativo a la historia del trabajo, contemplaba una paga, pero no se trataba de un ingreso regular sino más bien de una compensación por el trabajo forzoso impuesto como obligación corporativa a los pueblos de indios. Laborios, gañanes y peones formaban una categoría aparte. Naturalmente, con la dominación colonial se había hecho presente un elemento esencial para que se creara la nueva categoría de trabajadores rurales, y ese elemento era el dinero, junto con la economía de mercado.

Debe considerarse, por tanto, que la evolución del campo novohispano no fue sólo asunto de apropiación de espacios y recursos, sino también de poblamiento y economía. Las primitivas estancias ganaderas podían manejarse con unos pocos caporales, pero las explotaciones agrícolas que fundaron los españoles, orientadas no al autoconsumo sino al mercado (y a un mercado en

constante crecimiento, como las ciudades españolas y los centros mineros), requirieron de nutrido personal. El tributo y el repartimiento proporcionaban trabajadores, pero sólo hasta cierto punto. Se recordará que los tributos en forma de trabajo fueron suprimidos en 1549 y que el repartimiento o trabajo forzoso para la agricultura, vigente hasta 1632, estuvo controlado por el gobierno y tenía límites, además de que proporcionaba una fuerza de trabajo que se reemplazaba cada semana y seguramente era difícil de entrenar. No se podía recurrir siempre a esclavos negros porque eran costosos. Los propietarios españoles acabaron por comprender que les resultaba más sencillo y redituable atraer mano de obra de los pueblos de indios inmediatos mediante un incentivo económico u ofreciendo una parte del producto cosechado, aunque no faltó el abusivo que se aprovechase de la debilidad de los pueblos que pasaran por un momento difícil debido a alguna sequía o epidemia. Naturalmente, sólo podía darse un movimiento regular de jornaleros donde la distancia entre los sitios de residencia y trabajo era pequeña, pero no podía ser así en las áreas marginales o previamente despobladas donde surgía buen número de las nuevas explotaciones agrícolas.

Se comprende, pues, que la tendencia obró en favor de crear asentamientos fijos de trabajadores residentes dentro de las propiedades españolas. Estos centros de población se nutrieron además con españoles de variada extracción (pues no todos eran propietarios, sino que había administradores y sirvientes), y fueron terreno propicio para el desarrollo del mestizaje. Aparecieron desde finales del siglo XVI en zonas como las ya mencionadas Jilotepec, las fronteras de Tlaxcala (por los llanos de Apan y el Salado poblano), etc. y se multiplicaron después por el Bajío y el Norte. En los valles centrales, donde el espacio estaba copado por ciudades españolas y pueblos de indios, no hubo casi lugar para estos nuevos asentamientos ni necesidad de hacerlo, o fueron muy pequeños.

En la referida combinación de propiedad española, empresa productiva y población residente de trabajadores agrícolas tuvo su origen la que sería en los siglos venideros una de las instituciones más características del campo novohispano: la hacienda.

Hacienda era una palabra que se usaba desde antes para hacer referencia a un patrimonio, en el mismo sentido en que se usa todavía hoy cuando se habla de la hacienda pública. Desde los años de la conquista se hablaba, por ejemplo, de las "haciendas de ganados" de Cortés, y eso equivalía a referirse a sus hatos de ganado (no a la tierra donde pastaban); o se hablaba de pobladores españoles "que tenían gruesas haciendas", y eso significaba que tenían una gran riqueza invertida. Pero la palabra adquirió nuevo sentido conforme se hizo frecuente el proceso a que estamos aludiendo. Quienes veían surgir asentamientos permanentes dentro de las propiedades españolas solían decir que "se está formando hacienda". Con el paso de los años el término acabó siendo usado para designar cualquier propiedad territorial de dimensiones considerables, en la que era casi inevitable la residencia de por lo menos una cuadrilla de trabajo.

En lo material, las haciendas se consolidaron con instalaciones para los trabajadores residentes y para los dueños o (más comúnmente) los administradores, proporcionadas en su tamaño a la extensión y actividades llevadas a cabo. En algunos casos fueron meros conglomerados de chozas y establos, pero en otros llegó a cobrar forma un elaborado complejo, denominado casco, de casa administrativa, trojes, bodegas, instalaciones para el proceso de los productos si se daba el caso (por ejemplo, azúcar, pulque, aguardientes), casas diversas para trabajadores (conocidas en conjunto, en algunas regiones, como *calpanería*), e inclusive capilla, depósitos de agua, tienda y otras comodidades que hacían innecesario el recurrir a servicios en otro lugar. Varios poblados de hacienda figuraron como centros comerciales en sus respectivas regiones.

Estos centros de población (que sumaron alrededor de dos mil sólo en la parte central de Nueva España) tenían las limitaciones que les imponía el hecho de hallarse dentro de propiedades privadas y no contar con una organización formal de gobierno, pero, como todo centro habitado, desarrollaron estructuras sociales y redes de comunicación e intercambio, de modo que ganaron su lugar en el mapa rural entremezclados con los asentamientos de los pueblos de indios. Muchos llegaron a tener tanta o más población que éstos, con trescientos, quinientos o más habitantes. En las grandes haciendas, y sobre todo a partir del

siglo XVIII, habrían de ser todavía más elaborados y populosos. No por ser evidente huelga decir que las haciendas, con todo lo asociado a ellas gente, animales, cultivos, obras materiales fueron uno de los elementos de mayor peso en la transformación del paisaje cultural del campo mesoamericano o, si se prefiere, en la creación del paisaje rural novohispano.

Los centros de población fueron el elemento más estable y permanente de las haciendas. Las propiedades o empresas agrícolas podían cambiar de manos y pasar por diversas vicisitudes, pero los poblados subsistían aunque se vieran alterados en su tamaño u otros rasgos. La mayoría de ellos han llegado a nuestros días, después de una historia de transformaciones de la que no nos ocuparemos aquí, bajo la forma de núcleos de población ejidales. Se hallan obviamente junto a los cascos (muchas veces ya en ruinas) de las haciendas en que se originaron.

LAS HACIENDAS ATRAJERON POBLACIÓN RESIDENTE PORQUE OFRECÍAN CONDICIONES DE VIDA QUE PODÍAN SER ATRACTIVAS

EL BUEN MANEJO DEL CAMPO: INSTRUCCIONES PARA LOS ADMINISTRADORES DE HACIENDAS

Las haciendas coloniales fueron producto de una actividad empresarial. Muchas fueron de poca monta y no rebasaron los estrechos límites de un círculo familiar, pero algunas fueron sumamente complejas y demandaron una administración tan profesional y eficiente como pudiera esperarse de una empresa industrial moderna. Para ello se elaboraron reglamentos e instrucciones que abarcaban todos los detalles de las actividades propias de las haciendas, sin mencionar las cuentas. Ya desde finales del siglo XVI las primeras explotaciones azucareras se manejaban siguiendo estrictas normas de control, y con mayor razón las propiedades jesuitas que fueron puestas bajo una administración coordinada en el siglo XVIII. Los siguientes son sólo unos párrafos de las extensas instrucciones expedidas para los administradores, así como de las cuentas que se les llevaban.

*Fragmentos de instrucciones para el administrador de un ingenio
(Tlaltenango, 1588):*

"Primeramente se ha de tratar de remediar el gasto de la leña, que es excesivo, y hacer que se domen muías y se echen carretas de bueyes de manera de hacer que se modere esta costa. Y todo lo que para esto fuere menester se gaste de mi hacienda y se ponga a cuenta de las costas del ingenio..."

...que para el gasto de comida de la mesa de Antonio Gaitán, que al presente es mayordomo, se le den 300 pesos cada año y un cuarto de carnero cada día y ocho libras de vaca, y no otra cosa, ni se le pasen más en cuenta.

...que de todo el ganado que se matare en el ingenio haya cuenta y razón y se pese todo, y se dé por raciones así a los españoles como a los indios por libras o por arredes...

...que cada año sin haber falta en esto, por fin de diciembre y principio de enero, se tomen las cuentas al dicho mayordomo...

...que en las mieles que se gastan en el ingenio haya también orden y cuenta, que no porque sea menester gastar y dar de ellas se ha de dejar de saber cuánta se tomó. Y que también me avisen... qué mieles se harán cada año al' respecto de la azúcar que se hiciere, cuenta que yo la entienda, y que estas mieles queden para que el mayordomo las pueda vender en el dicho ingenio para gastos de él...

...y si el daño de [cierta mala] azúcar no se pudiere, excusar [debido a] alguna mala caña que se moliere..., en tal caso el tal azúcar se descargue del mayordomo por azúcar no tan bueno, y de la misma manera y calidad se carguen al que vendiere los azúcares de manera que dé la cuenta del mayordomo y del ingenio..." Instrucciones expedidas por Martín Cortés, marqués del Valle. Sevilla, 14 de Junio de 1588. (Archivo General de la Nación, *Hospital de Jesús*, 257, 13, según Barrett.)

*Resumen de una cuenta levantada al administrador del ingenio precedente
(Tlaltenango, 15860).*

"Por manera que suma y monta el cargo de azúcares que se hace al dicho Antonio Gaitán... 9495 panes y medio de azúcar blanco, y 1528 panes de espumas, y 401 panes de azúcar de panelas, y 792 panes y medio de azúcar de

respas, y el dicho Antonio Gaitán aceptó, aprobó y dio por bueno y bien hecho el dicho cargo y juró en forma de derecho que es cierto y verdadero y que en él no hay fraude ni encubierta alguna... Que en todo el tiempo de esta cuenta no ha cortado ni molido más caña de las plantas y cañaverales... de la de suso referida, ni ha molido ni beneficiado otra, caña alguna de particulares más que la que de suso se contiene...

...y no se le hace cargo al dicho Antonio Gaitán del hierro, acero, cobre, carbón, vino, vinagre, aceite, pescado, haba, garbanzo, lenteja, sal, cedazos, tejamaniles sebo y otras cosas que por esta cuenta parece haber comprado para el proveimiento del dicho ingenio porque El dicho Antonio Gaitán dijo y juró que todo ello y todo el sebo que ha salido de las reses que se han muerto en el dicho ingenio, y las 20 arrobas que le entregó Francisco de Robledo, todo ello se ha consumido y gastado en el servicio, sustento y aviamiento del dicho ingenio y hacienda, sin que de ello haya quedado cosa alguna, y particularmente el dicho sebo se ha gastado en untar los ejes de los carros y cureñas y templas y husillos del ingenio, y en alumbrar el molino todas las noches que muele..." (Archivo General de la Nación, *Hospital de Jesús*, 262, 2; según Barrett.)

Fragmentos de instrucciones para los administradores de las haciendas de los jesuitas (mediados del siglo XVIII)

"...Acuérdense... que son padres de familias en las haciendas, y por eso tienen las mismas estrechísimas obligaciones que todos los padres de familias con sus domésticos, y los amos y señores con sus criados y esclavos..."

Proveerán la casa de los sirvientes necesarios, sin admitir superfluos ni ociosos, como son una cocinera con su india molendera que la ayude y haga atole y tortillas, un mozo que cuide las bestias y acompañe al administrador cuando sale y le asista en el aposento en lo necesario. Otro que sirva de escribiente para ayudarle a escribir cartas, rayar la gente, ajustar cuentas, apuntar deudas y en cosas semejantes...

Tengan competente número de rejas para los arados y buena provisión de fierro y acero para hacerlas, calzarlas y renovarlas cuando sea necesario... Y advierten que de esto han de tener siempre más de lo necesario, porque aquí lo

que sobra no es superfluo pues sirve de refacción para proveer los arados con nuevas rejas mientras que se aderezan las que se van gastando y quebrando con el uso, y lo mismo se entienda de otros instrumentos de campo...

Todos los años tendrán cuidado de renovar la boyada entresacando los viejos que ya no pueden trabajar, y concertándolos con el obligado* de la jurisdicción a cambio de toros nuevos. Esto tiene cuenta a los obligados, porque los bueyes viejos tienen más carne... y también a los hacenderos porque renuevan su boyada, pero porque entre año se suelen morir o desbarrancar algunos bueyes, aprovechen entonces las pieles guardándolas para coyundas y reatas para el tiro, y la carne véndanla a los gañanes a su cuenta, y si esto no se pudiere, háganla tasajo para dar raciones a las cuadrillas en tiempo de cosechas...

Tendrán un libro... en que asienten los nombres de los sirvientes que admiten en la hacienda, poniendo el año, mes y día en que comenzaron a trabajar, y el salario y ración que se les señaló. Y al entrar les avisarán que no han de pagádseles] salario adelantado sino que ha de correr mes cumplido y mes pagado. Esto sirve de tenerlos sujetos a servir bien, y por el contrario, si se les adelanta mucho se ven obligados los administradores a tolerarles muchas más faltas porque desquiten lo que deben sin poderles despedir cuando lo merecen...

Han de tener otro libro que tenga el índice de las mercedes de tierras y aguas que tiene la hacienda, para que por él puedan informarse de todos los linderos de ella y sepan las mercedes que goza, porque no suceda que por ignorancia usurpen lo ajeno, o por descuido dejen perder lo que es propio... Han de tener otro libro o cuaderno aparte en que asentar las deudas sueltas en pro y en contra de la hacienda, para pagar unas y cobrar otras... Fuera de estos [ocho] libros guardarán con orden y distinción varios papeles tocantes a su administración [cartas, recibos, papeles judiciales], los cuales tendrán divididos en distintos legajos y rotulados por fuera sobre una cubierta de papel..." (Archivo General de la Nación, Archivo Histórico de Hacienda, 258, 9, según Chevalier.)

*El encargado de abastecer las carnicerías de la localidad.

LA ATRACTIVA NOVEDAD DE LAS HACIENDAS

Las haciendas atrajeron población residente porque ofrecían condiciones de vida que podían ser atractivas. , Ciertamente lo eran para una abundante población dispersa, en parte indígena, en parte mestiza, que surgía y se alimentaba del dinamismo de la colonia viviendo desligada de cualquier tipo de obligaciones y sin ocupación fija población que era dominante en regiones de perfil pionero como el Bajío, Aguascalientes y las de más al norte. Pero también lo era para los más tradicionales y disciplinados habitantes de los pueblos de indios de las áreas centrales. Debe tomarse en cuenta que los pueblos cruzaban por un periodo crítico a principios del siglo XVII, cuando su población había alcanzado su punto más bajo y empezaba el proceso de su fragmentación política. Por etapas no menos críticas habrían de pasar en otros momentos, como durante las sequías y epidemias de 1695 y 1749. Imposiciones tributarias y demandas corporativas representaban una pesada carga. Los resultados de un ciclo agrícola malo podían ser terriblemente perjudiciales si los pueblos, por su debilidad económica y estructural, no eran capaces de brindar una protección adecuada.

Ante este panorama, las haciendas ofrecían una ventaja muy apetecible: seguridad. Los peones residentes contaban con protección si las cosechas fallaban, pues, si se daba el caso, la hacienda les proporcionaría sustento o los ayudaría en caso de enfermedad. Ésta no era una obligación formal, pero desde un principio surgió entre los hacenderos⁵⁸ y sus gañanes o peones una serie de lazos de tipo paternalista. Por ello fue que la hacienda dio pie no sólo a un sistema de propiedad y poblamiento, y a un sistema económico, sino también a uno de relaciones sociales muy característico y duradero, aunque proclive a corromperse y a ahondar las diferencias sociales, como habría de ocurrir con el tiempo.

La formación de núcleos de población en las haciendas planteó problemas específicos. Si los trabajadores provenían de los pueblos de indios no dejaban de ser tributarios por el hecho de residir o trabajar en las haciendas. Eran contados

⁵⁸ *Hacendero* era el nombre usual que se daba a los dueños o administradores de haciendas en la época colonial. La palabra *haciendado* también existía, pero no era común. Con el tiempo la costumbre invirtió los usos. A los agricultores españoles en general se les conocía como *labradores*.

en los padrones de los pueblos y en las cuotas de repartimiento para minas y obras públicas. Los gobiernos de los pueblos reclamaban su jurisdicción sobre ellos y los compelían a cumplir con tributos y demás obligaciones. Pero esto no convenía a los propietarios de las haciendas: lo ideal para ellos era contar con una fuerza de trabajo propia, prontamente disponible y libre de obligaciones corporativas. Así pues, presionaron para que se eximiera a sus trabajadores de esas obligaciones. En algunos casos optaron por cubrir ellos mismos los tributos, cosa que no les resultaba demasiado onerosa y en cambio les aseguraba la lealtad de sus trabajadores. Otros menos generosos se limitaron a descontarlos de los jornales. Como quiera que fuese, con el paso de dos o tres generaciones se fue consumando la ruptura de los peones con los pueblos de sus ancestros y, en contrapartida, a surgir la identificación de aquéllos con las haciendas. Algunas de las más grandes llegaron a tener sus propias capillas, santos patronos y fiestas titulares, haciendo completo el proceso de asimilación. Con todo esto se encogía el ámbito de jurisdicción de los pueblos de indios.

Los matices económicos de esta historia fueron de suma importancia. Las haciendas, como ya se dijo, ofrecían un estímulo económico en la forma de un jornal o parte de los productos. Tal oferta no era desdeñable en un contexto económico en que el dinero cobraba cada vez mayor significado. En este sentido los pueblos ofrecían poco, como no fuese los ingresos derivados del repartimiento, y los bienes corporativos eran frecuentemente dilapidados por los caciques. La oferta económica de las haciendas tenía tintes más atractivos, aunque no dejaba de estar acompañada de la espada de doble filo del endeudamiento. En los primeros tiempos era poco frecuente que los trabajadores se endeudaran; era más común que fuera al revés. El mercado de trabajo obraba en favor de ellos y la expansión territorial de la colonia ofrecía infinidad de oportunidades para todos. Pero entrado el siglo XVIII las condiciones cambiaron en perjuicio de los trabajadores, para entonces más abundantes y menos deseados. Fue entonces, no antes, que los jornales frecuentemente bajaron o fueron pagados con vales en lugar de moneda, y que muchos propietarios procuraron de manera sistemática (y con apoyo de las autoridades) el endeudamiento de sus trabajadores con el fin de retenerlos. Seis pesos, equivalentes más o menos

al salario de un mes y medio (sin contar raciones, que eran de uno a dos almudes semanales de maíz), bastaban para tender el lazo.

La esfera de influencia de las haciendas alcanzaba más allá de sus linderos. Los trabajadores permanentes (peones, empleados, sirvientes) formaban su núcleo esencial, pero había otros, sujetos a arreglos temporales de diversa índole. Además, existían contratos de arrendamiento en un sentido u otro. En un momento dado el contingente humano asociado a una hacienda podía incluir a trabajadores estacionales o eventuales, dependientes, arrendatarios, ubarrendatarios y medieros cuyas condiciones de vida y de trabajo dependían de circunstancias locales. Con frecuencia provenían de los pueblos de indios, o éstos figuraban, institucionalmente, como arrendadores o arrendatarios, en cuyo caso se establecía una relación compleja entre los pueblos y las haciendas: relación salpicada de elementos de vecindad, colaboración y conveniencia mutua, pero también, y cada vez más, de competencia, rivalidad y frecuentes roces sobre linderos, precios, acceso a montes y aguas, condiciones de arrendamiento, producción, trabajo y otros asuntos de interés común. Advirtamos, sin embargo, que en el siglo XVII todavía no se habían creado los profundos desequilibrios que dieron lugar en tiempos posteriores, y sobre todo en el siglo XIX, al latifundismo monopólico y agresivo que despojó a los pueblos y dio motivo a violentos enfrentamientos.

LAS COORDENADAS DEL CAPITAL, LA PRODUCCIÓN Y EL MERCADO

En la semilla de las haciendas estaba todo lo que necesitaban para convertirse en amas y señoras del medio rural novohispano. Mas no se piense que todas lo fueron por igual: las hubo grandes, ricas y prósperas, pero no faltaron las chicas, pobres o estancadas, como suele ocurrir con cualquier tipo de empresas. Naturalmente, fueron las primeras las que marcaron la pauta y crearon el modelo ideal.

Por su parte, no todos los propietarios de las haciendas fueron cortados del mismo palo. Hemos generalizado al hablar de ellos como individuos

españoles, pero no todos lo eran. Superadas las limitaciones impuestas a las mercedes originales, muchas haciendas pasaron (mediante donaciones y herencias) a ser propiedad de corporaciones civiles o religiosas: agustinos, dominicos, conventos de monjas y, muy señaladamente, la Compañía de Jesús. En estos casos fueron dejadas a cargo de administradores por lo regular muy eficientes. También los caciques de los pueblos de indios se dejaron ver entre los propietarios, aunque no en el selecto grupo de los más grandes.

La variedad de las haciendas dependía también de la diversidad regional. Algunas se especializaron en ciertos productos o actividades porque estaban situadas en lugar adecuado y tenían a mano un mercado para sus productos, como ocurrió con las empresas azucareras y después con las haciendas pulqueras de los llanos de Apan. Como era de esperarse, hubo haciendas muy prósperas en los entornos de las grandes ciudades, ávidas consumidoras de maíz, trigo y carne: México, Puebla, Guanajuato, Valladolid, Guadalajara, Antequera y, en menor escala, Mérida. Las haciendas situadas en las zonas costeras, que no tenían a su alcance mercados similares, se concentraron en actividades ganaderas. En el lejano Norte, de San Luis Potosí a Nuevo León y de Zacatecas a Durango y Chihuahua, hubo algunas que se distinguieron de modo muy especial. Con una densidad de población mucho menor, en un ambiente incierto frente a la población nativa (en parte nómada y ajena a los patrones culturales mesoamericanos), y con sus mercados a mayores distancias (muchos de ellos en inestables centros mineros), tuvieron que afrontar fuertes gastos de defensa y transporte, pero también tuvieron la oportunidad de expandirse sobre extensiones enormes. Las más grandes, en las cercanías de Saltillo y la Laguna, llegaron a cubrir hasta 25 000 kilómetros cuadrados.

Varios factores incidieron en la enorme prosperidad de algunas haciendas. Uno de ellos fue la acumulación de capital, inicialmente en la forma de propiedad raíz. Ya mencionamos que las propiedades se consolidaron a partir de las mercedes y de sucesivas compraventas. Lo hicieron todavía más desde finales del siglo XVI, cuando el gobierno, urgido de dinero, promovió un programa de regularizaciones o, como se les llamó entonces, *composiciones*, expediendo títulos faltantes o corrigiendo los defectuosos a cambio de una suma. Oportuno olvido

legal para quién sabe cuántos abusos. Pero lo importante no fue tanto crecer como saber crecer. Más que una gran superficie, era importante tener tierras con diversidad de características y potencialidades. Los propietarios más grandes e inteligentes, y sobre todo los propietarios corporativos, sacaron ventaja del hecho de poseer varias haciendas y administrarlas de manera coordinada.

Lo anterior refleja el hecho de que las haciendas se orientaron de manera consciente hacia el logro de un sistema de producción flexible y eficiente. Combinaban sus actividades o las alternaban atendiendo a las variadas condiciones que ofrecían en un momento dado el calendario agrícola, el capital disponible, las circunstancias ambientales, la productividad y la demanda. Tierras de temporal y de riego, cultivos diversos, bosques, pastizales o potreros, hatos y rebaños, todo ello (estuviese contiguo o separado) entraba en un mecanismo de utilización racional. A esto debe añadirse que una hacienda podía alquilar tierras a sus vecinos españoles, pueblos, etc. si de ello obtenía mejor provecho, o, a la inversa, tomar tierras en arrendamiento. No menos importante era que por lo regular disponía de medios de transporte propios o a su servicio, y de instalaciones para el procesamiento de los productos que lo requerieran: una fábrica de aguardiente, por ejemplo. La meta de la hacienda era optimizar las inversiones y las ganancias. En principio no había lugar para empresas improductivas o propiedades estériles.

En general, las haciendas desarrollaron un complejo aparato administrativo para coordinar sus operaciones así como para obtener crédito de la iglesia, los comerciantes u otras fuentes disponibles. La administración de haciendas llegó a ser una profesión que sirvió de sustento a numerosos españoles, ya que los propietarios (dueños a menudo de varias haciendas) no siempre podían ocuparse de su manejo directo. En esa época no eran ausentistas, o no tanto como lo fueron después. Pasaban temporadas en sus posesiones rurales, pero también tenían que estar en las ciudades para cultivar relaciones políticas y gestionar comercialización y financiamiento. A menudo los diversos miembros de una familia se ocupaban organizadamente de estos asuntos. Cuando los propietarios eran corporaciones, en particular algún instituto eclesiástico, el aparato administrativo era más formal. Las haciendas llevaban casi

invariablemente una meticulosa contabilidad y registro cotidiano de todos sus movimientos. Gracias a ello, y a que muchos de los documentos respectivos se han conservado, es que hoy se conocen los pormenores de sus actividades y se puede hacer una evaluación económica de su desempeño.

Otro punto fundamental de las haciendas era su posición frente al mercado. Por principio debían mantener un equilibrio ideal: no producir más de lo que las poblaciones cercanas pudieran absorber, y nunca menos de lo que la propia hacienda idealmente autosuficiente pudiera necesitar. Donde varias haciendas coexistían en una región la competencia por el mercado era fuerte. No fue raro que algunos propietarios adquirieran tierras sólo para evitar que otra hacienda las pudiera usar en su provecho, para constreñir a los pueblos de indios, o para hacerse de reservas.

Pero una vez establecido, el sistema económico de las haciendas las llevó más lejos, de modo que pudieron ejercer influencia decisiva en el mercado y los precios. Esto se debió en buena medida a su capacidad de almacenamiento. En el caso del maíz, por ejemplo, que valía unos 12 reales (1 H pesos) por fanega, podían posponer sus ventas hasta que la escasez elevara los precios, generalmente entre mayo y octubre. En años de crisis, cuando sequías o heladas causaban trastornos en el campo, y en algunas ocasiones terribles catástrofes (como en 1624, 1695 y 1749), los precios llegaban a subir tanto como 200 o 300 por ciento. Era entonces que los grandes propietarios hacían su agosto, enfrentándose a veces al gobierno, que estableció en las ciudades *alhóndigas* y *pósitos*, instituciones oficiales destinadas a concentrar los granos y fijar su precio así como a subsidiar su venta en tiempos de crisis. Los efectos del acaparamiento, sin embargo, no se podían evitar totalmente, máxime que los grandes propietarios se esforzaron por ocupar cargos públicos o tomar en sus manos el gobierno de las ciudades posición estratégica para el control del abasto y los precios. El descontento popular no siempre pudo manifestarse abiertamente, pero llegó a explotar con violencia. El caso más llamativo ocurrió en 1692, tras un año de malas cosechas, cuando el palacio virreinal de la ciudad de México fue incendiado y los comercios vecinos saqueados durante un cruento motín

originado debido a la escasez y carestía a que había conducido una desmedida especulación.

La especulación, por otra parte, no se debía sólo a las haciendas y sus propietarios, ni dependió de ellos el curso que finalmente habría de tomar el sistema económico de la hacienda. Quienes finalmente llegaron a tener la sartén por el mango fueron los grandes comerciantes. Las ganancias de las haciendas se veían mermadas por diezmos y créditos, y así como tenían buenos años tenían otros pésimos. Los gastos, en cambio, eran constantes: una sangría continua de capital. Seguramente cualquier agricultor de ahora entiende estos problemas tan bien como lo entendieron entonces. Era frecuente que los propietarios se vieran obligados a vender para pagar sus deudas, de modo que fueron contadas las haciendas que se conservaron en una misma familia por más de tres generaciones. Conforme se aproximaba el siglo XVIII prácticamente todos los propietarios se vieron obligados a hipotecar sus propiedades en favor de la iglesia, que era entonces la principal fuente de crédito. Eso garantizaba la producción. Los comerciantes, por su parte, hacían acto de presencia en el momento final. Como poseedores de dinero en efectivo, pudieron adquirir las cosechas y disponer de ellas de forma casi monopólica. Su predominio fue cada vez mayor. Pero este tema no se tratará aquí sino en los capítulos que se dedican a la parte final del siglo XVIII.

LOS RANCHEROS, HOMBRES LIBRES DEL CAMPO

Y ahora volvamos atrás en el tiempo. Las haciendas habían adquirido madurez como institución durante la segunda mitad del siglo XVII. Para entonces la mayor parte del mapa rural se completaba con los espacios ocupados por pueblos de indios y haciendas. Los asentamientos de población que salpicaban el campo novohispano entraban en alguna de las categorías asociadas a esos dos conjuntos: o bien eran cabeceras o sujetos de los pueblos de indios, o bien eran poblados de hacienda. Una diferencia fundamental distinguía a los primeros de

los segundos. Quienes habitaban los pueblos de indios formaban parte de una organización corporativa y casi todos participaban en forma colectiva de los derechos y obligaciones impuestos al conjunto. Quienes habitaban las haciendas eran en su mayoría empleados de una empresa privada, sujetos a un régimen de trabajo concertado en forma individual. Ni unos ni otros eran propietarios plenos de sus tierras, y en ambos conjuntos había pequeños grupos privilegiados, fuesen los caciques de los pueblos de indios o los administradores y capataces de las haciendas.

Pero el mapa rural no se completaba con esto. Pueblos y haciendas cubrían, sí, la mayor parte de él, pero había pequeños espacios en los que figuraba un tercer género de ocupantes de la tierra: los habitantes de los ranchos, definidos a veces con el confuso nombre de congregaciones (que no se deben confundir con las congregaciones de los pueblos de indios). Ellos no tenían atadura a ningún sistema, sino que eran ocupantes libres del suelo, sin organización corporativa ni dependencia de ningún propietario. Sus ranchos, a diferencia de los pueblos, que tenían una sólida y antigua organización política, y a diferencia de las haciendas, que poseían títulos de propiedad registrados con toda formalidad, eran asentamientos informales y de poca población, aunque por lo regular compactos y estables. Habían surgido desde mediados del siglo XVII en algunas regiones antes o después de la ocupación espontánea de espacios o intersticios desocupados o más o menos libres en las orillas de pueblos y haciendas. Se comprende que los ranchos hayan sido comunes en zonas que el descenso demográfico había dejado con poca o ninguna población, como las áreas bajas de las zonas serranas y las regiones costeras, y también en los extensos espacios del Bajío y el Norte. Se comprende también que los rancheros fueran personajes de muy vanada extracción social y heterogéneos en cuanto a raza o identidad étnica.

Difícilmente los rancheros poseían documentos que amparasen la propiedad de sus tierras, precisamente por la forma espontánea en que la habían ocupado y porque las composiciones no estuvieron a su alcance. Por ello se vieron envueltos con frecuencia en querellas sobre propiedad, especialmente con las haciendas. Esto no es de extrañar, dado que rancheros y hacenderos habían

puesto sus ojos inicialmente en las mismas tierras. Consecuentemente no fue raro, a partir de los últimos años del siglo XVII, que rancheros y otros grupos de población se organizaran como pueblos de indios para acceder a ciertos beneficios de que éstos gozaban, especialmente los derivados de las zonas de protección de quinientas varas, que para esos años se habían convertido en tierras que se otorgaban a los pueblos como propiedad corporativa. Esto no significa que esos grupos de población hayan sido indígenas en el sentido étnico, sino que el pueblo de indios era la figura legal a la que podían aspirar. Algunos de esos pueblos como por ejemplo Tenampulco y El Espinal, no lejos de Papantla estuvieron integrados por una mayoría de antiguos rancheros de ascendencia africana.

EL VALOR DE LA PROPIEDAD

Las cuentas de las haciendas eran escrupulosas en cuanto a anotar todos los pormenores de tierras, construcciones, animales, cosechas, herramienta y demás integrantes de una propiedad rural. El valor de todo ello, naturalmente, variaba mucho dependiendo del lugar y otras condiciones. Los siguientes ejemplos dan una idea de los precios que se daban a diversos bienes. Nótese que las grandes fortunas no se fundaban en una sola propiedad sino en muchas.

Avalúos de diversas propiedades de la provincia de Tlaxcala en 1712.

"...Miguel López, vecino y labrador de esta provincia en el partido de Santa Ana... tiene una casa de campo que se compone de un pedacillo de tierra, que valdrá 600 pesos... [y es] sumamente pobre..."

...Ana Báez tiene en arrendamiento un rancho de labor nombrado San Pedro Cuauxtoc, qué pertenece en propiedad a doña Antonia Lacandona de Vargas, que se compone de dos caballerías de tierra con diez bueyes de arado de apero, y que da en arrendamiento 500 pesos..."

...Doña María Melián... tiene un rancho de labor... en el partido de Apizaco... nombrado Nuestra Señora de Piedras Negras, que se compone de diez

caballerías de tierra laborías e inútiles y montuosas, 40 bueyes aperados, 106 ovejas [y] 40 yeguas de trilla, y que está sujeto y gravado [hipotecado] a 4 000 pesos de censo principal...

...Don Dionisio de Quintanilla, vecino y labrador... del partido de Nativitas... tiene un rancho de labor nombrado Nuestra Señora de Guadalupe, que se compone de 21 caballerías de tierra, las cuatro laborías y las demás de monte, seis bueyes [y] tres muías, que todo vale 9 000 pesos." (Documentos del Fondo documental del Museo Nacional de Antropología e Historia, Serie *Tlaxcala*, 6, transcritos por Isabel González Sánchez.)

Memoria de los bienes del licenciado don Nicolás Ruiz de Castañeda en los valles de México y Toluca al momento de su muerte (1732).

"...una hacienda de molinos con dos piedras corrientes, con sus trojes y pepenadero, sus casas principales, dos huertas frutales y un potrero en San Ángel... 12 600 pesos.

...cinco haciendas y dos ranchos con sus aguas, pastos, boyada, caballada y algunas vacas de vientre, ovejas y puercos de vientre, y sus aperos necesarios, en la jurisdicción de Ixtlahuaca... 56 000 pesos.

...dos haciendas unidas en la jurisdicción de Texcoco, con sus casas, trojes y aperos, con un tanque de cal y canto de 60 varas de cuadro... 48 000 pesos.

...cinco haciendas unidas en la jurisdicción de Tacuba, junto al pueblo de Tlalnepantla, sus casas, aperos, trojes, aguas y pastos... 65 000 pesos. ...un rancho que llaman de los Herreras en el Monte Alto sobre Tlalnepanta... 7 600 pesos.

...1530 cargas de trigo... de cuenta de los bienes de dichas haciendas de Ixtlahuaca, a su precio corriente de diez pesos... 15 300 pesos.

...900 cargas de trigo que existían en la hacienda de Tlalnepantla, a diez pesos... 9 000 pesos.

...422 fanegas de maíz que existían en la hacienda de Tlalnepantla, a tres pesos... 1 800 pesos.

...266 carneros tresañeros que existían en dicha hacienda de Tlalnepantla para el gasto del dicho licenciado don Nicolás de Castañeda, a dos pesos... 532 pesos."

(Papeles de Nicolás Castañeda en el Archivo Histórico de la Villa de Guadalupe, transcritos por Emma Pérez Rocha.)

MUNDO RURAL NOVOHISPANO HACIA 1720

En las primeras páginas de este texto hacíamos referencia a un hipotético viajero del tiempo que mostraba su sorpresa ante los cambios habidos en los cien años que siguieron a 1519. Conduzcámoslo ahora un siglo más acá y dejémoslo explorar el campo novohispano.

Desde luego que le ha de haber llamado la atención ver pueblos de indios integrados por negros. Pero seguramente todavía no tenía la óptica racial que sublimaría el pensamiento ilustrado en el siglo XVIII, y por lo mismo no se empeñaría en clasificar a la población por razas, como se empezó a hacer desde entonces, sino más bien en razón de sus calidades sociales y afiliaciones corporativas, como se había hecho hasta entonces. Así, estaría familiarizado con la naturaleza multiétnica de los pueblos de indios y con la presencia en ellos de variados productos del mestizaje. ¿Por qué el pueblo de indios, que era una estructura corporativa de naturaleza política, no habría de servir para acomodar a distintos tipos de población? Más bien le ha de haber llamado la atención a nuestro viajero el hecho en sí de que surgieran pueblos nuevos y de que crecieran (independientemente de cómo fueran), porque eso remitía a un hecho para él desconocido. En 1620 los pueblos, que vivían su nadir demográfico, más bien se contraían.

En 1720, en cambio, la población novohispana estaba en pleno ascenso y eso se reflejaba en el crecimiento de los pueblos. La proliferación de haciendas, cada una con su centro de población, era una expresión más del aumento demográfico, y lo mismo el fenómeno de los rancheros. Y esto no pudo haber pasado desapercibido para nuestro viajero, porque él, que seguramente recor-

daría las grandes extensiones de tierras yermas o abandonadas que marcaban el paisaje novohispano de 1620, se encontraba ahora ante un campo poblado más densamente y cultivado con más amplitud. Los elementos más visibles de ese Nuevo Mundo rural eran esos asentamientos informales llamados ranchos y, sobre todo, las muy conspicuas y dinámicas haciendas.

Una vez que nuestro viajero procurara ir al fondo de las cosas, más allá de lo meramente visible, debió sorprenderle el mayor significado que tenían para entonces la propiedad territorial y los linderos. La primera era un valor mucho máspreciado que cuando la economía se basaba sobre todo en los sistemas tributarios y las mercedes se concebían como concesiones para el uso del suelo. Hacia el siglo XVIII la propiedad raíz era indiscutiblemente un valor en sí, definido de manera mucho más precisa que nunca antes, y eso significaba documentos mejor legalizados y linderos más precisos. Las bardas, que originalmente habían servido para delimitar áreas con distinto uso del suelo por ejemplo las agrícolas de las ganaderas, se habían reubicado paulatinamente para separar, como ahora, una propiedad de su vecina.

Los pueblos de indios, en su carácter de corporaciones de naturaleza política, experimentaban serios problemas porque sus derechos tradicionales eran de naturaleza jurisdiccional (o patrimonial, como en el caso de los caciques y sus terrazgueros) más que territorial. Las propiedades corporativas de los pueblos se entrelazaban con las privadas de sus caciques y principales, y del mismo modo las asignadas a los macehuales con las destinadas a fines colectivos, como los "propios" y los "ejidos". Los pueblos organizaban y legitimaban esas tierras de manera interna según sus costumbres particulares, pero no con instrumentos legales de tipo español, de manera que no tenían títulos de propiedad. Eso resultaba en desventaja en su contra si llegaban a verse envueltos en un litigio con una hacienda, que por lo regular estaba bien armada con títulos y contratos notarizados.

Los pueblos, sin embargo, tenían a favor su ingenio y la ayuda de las autoridades, que todavía consideraban conveniente su conservación. No en balde seguían pagando tributo y proporcionaban un inmejorable medio de control para la masa de la población rural. Así, los pueblos se hicieron de papeles legales solicitando confirmaciones de diverso tipo y aun falsificando documentos, práctica bastante extendida durante el siglo XVIII. Por otro lado, el gobierno reforzó en favor de los pueblos de indios el precedente de los radios de protección de quinientos y mil varas que se habían establecido en 1567. En la mayoría de los casos el perímetro interior englobaba la parte medular de la propiedad raíz que los pueblos todavía conservaban bajo su control. En 1687 el gobierno decidió otorgar a los asentamientos de los pueblos de indios un radio intermedio de seiscientas varas, medidas a partir de su última casa, como base territorial y patrimonio fundamental, aunque en 1695 restringió considerablemente la medida disponiendo que se contara desde el centro. En realidad estas medidas no daban a los pueblos otras tierras que las que ya tenían, de manera que en esto no innovaban nada, pero sí en cuanto a que les proporcionaban una base legal sumamente importante en el contexto jurídico, base de lo se habría de consolidar más adelante como el *fundo legal*. En poco tiempo todos los pueblos procedieron a delimitar sus seiscientas varas, no sin que mediaran los muchos conflictos que hemos aludido. Al igual que las zonas de protección originales, la superficie involucrada distó mucho de ser un polígono regular y se tuvo que acomodar a las condiciones de cada lugar.

A finales del siglo XVII Nueva España ya tenía trazadas las líneas de infinidad de linderos de propiedad rural, muchos de los cuales han llegado intactos a nuestros días. Pero también se había sembrado en cada línea un potencial conflicto. Los litigios por tierras se hicieron abrumadores, envolviendo prácticamente a todos contra todos y tejiendo interminables procesos en los que mezclaban, si no es que se confundían, antecedentes de tipo jurisdiccional, de uso del suelo, de compraventas y de alegados "derechos inmemoriales". Seguramente nuestro viajero se toparía con algún incidente en el campo, pues los había entre pueblos y pueblos, entre pueblos y haciendas, entre haciendas y haciendas, entre haciendas y rancheros, en fin, dondequiera que se dejaban ver

los difusos y complicados orígenes de los linderos rurales. Motivados por esos incidentes se estaban formando expedientes de cientos de páginas repletas de alegatos, comprobaciones, testimonios, vistas de ojos y mapas que empezaban a llenar los archivos y hacían la delicia de abogados, "procuradores de indios", escribientes y en general la lenta y verborroса burocracia que vivía de todo ello.

ALGUNAS MEDIDAS AGRARIAS

Las medidas agrarias coloniales distaban mucho de ser exactas porque no existían patrones generalizados, tenían bases subjetivas (como la brazada o el pie), y había muchas variantes locales. Las siguientes eran las más generalizadas, aunque no sería extraño toparse con variantes de las mismas en diferentes documentos o estudios.

Libra	0.46 kilogramos.
Arroba (25 libras)	11. 5 kilogramos.
Cuartillo	1.156 litros.
Almud	4 cuartillos (4.6 litros).
Fanega	Media carga o 12 almudes (55.5 litros). Si es de semilla de maíz equivale a cerca de 46 kilogramos.
Fanega de tierra de sembradura	La necesaria para sembrar una fanega de semilla; si es de maíz,
Vara	0.836 metros.
Legua	5,000 varas (4,178 metros).
Caballería de tierra (12	43 hectáreas.
Sitio de estancia de	776 hectáreas.
Sitio de estancia de ganado mayor (una legua cuadrada)	1747 hectáreas.

Referencia bibliográfica:

Bernardo GARCÍA MARTÍNEZ, “Estancias, haciendas y ranchos, 1540-1750”, en Bernardo García Martínez (coord.), *Gran Historia de México Ilustrada. Tomo II. Nueva España, de 1521 a 1750. De la conquista a las Reformas Borbónicas*, México, Planeta-De Agostini, Conaculta, INAH, 2002, pp. 181-200.

DIPLOMADO EN ESTUDIOS MEXICANOS

Módulo II

Humanismo, barroco e ilustración

4. 2 Arte

Arquitectura novohispana (2). Escultura novohispana.

LECTURAS OBLIGATORIAS: Martha FERNÁNDEZ, “De puertas adentro: la casa habitación”, en *Historia de la vida cotidiana en México. II La Ciudad Barroca*, México, Fondo de Cultura Económica, El Colegio de México, 2005, pp. 47-80.

Elisa VARGASLUGO, “Los retablos dorados”, en *Los retablos de la Ciudad de México. Siglos XVI al XX*, México, Asociación del Patrimonio Artístico Mexicano, CONACULTA, Comisión de Arte Sacro de la Arquidiócesis de México, 2005, pp. 1-30.

MARTHA FERNÁNDEZ

*Instituto de Investigaciones Estéticas,
Universidad Nacional Autónoma de México*

PARA COMPRENDER NO SÓLO LAS CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS de las casas novohispanas, sino también las imágenes y apreciaciones que sobre ellas se difundieron a lo largo del siglo XVII, es necesario plantear algunas consideraciones acerca de la situación general de la Nueva España en aquella época.

La historia del siglo XVII estuvo marcada por varios problemas: la crisis económica, las constantes y muy severas inundaciones de la capital, los sismos y los motines. Lógicamente todos influyeron de alguna manera en el desarrollo de la arquitectura novohispana de ese periodo. En la Ciudad de México, además, el subsuelo fangoso que posee también constituyó un reto para los ingenieros y arquitectos quienes tuvieron que buscar soluciones particulares para sortear —no siempre con éxito— los persistentes hundimientos de los edificios.

La más notable de las inundaciones que padeció la Ciudad de México fue la que tuvo lugar de 1629 a 1634. De acuerdo con el padre Alonso Franco, testigo presencial de esa tragedia, el 21 de septiembre de 1629 llovió de tal manera, que la ciudad “quedó toda anegada y hecha un mar de agua en todas sus calles, plazas, casas, templos, y todos sus vecinos aislados en sus casas, sirviéndoles de vivienda lo superior de ellas, [porque] todos sus bajos los tenía ocupados el agua”.¹

Algunas estadísticas que dio a conocer Francisco de la Maza muestran que murieron 30 000 indios entre ahogados, aplastados por los derrumbes y de hambre; de 20 000 familias españolas y criollas quedaron 400,² no todas por fallecimiento, sino porque muchas decidieron salir de la ciudad e irse a otras capitales. Alonso Franco se lamentaba de que “una ciudad tan populosa, grande, rica, insigne, a quien todos acudían y a todos albergaba, y que los más extraños hallaban en ella amparo, en esta ocasión sus vecinos y naturales la desampararon huyendo de ella”; según él, “fueron muchos miles de personas las que la dejaron, saliéndose a vivir a otros pueblos y lugares”.³

Quienes se quedaron en la Ciudad de México tuvieron que padecer los inconvenientes de esa situación y, para tratar de aislar los edificios del agua, debieron cavar zanjas o “calzadillas” —como las llamaba Alonso Franco— a lo largo de todas las manzanas, “y para que pudiesen pasar las encrucijadas y bocas de las calles, se hicieron muchos puentes de madera, altos, para que por lo bajo pasasen las canoas”,⁴ transporte que a partir de ese momento y a lo largo de los cinco años siguientes sería el único posible de emplear en la ciudad, lo mismo para cargar mercancías que para conducir personas.

Los sismos, sin embargo, no sólo fueron más temidos por la población, sino que también fueron más frecuentes y ello fue un factor realmente determinante en las construcciones, que no pudieron rebasar ciertas alturas y tuvieron que emplear materiales específicos, sin escatimar en costos y cantidades. A manera de ejemplo, se puede citar el temblor de tierra que cita Antonio de Robles en su *Diario de sucesos notables*, el 30 de julio de 1667: “a las diez y tres cuartos de la mañana, tembló la tierra por gran rato de Norte a Sur, que causó a todos mucho temor. Hizo daño en la torre de Santa Clara de México y mayor en la iglesia de la Santísima de Puebla”.⁵

Del mismo modo, el 19 de marzo de 1682 ocurrió el conocido como “temblor del señor San José”. De acuerdo con Antonio de Robles, ese día “tembló la tierra horrorosamente cerca de un cuarto de hora; y se abrió la tierra por muchas partes, y se cayeron algunas casas viejas de adobe, a las tres de la tarde”.⁶ Ese sismo también ocasionó muchos daños en Oaxaca.

Las casas de la Ciudad de México y la inundación

El año de mil seiscientos y veinte y uno, tenía México siete mil y setecientas casas, y aunque el año de mil y seiscientos y veinte y nueve, con la inundación que padeció... quedó como un cadáver, el *Memorial de las Noticias Sacras y Reales* deste Imperio numera el año de mil seiscientos y cuarenta y seis, tres mil casas en esta Corte, aumento digno de ponderación, y advertencia, que debe apagar las voces más seguidas del uso, que de la razón, en que hablando la costumbre, y no la verdad, lamenta destruido a México, cuando nunca ha estado más rico en edificios sumptuosos. El año de mil y seiscientos y siete con ocasión de haberse inundado esta Corte, se trató de mudar su fábrica a Tacubaya, y se apreciaron sus muebles, mercaderías y posesiones en cerca de veinte millones y medio. El año de mil y seiscientos y treinta y siete se volvió a tratar de esta mudanza... por la inundación que padeció el año de veinte y nueve y entonces con tasaciones moderadas se avaluó en cincuenta millones. Discurra pues el curioso con atención, cuánto habrá crecido esta República en estos cuarenta años, en que nuevamente se han fabricado sumptuosísimas viviendas y edificado nuevas iglesias y templos, si en treinta años creció de la suerte referida, a millón por año.

Fray Baltasar DE MEDINA (1682), *Crónica de la Santa Provincia de San Diego de México*.

La Ciudad de México concretamente, por haber sido fundada sobre dos lagunas, ha tenido enormes problemas para conseguir la estabilidad de los edificios. Quizás el caso más notable en ese sentido haya sido el de la construcción de su catedral. El primer proyecto que se elaboró para levantar la actual, contemplaba un edificio de siete naves, orientada de oriente a poniente; se comenzaron a abrir los cimientos en 1562, pero en 1565 fueron abandonados “por no se poder proseguir por aquella orden a causa del agua, que no se podía agotar aunque a continua andaban trabajando en ello con sus bombas”, como explica Alonso de Zorita.⁷ Lógicamente, el proyecto se tuvo que cambiar para hacer una catedral más pequeña, de cinco naves, como se conserva hoy día, pero además se tuvo que volver a buscar otro sitio para levantarla, dentro de la misma plaza Mayor, y se decidió el que ahora tiene, con orientación de norte a sur, en una plataforma artificial construida por los mexicas, que después de la gran inundación de 1629 llegaría a ser conocida como “Isla de los Perros”, sitio que parecía más firme para levantar el templo; sin embargo, un error de cálculo en la elección del lugar, hizo que la cara poniente quedara fuera de la plataforma, lo que ha provocado, hasta la fecha, constantes desniveles de la catedral que han puesto en peligro su integridad física.

Pero no sólo la catedral, también gran cantidad de iglesias, conventos y casas particulares tuvieron que ser constantemente reparadas a lo largo de la época virreinal, a causa de los hundimientos que padecían, hundimientos que no eran equilibrados y que causaban constantes derrumbes en los techos y muros.

No obstante, la Nueva España en el siglo XVII fue mucho más que desastres naturales, sociales, políticos y económicos. Algunos estudiosos lo llaman “el siglo de la integración”, otros, el de la “consolidación”, pues en ese momento se lograron integrar valores y principios nacidos en el siglo anterior, lo que dio paso a la consolidación de la cultura que otorgó su personalidad a la Nueva España: la criolla, a partir de la cual hemos de entender las características arquitectónicas de la casa habitación de la Nueva España durante el siglo XVII y las descripciones e imágenes que de ellas conservamos.

LA CASA DEL SIGLO XVII SEGÚN LOS CRONISTAS

Cuenta fray Baltasar de Medina que en el año de 1621 “tenía México siete mil y setecientas casas y, aunque el año de mil y seiscientos y veinte y nueve, con la inundación que padeció... quedó como un cadáver, el Memorial de las Noticias Sacras y Reales de este Imperio, numera el año de mil seiscientos y cuarenta y seis, treinta mil casas en esta corte”.⁸

El sentimiento de la “grandeza mexicana” y la necesidad competitiva frente a Europa tuvieron como consecuencia que las representaciones gráficas y escritas de las ciudades y villas novohispanas, durante los siglos XVI y XVII, no reflejaran los problemas

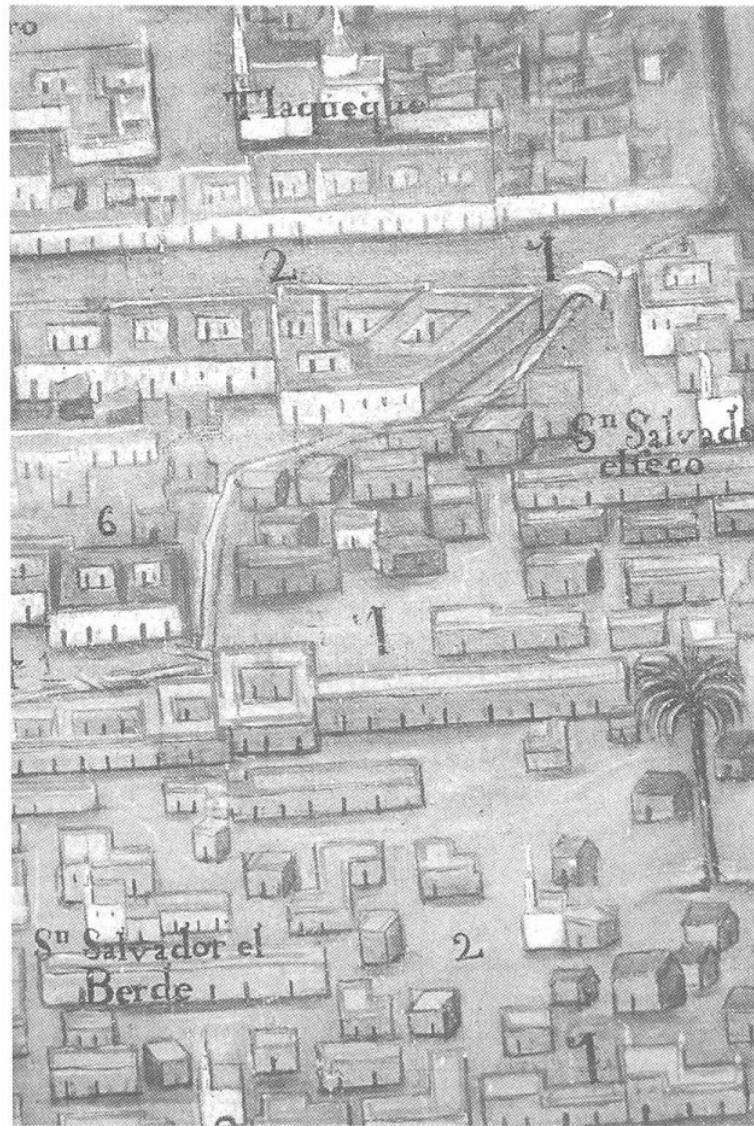
Los materiales de construcción

Casi todos los edificios de esta ciudad son de piedra, y la mezcla de cal y arena, con que son fortísimos. Goza de una piedra muy singular, colorada y llena de hoyos y esponjosa, y tan liviana, que no se hunde en el agua: la mezcla aferra tan fuertemente en esta piedra, que si se ofrece derribar pared que esté así edificada, más fácil es partir la piedra, que apartarla de la mezcla.¹ Las casas en lo común son lindísimas, alegres, grandes y espaciosas, de patios, corredores y corrales, ventanas rasgadas con mucha rejería de hierro curiosamente labrado, hermosas y grandes portadas. Todas las casas cubiertas de azotea o terrado, enladrillado o encalado, con tal modo, que despiden fácilmente el agua que llueve... A una, dos, tres y cuatro leguas hay muy buenas canteras, unas de piedra blanca berroqueña y otra de piedra pómex colorada, que ya dijimos, esponjada y tan liviana que nada sobre el agua, y ésta es la común para los edificios y muy propia para edificar en tan mal suelo...

Fray Alonso FRANCO [1645], *Segunda parte de la Historia de la Provincia de Santiago de México...* (1900), cap. 31, pp. 531-536.

que padecían sus habitantes, sus edificios, sus calles, sus plazas; prueba de ello es el relato transscrito de fray Baltasar de Medina, en el que, a partir de dos censos de casas, concluye que los cinco años de inundación no perjudicaron en nada ni el crecimiento, ni la suntuosidad de la Ciudad de México. Los números que proporciona, sin embargo, parecen un tanto exagerados, si tomamos en cuenta que para finales del siglo XVIII existían 3 389 casas de vivienda en la Ciudad de México, de acuerdo con la información recogida por Francisco Sedano en sus *Noticias de México*;⁹ claro es que en esta cifra no están contemplados los “barrios y suburbios” de indios que circundaban la ciudad, tal como aclara el autor y, en cambio, fray Baltasar de Medina no especifica los límites de sus censos, por lo que tal vez en ellos estuvieran incluidos barrios tan populoso como el de Santiago Tlatelolco.

Con lo dicho, se comprende que las diversas imágenes que nos ofrecen cronistas y pintores son representaciones idealizadas, que intentan no reflejar de manera precisa los problemas cotidianos, sino sólo difundir la belleza de ciudades bien trazadas y limpias, con buenas perspectivas, espectaculares paisajes y edificios de gran “solidez, permanencia y hermosura”. Nuevamente, fray Baltasar de Medina nos proporciona datos importantes en este sentido; dice, por ejemplo, que el año de 1607, “con ocasión de haberse inundado esta Corte”, se trató de cambiar la capital a Tacubaya “y se apreciaron sus muebles, mercaderías y posesiones, en cerca de veinte millones y medio”. El mismo proceso se llevó a cabo el año de 1630, a causa de la gran inundación que en ese momento padecía la ciudad “y entonces, con tasaciones moderadas, se evaluó en cincuenta millones”.¹⁰



Casas dispersas en los barrios de San Salvador el Verde
y San Salvador el Seco, detalle del *Catastro pintado de la Ciudad de México*,
obra de Pedro de Arrieta.

Pese al idealismo que contienen, no podemos pasar por alto los testimonios del siglo xvii, al menos como primeras aproximaciones al estudio de las casas y de sus habitantes. Así, por ejemplo, el viajero inglés Thomas Gage decía, en 1625, que los edificios de la ciudad eran “de piedra y buenos ladrillos; pero no son altos, a causa de los terremotos frecuentes que se padecen en aquel clima, y que podrían derribarlas si tuvieran más de tres pisos... casi todas las casas de México son espaciosas y cómodas, y tienen jardín para servir de recreación y desahogo a los que las habitan”.¹¹

De acuerdo con la traza que se hizo en el siglo xvi, la Ciudad de México quedó dividida en manzanas rectangulares, cuyo lado mayor, que corría de oriente a poniente, era más del doble del menor, situado de norte a sur. Esta forma rectangular permitió que teniendo las casas suficiente fondo, no hubiera espacios vacíos e innecesarios en el centro.

Los jardines, por su parte, fueron también esenciales en todas las casas virreinales. Algunos eran huertas donde se sembraban árboles frutales y otros no eran sino los patios centrales, alrededor de los cuales se distribuían las habitaciones. Al centro por lo general se encontraba una pila o una fuente para abastecer de agua a los habitantes, siempre que éstos hubieran adquirido con anterioridad del gobierno la “merced de agua”. Pero también eran importantes, porque eran los que dotaban de luz a las habitaciones y porque, ciertamente, permitían a los habitantes aprovechar las muchas horas de sol al día que proporciona la situación geográfica de México.

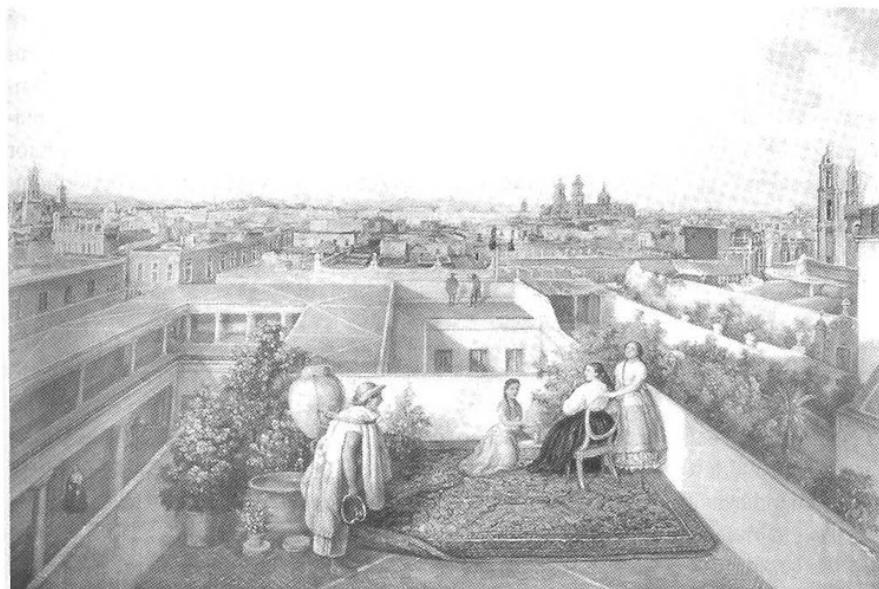
Aunque en España también fueron frecuentes las casas distribuidas alrededor de patios, sobre todo en Andalucía, donde igualmente el clima y las horas de sol los hacían —como ahora— posibles y hasta necesarios, parece que en Madrid éstos no fueron tan espaciosos e importantes, tanto que el 30 de julio de 1769 José Antonio de Areche, fiscal de la Real Audiencia de México, afirmaba que en la corte, “en rara de sus casas hay patios o, las que lo tienen, son con extremo cortos y capaces sólo para dar luces al centro o interior de ellas”.¹²

En 1628, el arquitecto Juan Gómez de Trasmonte realizó el plano titulado “Forma y levantado de la Ciudad de México”,¹³ en el cual representa a la ciudad en perspectiva desde Chapultepec. Intenta ser objetivo en cuanto a la representación de los edificios más importantes, en especial los religiosos, así como en los canales y las acequias que la atravesaban. Las casas, en cambio, aparecen como un abigarrado conjunto de construcciones con techos que dan la impresión de ser a dos aguas, dato alejado de la realidad, como lo muestra la crónica de Alonso Franco, en la cual el fraile dominico nos aclara que “todas las casas” estaban “cubiertas de azotea o terrado, enladrillado o encallado, con tal modo, que despiden fácilmente el agua que llueve” y, además subraya que “ninguna casa tiene tejado”.¹⁴

Aunque las azoteas fueron desprestigiándose con el paso del tiempo y con los

cambios de costumbres y tipos de habitación, a lo largo de la época virreinal y aun en el siglo XIX, fueron importantes sitios de esparcimiento, asoleaderos que las personas aprovechaban para conversar e incluso para tomar el chocolate a media tarde, como lo muestran pinturas y litografías del siglo XIX, en las cuales se puede apreciar que las azoteas incluso se decoraban con lujosos tapetes orientales para hacer más confortable la estancia en ellas. En algunos palacios del siglo XVIII, que conservamos, todavía se pueden apreciar los miradores y torreones que se construyeron en las azoteas precisamente como sitios de reunión; tal es el caso, por ejemplo, del llamado Palacio de Iturbide y el antiguo palacio de los condes de San Mateo Valparaíso.¹⁵

El uso de las azoteas y la construcción de estancias en ellas para recibir, probablemente proveniente de la cultura musulmana, pues el escritor marroquí León Africano, escribió en el siglo XVI que en la ciudad de Fez se tenía la costumbre de "construir en el tejado de la casa, una torre de observación con una habitación confortable, donde las mujeres, cuando se cansan de coser y bordar, pueden divertirse, ya que, debido a la altura de estas torres, se puede ver toda la ciudad, con sus más de setecientos oratorios y cincuenta grandes mezquitas".¹⁶ Por su parte, Titus Burckhardt, comenta que en la



Azoteas con macetas en la Ciudad de México, en un cuadro anónimo del siglo XIX.

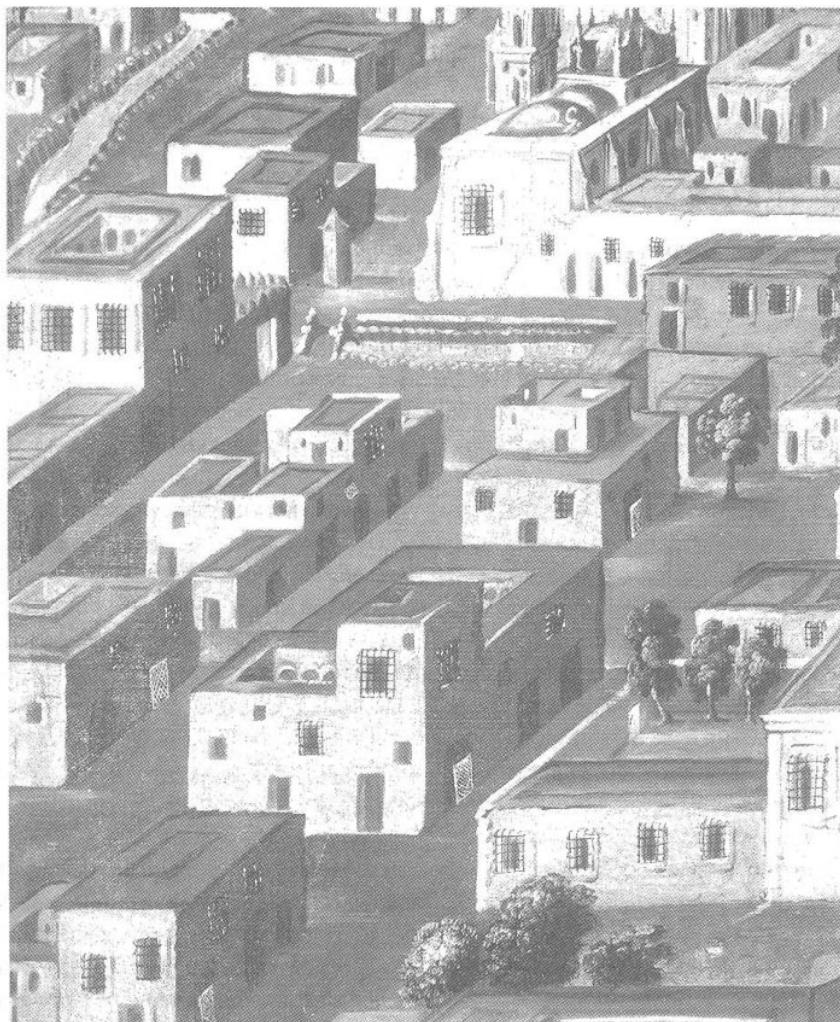
actualidad “cuando se pone el sol, las mujeres y las muchachas tienen la costumbre de subir a los tejados planos de las casas, a veces para hacerse visitas cruzando por encima de los muros de altura vertiginosa, y otras, paseando simplemente a lo largo del borde del tejado, con sus amplios vestidos ondeando al viento del atardecer”.¹⁷ La diferencia con las casas de la Nueva España estaría en que mientras en ellas las azoteas eran ámbitos de socialización familiar, en las ciudades musulmanas fueron y son exclusivamente femeninos.

Una de las características más importantes de las ciudades novohispanas, en especial de aquellas que en sus orígenes fueron trazadas en damero, fue el hecho de que su morfología no cambió durante el periodo virreinal, de hecho, los habitantes intentaron mantener tanto la alineación de las calles como la altura de sus edificios; así, por ejemplo, a mediados del siglo XVIII, un arquitecto de la misma ciudad, cuyo nombre desgraciadamente desconocemos, escribió en su tratado de arquitectura titulado *Architectura mecánica conforme la práctica de esta ciudad de México*, que el “aire de una casa” también se compraba y solía suceder “ser una casa de dos dueños: el suelo de uno y el aire de otro”, es decir, lo que actualmente se conoce como casas *duplex*, aunque el mismo autor aclaraba que, al parecer, “hay ordenanza para que las casas no puedan subir más que a una medida prefija, como se puede entender por las que están construidas en esta ciudad”.¹⁸

Si eso era así en el siglo XVIII, podemos deducir que en el siglo XVII las casas tampoco debieron rebasar la altura de dos o tres niveles, contando las accesorias de la planta baja. Por esta razón, tanto la vista panorámica de la Ciudad de México, representada en el biombo conocido como de los condes de Moctezuma, atribuido al pintor Diego Correa,¹⁹ como en la vista similar que se pintó en el reverso del llamado Biombo de la Conquista,²⁰ lo primero que apreciamos es una ciudad de perspectivas, con casas bajas, construidas todas alrededor de patios, en las que sobresalen las bóvedas que cubrían los cubos de las escaleras y las capillas domésticas de las casas más señoriales.

Por ser estas cúpulas el elemento más sobresaliente de las casas, según los planos citados, conviene dedicar unas palabras precisamente a las capillas domésticas, que permitían a las familias adineradas de la Nueva España contar con los servicios de culto en su propia casa. Como bien explica Xavier Moyssén, el santo patrono de cada capilla “se nombraba atendiendo a la particular devoción de la familia, o bien obedecía al caso específico de ‘un milagro’ recibido en una situación conflictiva o a la buena fortuna y bienandanza alcanzada bajo al amparo de tal o cual advocación de Jesús, de María o de cualquier santo o santa”.²¹

Las capillas se solían construir en el planta noble de las casas, es decir, en la zona donde habitaban los dueños de la casa. Según la época era el estilo artístico que reflejaban en sus elementos arquitectónicos. Por lo general, eran de planta rectangular y po-



Casas de uno y dos pisos, detalle del biombo *Vista de la Ciudad de México o de los condes de Moctezuma*, atribuido a Diego Correa, ca. 1692.

dían estar cubiertas por medio de bóvedas o de viguerías de madera. Algunas marcaban de cierta manera el presbiterio y un pequeño recinto servía de sacristía. La iluminación la recibían por medio de ventanas y óculos, así como a través de las cúpulas.²²

No es seguro que las cúpulas del siglo xvii hubieran estado cubiertas con azulejos, tal como se acostumbró en el siglo xviii, pues los planos que hemos mencionado no lo manifiestan y la documentación es muy poco precisa en ese sentido, sin embargo, tampoco podemos descartar esa posibilidad, pues los azulejos, además de proporcionar un lujoso adorno a las cúpulas, desde el punto de vista constructivo fueron excelentes impermeabilizantes.

Por supuesto, como cualquier iglesia, las capillas domésticas también tuvieron muy ricos retablos dorados que, al igual que sus portadas, manifestaban el estilo artístico de la época de su construcción, tal es el caso, por ejemplo, del retablo que contrató el capitán Tomás de Contreras con el “maestro del arte de ensamblador” Francisco de Arjona Montalbo, el 8 de julio de 1670, para realizar un retablo, dedicado a San Juan Bautista, para la capilla de un obrador cercano a Coyoacán, el cual debía ser como “el que está en la capilla de Nuestra Señora de la Concepción, de los maestros de platero de esta ciudad y en la iglesia de la Santa Catedral de ella”, mientras que el sagrario seguiría el modelo del que se había levantado en el retablo mayor del oratorio de San Felipe Neri, de la Ciudad de México. Sería dorado y, amén de la escultura de San Juan Bautista, luciría pinturas que representarían “la devoción que pidiera el dicho capitán”.²³

Estas vistas pintadas y descritas de las casas de la Ciudad de México en el siglo xvii, nos proporcionan un panorama general de sus características, las cuales hemos de conocer más de cerca de partir de las “memorias de obra” que elaboraron algunos arquitectos de aquella época, a través de las cuales podremos acercarnos mejor a algunos tipos de casa habitación que existieron en la Ciudad de México.

LAS CASAS PRINCIPALES

Fueron las más grandes y lujosas las que contribuyeron a que los escritores del siglo xix bautizaran a la otrora capital de la Nueva España, como “ciudad de los palacios”. Solían tener dos patios: el principal, alrededor del cual se distribuían las habitaciones más importantes, y el patio de servicio que se abría, a manera de azotehuella, a un costado de la escalera. También solían tener dos niveles de altura: el bajo estaba siempre destinado para “casitas accesorias”, y el alto para la habitación de los dueños o de los inquilinos adinerados.

La documentación que se refiere a este tipo de casas es abundante, de manera que tomaremos sólo algunos ejemplos para darnos cuenta de la manera en que se construyeron y distribuyeron las casas, al menos durante la segunda mitad del siglo xvii, de acuerdo con el tipo y dimensiones de solares con los que se contaba. Nuestro punto de partida es una memoria de obras que se refiere a un par de casas que se construyeron

en un solar ubicado “en la esquina que viene de el Relox de el Real Palacio, a el dicho convento de religiosas” de Nuestra Señora de Santa Catalina de Siena, esto es, en las actuales calles de Justo Sierra y República de Argentina.²⁴

El contrato para construir esas casas lo estableció el arquitecto Cristóbal de Medina Vargas con las religiosas del convento de Santa Catalina de Siena, el 22 de octubre de 1676, después de aprobadas “la memoria y condiciones” de obra, que presentó a las monjas el 4 de octubre de aquel año. En este último documento, Medina Vargas precisó que el sitio tenía en su fachada “veinte y ocho varas y media,²⁵ que corren de norte a sur, contándose dos de la esquina de la Alcantarilla, hasta topar con la pader [sic] de las casas que tocan con los religiosos de Nuestra Señora del Carmen”, y de fondo tenían “treinta y tres varas que corren de oriente a poniente”. En ese solar se habrían de levantar dos casas, cada una de las cuales tendrían “catorce varas y cuarta” de fachada.

Cada una de las casas tendría un zaguán para ingresar a ella, una casita accesoria y una cochera. Las casas accesorias tendrían una habitación hacia la calle, con un tapanco o entresuelo y una trastienda. Cada tienda tendría una ventana hacia la calle. El tapanco sería de madera, lo mismo que la escalera que daría acceso a él. Las cocheras tendrían “sus puertas de en medio, para que las mulas salgan a el patio”. Es importante consignar, que el nivel del piso calculado para las accesorias era “más de media vara más alto que la calle”, con el propósito, claro está, de evitar lo más posible daños en el interior, en caso de alguna inundación.

Durante toda la época virreinal, las accesorias formaron parte integral de los edificios de la Ciudad de México, tanto públicos como privados; de hecho, incluso el palacio virreinal las tuvo, como también se construyeron en hospitales, colegios, conventos, vecindades y las grandes casonas, como las que ahora analizamos. Todas eran de renta, por lo que constituyan una ayuda económica para sus propietarios. De acuerdo con el servicio que prestaban, las accesorias pueden dividirse en tres categorías: accesorias habitacionales, comerciales o casas-tienda y casas-taller.²⁶ Por lo menos a partir del siglo XVII, las accesorias solían tener, además de una habitación a manera de trastienda, un tapanco en la habitación principal o tienda; por ese hecho, esas casas fueron conocidas como de “taza y plato”.

De la documentación se desprende que los entresuelos, característicos de las casas de la Ciudad de México durante el siglo XVIII, fueron empleados también desde el siglo XVII; en un documento del 22 de junio de 1684, en el cual se especifican las reparaciones que el arquitecto Juan Montero habría de llevar a cabo en 18 casas que se encontraban en la Alcaicería, se asienta que en “la segunda casa —casa grande— que cae a la Alcaicería, como entramos de dicho ‘Empedradillo’”, había necesidad de cambiar la madera del techo en “una pieza del entresuelo”.²⁷ Quizás, esa clase de habitaciones comenzaran a construirse a finales del siglo XVII para aprovechar mejor la altura del pri-

mer nivel, que debió de ser elevada en vista de los problemas de inundaciones que padecía la ciudad; de hecho, las casas accesorias que se abrían en el primer nivel tenían doble altura, de manera que tanto en la habitación principal como en el tapanco que se les construía podía entrar un hombre de una estatura de 1.70 metros.

Pero volviendo a las casas principales que construiría Cristóbal de Medina para el convento de Santa Catalina de Siena, éstas tendrían derecho al uso de los dos patios, por lo que en la parte de abajo del patio principal se abrirían cuatro piezas: una, que podría “servir de almacén” y tendría la puerta de acceso y una ventana; en tanto que la última pieza podría servir como caballeriza, “con su puerta y ventana”, además de “su pesebre y zanja” para almacenar el agua de los animales. Aunque este documento no lo especifica, en los patios de las casas solían ponerse “cuatro relojes verticales de sol,” como lo aclara el tratado de arquitectura novohispano del siglo XVIII mencionado antes.

Frente a la puerta de la calle se abriría la caja de la escalera que daría acceso a los aposentos principales. Su arranque y su desembarque estarían constituidos por un arco cada uno; el primero habría de albergar la “tinajera” para almacenar el agua; es obvio que estas casas no contaban con “merced de agua”, por lo que no tenían pozo ni fuente en el patio y los inquilinos debían traerla de las fuentes públicas y almacenarla en la tinaja. Por su parte, la escalera iría “armada sobre vigas de cedro y, sobre dichas vigas, sus escalones de tenayuca, de bocel moldeado”; por supuesto, tendría su pasamano hecho, en este caso, “de cal y canto, con su bocel por encima, de lo mismo”.

En el nivel de la vivienda principal se abrirían tres corredores, que recorrerían igual número de costados del patio: “uno, delante de la sala, otro delante de la escalera” y otro más, seguramente delante de las recámaras y de la segunda sala que tenía esta casa. El más angosto de los corredores sería el que hacia frente a la sala, pues ésta, por ser la habitación más importante de la casa, solía tener mayores dimensiones, como veremos enseguida. Los corredores se levantarían “sobre pilares de cantería con sus basas y capiteles de lo mismo” e irían techados con vigas de madera, “porque el agua no se metía dentro de la escalera, ni la sala”. El documento especifica que “en lugar de barandillas” se haría un antepecho constituido por “arquillos de ladrillo, de una vara de alto, pintados de almagre”.

Alrededor del patio central, la casa tendría la sala principal, una sala más pequeña, dos recámaras, aposento de mozas y cocina. La habitación más importante y amplia de la casa era la sala principal, mejor conocida como “salón del estrado”, porque en ella se levantaban tarimas o estrados y estaban acondicionados con el mobiliario más lujoso de la casa; era el sitio donde se recibía a las visitas y donde se efectuaban los banquetes y saraos. En estas casas, la sala principal tendría “catorce varas menos cuarta, de largo y de ancho, siete”. En este caso, no se precisa el sitio que ocuparía el estrado o, por lo me-



Escena en el interior de una casa virreinal, detalle del
Retablo de los pecados capitales: La pereza, 1735.

nos, no se especifica que la habitación estuviera compartimentada para destacar alguna parte o sección de ella, pero en otra memoria de obras, la presentada por el arquitecto Juan de Morales Romero el 15 de marzo de 1672 para construir una casa para la señora Juana de Aguirre, en la calle de los Onceles, se aclara que la sala tendría “siete varas de largo y cuatro y media de ancho”, espacio al que se agregaban dos cabeceras, denominadas en el documento como “testerios”, que medirían “cuatro varas de largo y cuatro y media de ancho”,²⁸ los cuales seguramente estarían separados del espacio central por un elemento diferenciador como, por ejemplo, algún tipo de arco o una pequeña escalinata; quizás fuera la parte más importante y amueblada del salón. En las casas que construiría Cristóbal de Medina para el convento de Santa Catalina de Siena y otras similares, la sala tendría un balcón y una ventana, ambos hacia la calle, y el primero estaría protegido por una reja de hierro.

La otra sala que se construiría en estas casas podría ser una antesala o pieza de recibimiento, o bien una sala de estar o un salón de juegos, o quizás el sustituto burgués del “salón del dosel” que existía en las mansiones pertenecientes a las familias que poseían títulos nobiliarios. Como explica Gustavo Curiel, ese salón estaba “destinado a honrar a la Corona española... donde invariablemente estaba colocado un trono sobre una tarima, al que cobijaba un imponente dosel de ricas telas, de ahí el nombre del salón del dosel. El trono estaba preparado a todo lujo para recibir, si se daba el caso, a los representantes de la monarquía española”. En él estaban los retratos de los reyes en turno y es posible que también estuvieran los de los virreyes en funciones, representantes de la monarquía española en América.²⁹

Cada una de las dos casas a las que nos hemos referido tendría además dos recámaras, seguramente de forma cuadrada, pues según el tratado ya citado *Architectura mecánica* las “alcobas se hacen cuadradas”, es decir, que esta disposición parecía una regla, por lo menos en las casas novohispanas.

Finalmente, el aposento de mozas tendría “cuatro varas de largo y cinco y media de ancho”. Junto a este cuarto se encontraba la cocina, acondicionada con su fogón y su chimenea. En aquella época, la cocina era un sitio importante de convivencia en la vida familiar, pues además de ser uno de los centros de intercambio de las noticias más relevantes, era el lugar donde la familia se reunía a comer, cuando no lo hacía en las recámaras, pues el comedor, como tal, se incorporó a los espacios habitacionales a fines del siglo XVIII.

En las casas que tenían dos patios, el acceso al patio de servicio se conseguía por medio de un pasillo o “pasadizo” que se abría a un lado de la escalera. En el de las casas que construiría Cristóbal de Medina para el convento de Santa Catalina, en el segundo patio o “azoteahuela” se construiría un corral para gallinas y una “secreta de cal y canto”, es decir, una letrina, “echándole su tablón con sus dos agujeros”, que tendría

"dos varas en cuadro, profundándola hasta dar en el agua", o sea, que su profundidad tendría que ser suficiente para que los desechos se dispersaran por los canales de agua subterráneos de la ciudad. En el siglo XVIII, el ya mencionado fiscal José de Areche propuso que en las casas que no tuvieran "lugar común o secretas", se construyera un conducto en forma de "y griega", como en Madrid, "sin que se haya experimentado posteriormente incomodidades, ni perjuicio sensible a los vecinos".³⁰

Otro problema que se trató de solucionar en el siglo XVIII fue el de la basura que se generaba en todas las casas de la ciudad; el citado fiscal propuso que se construyera un cuarto especial para ella en alguno de los dos patios o incluso en los zaguanes, pues al parecer, la basura se sacaba a la calle y ahí se acumulaba hasta que pasaban los carros, lo que provocaba incomodidades a los transeúntes, malos olores e incluso inundaciones en las calles durante el tiempo de lluvias.³¹

Finalmente, al estar las casas construidas por Cristóbal de Medina en esquina, en la fachada se abriría "un nicho para poner una imagen pequeña de Nuestra Señora de el Rosario" tallada en cantería. La costumbre de hacer estos nichos continuó hasta el siglo XVIII, como se aprecia en muchas casas y palacios que todavía se conservan; esto se debió a diversos factores, todos relacionados con las devociones y costumbres religiosas de la Nueva España; en el caso de las casas que hemos venido analizando, la imagen escogida estaba vinculada con la devoción de la Orden de Santo Domingo, a la cual pertenecía el convento de Santa Catalina de Siena. Pero también se daba el caso de que la imagen seleccionada estuviera relacionada con las de los patronos de las órdenes religiosas que mandaban construir este tipo de casas; en las casas de particulares, es seguro que también tuvieran que ver con las devociones de los propietarios. En un contexto más amplio, es posible que la costumbre de colocar esa clase de imágenes en las esquinas de las casas, estuviera en función de las rutas de las procesiones que se llevaban a cabo en la ciudad en diversos momentos de la liturgia religiosa.

Aunque cada casa tenía ciertas particularidades, en general todas siguieron un patrón parecido al que se encuentra en los documentos citados, lo que no resulta extraño si tomamos en cuenta que las costumbres y requerimientos de las familias que podían construir, comprar o alquilar una casa principal debieron de ser muy similares.

LA CASA DE LAS BÓVEDAS

Los afanes de modernidad de los siglos XVIII y XIX, así como los ideales progresistas del siglo XX, provocaron la desaparición de muchas obras de los siglos XVI y XVII, especialmente en lo que se refiere a la casa habitación; esto es lógico, si pensamos que quienes pertenecían a la nobleza o tenían dinero buscaban que ambas situaciones se vieran re-



Salón del estrado en la Casa de las Bóvedas, en Puebla,
obra del arquitecto Diego de la Sierra, siglo XVII.

flejadas en sus propiedades, de manera que la arquitectura de habitación se vio constantemente sujeta a diversos procesos de modernización o de sustitución. Por ello, resulta de gran importancia ocuparnos de una casa poblana del siglo XVII, que por fortuna se conserva, conocida como la “Casa de las Bóvedas”.

Este magnífico edificio fue construido por el arquitecto Diego de la Sierra entre 1684 y 1685 para habitación del racionero de la catedral de Puebla, don Diego Peláez Sánchez; su mote se debe a que dichas casas se techaron “todas de bóvedas” en los dos pisos que las conforman. Ese hecho causó gran asombro en su tiempo, al punto de que hubo quien afirmó que “no ha habido quien no las haiga [sic] alabado”.³²

En este sentido, es necesario hacer la precisión de que todas las casas habitación del siglo XVII, incluidas las casas de las monjas, se cubrieron siempre con vigas de madera hacia el interior y con terrado cubierto con enladrillado hacia el exterior; de manera que una de las grandes novedades de la casa poblana que nos ocupa es justamente el hecho de que toda la casa se cubriera por medio de bóvedas.

El predio en el que se levanta la casa es irregular, pues es más ancho en la fachada que en el fondo, lo que hace que la planta adopte una forma ligeramente trapezoidal, como bien lo hizo notar Montserrat Galí.³³ Su fachada fue decorada en el siglo XVIII con los ladrillos y los azulejos que luce actualmente. Aunque es atribuible a Diego de la Sierra la asimetría con la que se encuentran dispuestos los vanos de la portada, los del primer piso fueron también alterados en el siglo XVIII al prolongar los jambas de los vanos hasta la cornisa.

En el primer nivel se abren tres vanos, ahora convertidos en balcones, que en su tiempo debieron albergar casitas accesorias. En esta casa, el zaguán no se encuentra al centro, como era costumbre por lo menos en las casas de la Ciudad de México, sino en el extremo oriente de la fachada.

En el piso superior se abren cuatro puertas que desembocan a un balcón corrido. Estas cuatro puertas se encuentran ornamentadas por medio de columnas, almohadillas y frontones dobles, que no hacen sino manifestar hacia la calle la riqueza del propietario y del interior de la misma casa.

Después de cruzar el zaguán, se ingresa al patio principal que está constituido, como era común, por tres corredores o un corredor que recorre tres paños de la casa: el norte, el sur y el oriente, con arcos de medio punto soportados por columnas y pilastres. En el primer piso, los arcos se encuentran sostenidos por columnas sin ornamentación, mientras que en el segundo, las columnas se encuentran totalmente cubiertas de estrías. Quizá lo más interesante sea que esas estrías también decoran todos los arcos que se construyeron en el segundo nivel del patio, lo que además de enriquecer muchísimo la casa, le otorga una interesante sensación de movimiento.

Es importante hacer notar que en el segundo nivel del paño poniente se abren



Piso superior de la Casa de las Bóvedas, en Puebla,
obra del arquitecto Diego de la Sierra, siglo XVII.

cuatro ventanas similares a las de la fachada, también asimétricas y ricamente ornamentadas.

Esta casa contó con merced de agua —no podía ser de otro modo si el dueño era un funcionario de la catedral— por lo que al centro del patio se encuentra una fuente de forma octogonal que, al parecer, también pertenece al siglo XVII.

En el primer nivel hay una serie de habitaciones, que ahora es imposible saber a qué tipo de usos estuvieron destinadas en su momento, con excepción de las que corresponderían a las accesorias.

En el muro norte, frente al zaguán, se encuentra la escalera para acceder al segundo nivel, cubierta por una cúpula decorada con ricas yeserías. En el segundo nivel se distingue la sala principal o salón del estrado que, como era costumbre, miraba hacia la calle y desembocaba al balcón corrido de la fachada. Los demás espacios fueron alterados desde el siglo XVIII,³⁴ de manera que es muy difícil conocer el número de habi-

taciones que tuvo en el siglo XVII, así como el uso que pudo haber tenido cada una, pero no deja de ser interesante distinguir la variedad de bóvedas que cubrieron las habitaciones, solución que no deja de recordar la que suelen tener los palacios orientales de origen árabe, como la Alhambra de Granada.

Como también se acostumbraba, a un lado de la escalera se encuentra el pasillo o “pasadizo” que comunicaba con el segundo patio o azoteahuela, lo que sugiere que en ese sitio se encontraría la cocina, en el piso superior, y el corral de gallinas debajo de ella. Es posible también que en ese segundo patio se encontrara una letrina o “secreta”, así como las caballerizas. Esto es, que en medio de la riqueza ornamental que posee la Casa de las Bóvedas de Puebla, su distribución espacial responde al modelo de cualquier casa principal del siglo XVII, lo que resulta comprensible si consideramos que por muy importante que fuera su propietario, no dejaba de compartir el tipo de vida de la sociedad a la que pertenecía.

LA CASA DE HUÉSPEDES

Cuando los señores fallecían, muchas veces el único patrimonio que heredaban las viudas eran las casas que habitaban, de manera que no debió de ser infrecuente que muchas de ellas las modificaran y las convirtieran en casas de huéspedes, para hacerse de recursos. Tal fue el caso, por ejemplo, de las casas propiedad de la señora María de Campos y Contreras, viuda del capitán don Matías de Cuncia, ubicadas “en la calle que viene de los Mesones al hospital de Jesús Nazareno”, en la Ciudad de México. De acuerdo con la “memoria de obra” que presentó el arquitecto Cristóbal de Medina Vargas el 19 de diciembre de 1684,³⁵ la casa principal, donde vivía doña María, era muy parecida a las que hemos descrito antes, con la única diferencia de que no eran casas en esquina; sin embargo, tenía casas accesorias en la planta baja, dos patios y una cómoda vivienda alta, que constaba de la sala principal, otra sala más pequeña y, por lo menos, tres recámaras; aunque no se menciona la cocina, con seguridad la tendría en la colindancia del segundo patio. Sin embargo, ya para 1684, la sala chica se había convertido en una habitación donde vivía un bachiller, mientras que en una de las recámaras habitaba “el licenciado Coba”; asimismo, en la planta baja de los dos patios se habían construido varios cuartos que ese momento estaban alquilados.

Probablemente, la necesidad de mejorar las condiciones de habitación de los inquilinos y con ello las rentas de los cuartos, obligó a la señora María de Campos a plantear una serie de modificaciones en la casa, entre ellas, las más importantes serían las siguientes: abrir una puerta en el muro de la recámara que colindaba con la sala principal, para que ambas habitaciones se pudieran comunicar; cancelar una de las casas ac-

cesorías para transformarla en cochera; demoler la escalera principal que, al parecer, se encontraba junto a la sala principal, para volverla a levantar en el muro de enfrente, al cual habría que hacerle otro corredor alto, y, finalmente, abrir un corredor para comunicar los cuartos del primer patio con los del segundo. Quizá, después de esos cambios, el destino de doña María habría sido habitar sólo la recámara y la sala principal que tendrían comunicación entre sí, o bien cambiar su lugar de residencia a la otra casa, que se habría de construir junto a ésta.

Esta segunda casa era más pequeña y el documento no aclara si se habría de levantar en el mismo solar o en otro diferente. Su distribución no variaba mucho respecto a la de las casas principales, pues también tendría “una casita accesoria con tienda y trastienda” en el piso bajo y obviamente con entrada desde la calle. Al lado de ella, se abrirían dos zaguanes (uno detrás de otro) que darían acceso a la casa, la cual, igual que la casa grande, tendría dos patios: en el principal se levantaría una escalera “de dos idas”, esto es, de dos tramos, con un descanso en medio. Junto a esta escalera, se abrirían dos cuartos, cuyo uso no se precisa, pero se aclara que sobre uno de ellos, que colindaba con el pasillo de comunicación al segundo patio, se construiría “otro cuarto alto, a modo de escritorio”, es decir, un despacho.

La vivienda principal, como de costumbre, se distribuiría en el piso alto; allí se encontrarían la sala principal, abierta hacia la calle por medio de un balcón que tendría su reja de hierro. Además del “escritorio”, se haría un cuarto de mozas y una cocina, al lado de la escalera. El documento no se ocupa de aclarar el número de recámaras que tendría la casa. En el segundo patio se ubicaría solamente un “dormitorio de gallinas”.

LAS CASAS DE VECINDAD

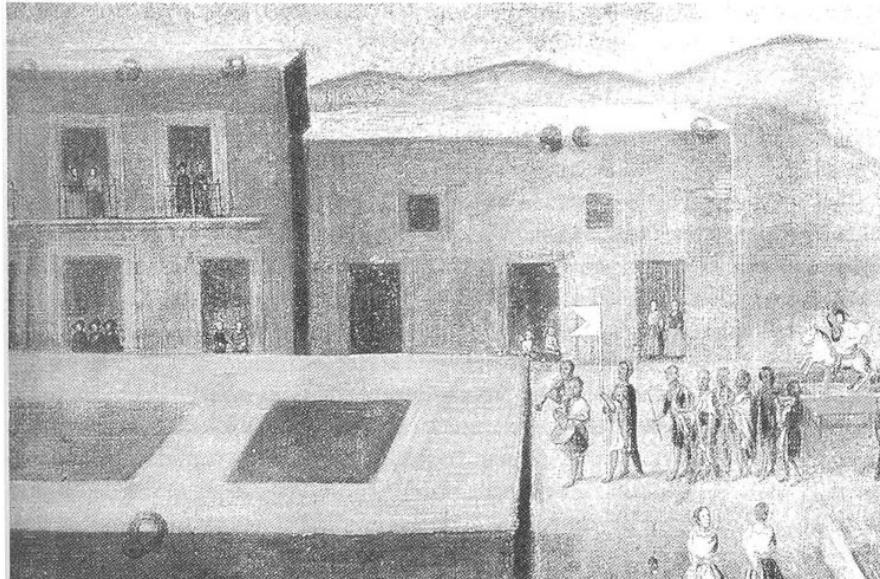
En toda sociedad, las casas habitación reflejan el nivel socioeconómico de sus propietarios y de su inquilinos. Como en cualquier otro sitio, en la Nueva España no todos sus habitantes eran ricos y, por lo tanto, no todos podían vivir en una casa sola. Una de las respuestas a esa situación fue la construcción de casas de vecindad, es decir, no sólo casas adaptadas como vecindades, sino casas diseñadas ex profeso para ese fin.

Así tenemos, por ejemplo, que a raíz de un reconocimiento que llevó a cabo el arquitecto Cristóbal de Medina Vargas a las propiedades del convento de San Lorenzo de la Ciudad de México, el 18 de junio de 1680, sugirió que “en consideración de lo dilatado que está de el comercio de esta ciudad”, resultaría “muy útil y conveniente” que en “el sitio y aposentos viejos que están frontero de la iglesia de señor San Gregorio... se fabriquen a la parte de la fachada de la calle, dos casitas accesorias con sus recámaras, dejando en medio de dichas casitas, una puerta para que sirva de entrada de vecin-

dad, porque a la parte de adentro, se han de hacer diez y seis aposentos de vivienda, ocho en cada lado".³⁶

Por las mismas razones que expuso Cristóbal de Medina, fue frecuente que las vecindades, como toda casa particular, tuvieran accesorias comerciales; pero hubo también ocasiones en que no eran sólo esos locales los que flanqueaban el ingreso a las vecindades, sino casas completas, como fue el caso de una vecindad, propiedad del licenciado Francisco Corchero Caneiro, ubicada "en la calle que llaman de los Mesones", el año de 1674.³⁷

Igual que en las casas, las viviendas de las vecindades novohispanas estuvieron siempre distribuidas alrededor de un patio y el número de aposentos variaba según las dimensiones del solar; así, la vecindad que Cristóbal de Medina proponía construir para el convento de San Lorenzo, tendría 16 cuartos, en tanto que la vecindad que poseía don Francisco Corchero, sólo 14. En ninguno de los dos casos se menciona un segundo patio, ni tampoco los servicios que tendrían esas casas, como cocina, caballerizas o "secretas" y es seguro que, de haberlos tenido, habrían sido compartidas por todos los vecinos.



Casas de vecindad en Tlatelolco y una procesión de Santiago Apóstol que sale de la iglesia de los franciscanos, siglo XVIII.

Al contrario de lo que ocurrió con las accesorias, las vecindades no fueron bienvenidas en la Ciudad de México pese a que, al parecer, se tienen noticias de su existencia desde mediados del siglo XVI.³⁸ El aumento en la densidad de población alteró el orden tanto espacial como social, de manera que en el capítulo primero de las ordenanzas de policía de 1769, las autoridades determinaron “que siendo las casas de vecindad, las que desaliñan las calles, por los muladeros que hacen en sus fronteras, cuyo daño se experimenta en el centro de esta capital, en que se han fabricado unas y, por utilidad particular de los dueños, se han reducido a vecindad otras, como sucede aun en los portales, sin permiso de este Juzgado de Policía, considerando que, de retirarlas a los barrios (en donde sólo podrán fabricarse de aquí adelante) se seguirá daño de entidad, para obviar el inconveniente de la inmundicia y desalíño que causan, deberá destinarse un cuarto en cada una, en que se recojan todas las basuras, para que cuando pasen las brigadas, se arrojen a las orillas del caño y las pongan los galeotes en los carros”.³⁹

De esta ordenanza se desprenden varios asuntos importantes. Primero, confirma el hecho de que en la época virreinal no todas las vecindades fueron construidas ex profeso para ese tipo de vivienda, sino que algunas casas fueron desde entonces adaptadas para cumplir esa función, lo que sin duda provocó un terrible desorden, no sólo en las calles, debido a la multiplicación de vecinos, sino también en la distribución espacial de las casas y en las dimensiones de sus patios y habitaciones tradicionales. Resulta interesante constatar que los mismos portales se vieron invadidos por cuartos de vecindad y debieron quedar inutilizados para el fin para el que fueron construidos: “arcadas, bajo las cuales se puede andar en tiempo de lluvia, sin mojarse”, como afirmara Thomas Gage en 1625.

El crecimiento de la población que hizo necesarias las vecindades, trajo consigo también un aumento indiscriminado de basura y suciedad, cuya recolección las autoridades no pudieron solucionar, de manera que se propuso que no se autorizaran más casas de esa naturaleza en el centro y que las basuras se almacenaran en un cuarto especial, hasta que llegara el carro a recogerlas.

Si la vida en la Ciudad de México durante la etapa virreinal no debió ser cómoda, dadas las limitaciones tecnológicas propias de aquel tiempo, no sólo en la Nueva España sino en todo el mundo, es seguro que en las vecindades debió de ser todavía más severa, de manera que sus cuartos eran ocupados básicamente para dormir, en tanto que los vecinos hacían su vida en la calle, con las consecuencias previsibles tanto en lo referente al crecimiento del número de personas en ellas, como en el hecho de que todo —incluso sus necesidades fisiológicas— tenían que hacerlo ahí, fuera de su vivienda, como consta en varios testimonios, entre ellos el de don Juan de Areche, quien entre otras muchas cosas relacionadas con la mala costumbre de “los naturales de la baja plebe” de hacer sus necesidades en la calle, comentó que “parecen contrarias al natu-

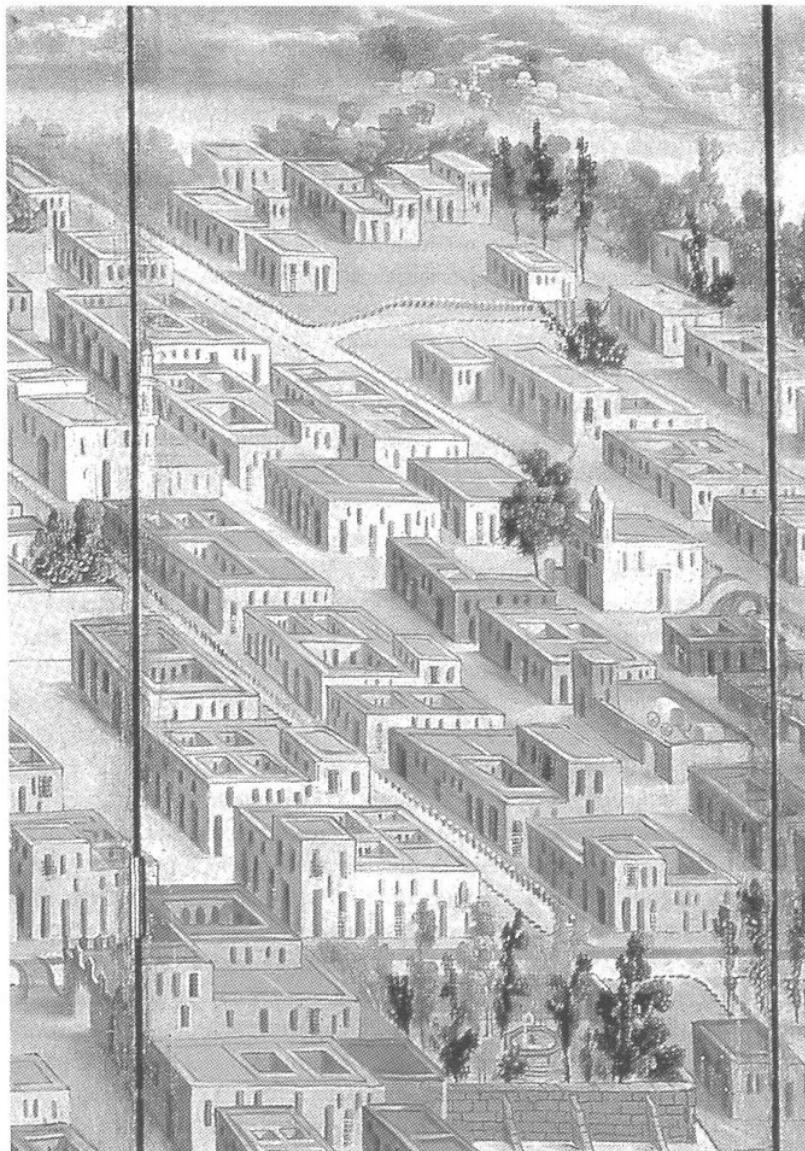
ral instinto de las gentes o primeros movimientos de la razón; todos los hombres en todas las partes, aun sin usar de los actos reflejos de ellas, como por un instinto natural buscan las tinieblas y los lugares más ocultos para exonerarse de las corporales inmunicias, aquí parece que haciendo ostentación de su propia porquería, hacen también las excreciones de sus cuerpos en el medio del día, en las plazas y en los lugares más públicos".⁴⁰

Pese a todo, las vecindades se popularizaron tanto que para finales del siglo XVIII llegaron a ser 722 en el centro de la Ciudad de México, "sin las de los barrios", de acuerdo con el plano que se realizó por órdenes del segundo conde de Revillagigedo, siendo virrey de la Nueva España, tal como lo consignó Francisco Sedano en sus *Noticias de México*.⁴¹

LAS CASAS DE BAÑOS Y LAVADEROS

En las ordenanzas de la Ciudad de México, correspondientes al año de 1718, se dispuso "que en las pilas de esta ciudad, ni junto a ellas, se lave ropa alguna por la inmunicia que le resulta y perjuicio a la vecindad",⁴² lo cual se reiteró en las ordenanzas de 1769.⁴³ Estas disposiciones sugieren la falta de sitios apropiados en la ciudad para lavar la ropa; no obstante, una pequeña nota en un documento fechado el 22 de junio de 1684, que informa de las reparaciones que el arquitecto Juan Montero llevaría a cabo en 18 casas en la Alcaicería, propiedad del convento real de Jesús María, menciona que se tenía que modificar la atarjea del segundo patio de la "casa grande, que cae a la plazuela que llaman 'Empedradillo'", pues llegaban a él todas las aguas de la casa "y de otra que está a su linde por las espaldas, así las llovedizas, como las de los lavaderos".⁴⁴ El documento es confuso y no especifica si los lavaderos eran de esa casa o de la que colindaba con ella y no precisa el número y función de esos lavaderos.

No obstante, podemos recurrir a fuentes posteriores para darnos idea de la importancia que tuvieron las "casas de baños y lavaderos" en la época colonial. En las casas particulares, por lo menos durante los siglos XVI y XVII, no existieron baños o tocadores como tales, es decir, que no se construía un espacio específico para ese fin; ya hemos visto que las letrinas o "secretas" se abrían en el segundo patio y no se menciona nunca la existencia de lavaderos, ni de sitios donde se encontrarían los implementos del aseo personal. Es muy probable que, aunque los documentos no lo digan, algunos de los lavaderos en las casas principales de los nobles y de la alta burguesía se encontraran en el segundo patio, sin embargo, ya desde entonces muchas azoteas fueron ocupadas también para ese fin, no sin causar inconvenientes a los vecinos, tanto que en las ordenanzas de 1769 se tuvo que determinar "que dentro del término de quince días y



Vista de casas de diferentes tipos en la Ciudad de México, detalle en el anverso de un biombo de la conquista, siglo XVII.

bajo la pena de cincuenta pesos, se muden los canales que salen a las calles de las cocinas y azoteas, en que se han hecho lavaderos, por los cuales vierten aguas sucias, en perjuicio de los que pasan”,⁴⁵ a quienes manchaban sus trajes, sombreros y vestidos.

Por su parte, las tinas, aguamaniles y tocadores se ubicaban en las propias recámaras, resguardadas de la vista por medio de biombos. Tal vez, en algún caso, hubiera algún placer en alguna casa lujosa, sin embargo, lo normal era que las personas se asearan en sus propias habitaciones.

Hacia el siglo XVIII, al parecer, se popularizaron las “casas de baños y lavaderos”, construidas ex profeso para los fines que su propio nombre anuncia: como baños públicos y lavaderos de ropa. A manera de ejemplo, podemos citar las que fueron proyectadas por el arquitecto Francisco Antonio de Roa el año de 1746, propiedad de Sebastiana Romero Dávila y de su esposo Francisco Ramírez de Arellano, ubicadas en la calle “que iba de la pila de la Santísima Trinidad, para subir el puente de San Lázaro”.⁴⁶

Las casas en cuestión se habrían de construir en una vieja vecindad que tenía “siete cuartos de adobe”, mismos que sería necesario demoler para llevar a cabo el proyecto. Como era usual, la antigua vecindad tenía, hacia el frente, dos casas accesorias de tres piezas cada una. Una de ellas contaba, además, con “dos patiecillos y una cocina capaz”; ambas accesorias se conservarían “en la forma en que están”.

Tanto el baño como los lavaderos, los construiría en el patio principal. Su distribución sería la siguiente: “un zaguán, un pasadizo que diera entrada al patio... dos accesorias-salas, dos recámaras, un corral, cuatro cuartos, un temascal y un cuarto de temascal; un placer, un cuarto para cama del placer y un cuarto para el que cuidara el baño”.

El lavadero, por su parte, tendría su portal, “una pila, un tanque del lavadero y dos patios: uno para los tinacos y otro para los tendederos”, aunque —según el arquitecto— las azoteas también podrían utilizarse para tender la ropa, por lo que las tendría que “apretilar” para que cumplieran cabalmente con ese fin.⁴⁷

En 1790, el arquitecto Francisco Antonio Guerrero y Torres también proyectó un casa de baños y lavaderos, que edificaría en un corralón cercado, propiedad del convento de religiosas de la Encarnación, que se encontraba dentro de una casa de vecindad, ubicado detrás de la casa y mesón de Señora Santa Ana, contiguo por detrás con el llamado mesón de Sánchez. Los baños tendrían un temascal para hombres y otro para mujeres, “seis placeres”, un cuarto para el “temascalero”, una pieza para almacenar la leña y un tinaco para calentar el agua. Los lavaderos, por su parte, estarían construidos bajo un portal y contaría con “un tanque de retén, para agua”.⁴⁸

Aunque, al parecer, el proyecto de Guerrero y Torres fue modificado después, no deja de ser interesante conocer los planteamientos para una casa de este tipo, de uno de los arquitectos más importantes del virreinato.

LAS CASAS DE COMERCIO Y ALMACÉN

Era una costumbre en la época virreinal que los comerciantes y empleados de las tiendas y sitios donde se fabricaban productos de consumo, habitaran en las sedes del comercio mismo. En las casas donde se fabricaba, por ejemplo, el pan, o se cortaba la carne para la venta solían estar también las tiendas para su expendio. Así, por ejemplo, en las citadas ordenanzas de 1718 se dispuso que en las carnicerías habría de existir un sitio específico donde estaría la tabla para pesar la carne “y debajo de ella, tenga el puesto del matadero limpio y bien aderezado y la carne colgada en sus escarpias y no en el suelo. Y del mismo modo ha de estar en las carnicerías”.⁴⁹

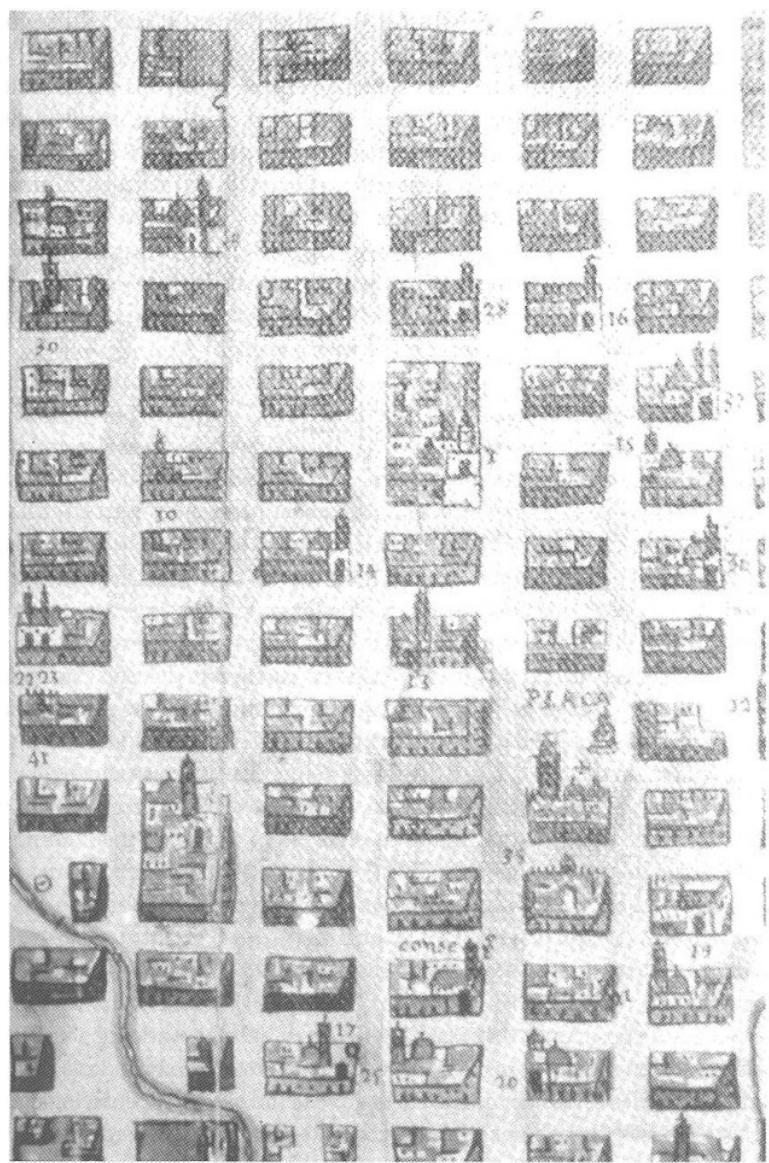
En el caso de las panaderías, por lo menos en el siglo XVIII, se presentaron algunos problemas; así, en las citadas ordenanzas se dispuso “que ningún panadero pueda vender en su casa el pan que en ella hiciere, por las ocasiones que para faltar a las posturas se pueden ocasionar, sino que todo salga a las calle y lugares públicos, donde se repese”.⁵⁰

Además, en esas disposiciones se ordenó “que el que tuviere trato de panadear, no pueda ser tendero”; no obstante, parece ser que la falta de cumplimiento de esa ordenanza motivó constantes controversias entre panaderos y tenderos, pues Francisco Sedano cuenta que a finales del siglo XVIII, “por pleito promovido entre tenderos y panaderos”, se dispuso que el pan no se vendiera en las panaderías, sino en los parajes públicos “y se pusieron los puestos de pan en la Plaza, frente del Real Palacio, plazuelas, portales y esquinas”; según él, la medida se comenzó a aplicar el 9 de diciembre de 1773 y se suspendió el 17 de septiembre de 1777.⁵¹

Ignoramos si en el siglo XVII existieron problemas y disposiciones similares, en cambio, conocemos la escritura del día 9 de noviembre de 1684, por medio de la cual el arquitecto Cristóbal de Medina Vargas se comprometió con el capitán Juan Jerónimo López de Peralta Urrutia a reconstruir una casa ubicada en la calle de Tacuba, que había sido utilizada como carnicería, para transformarla en una panadería.⁵²

La casa tendría, como otras, una accesoria “con puerta de cochera y su tapanco”; a un lado, se encontraría el zaguán para ingresar a la casa y junto a él se abriría una sala con su ventana a la calle, pero el documento aclara que “en caso de que no sea sala para dicha panadería, se ha de formar zaguán para lo alto”, es decir, un segundo zaguán, como en otras casas que hemos mencionado en este texto.

En el patio, que estaría limitado por dos corredores con sus “arquillos de ladrillo”, se abrirían tres aposentos en la planta baja, junto a los cuales estaría ubicado el amasijo y frente a él “un portal para repartir el pan”. Esta casa contaba con merced de agua, de manera que al centro del patio se abriría un pozo y, a un lado, el “bebedero para las cabalgaduras”; en ese primer patio se construiría la caballeriza, con su pesebre y su zan-



Detalle del *Plano de la ciudad de Puebla*, en el que se puede observar la traza urbana semejante a la de la capital.

ja. En el segundo patio se habría de “formar un horno de ocho costales” y se construirían siete aposentos “para viviendas de indios”.

Como hemos dicho, la casa también habría de servir de vivienda para el dueño o el encargado del negocio, de manera que, como era costumbre, en la planta alta se distribuirían, como en cualquier otra casa habitación de esa época, la sala principal, ubicada hacia la calle, una recámara, dos aposentos y un cuarto más, construido sobre el amasijo; un aposento de mozas, la cocina con su fogón y su chimenea, y una azotehuella o terraza se construirían “encima de dos aposentos de los indios”, en el segundo patio.

La escalera para subir a la casa habitación estaría ubicada, como era usual, enfrente de la sala principal y, debajo de ella, se aprovecharía el espacio para almacenar “leña o carbón”.

Todo eso pensado para el mejor funcionamiento tanto de la casa como de la panadería que estaría instalada en ella.

Para darnos una idea más completa de la distribución del comercio en la Ciudad de México, debemos contemplar no sólo este tipo de casas, sino también las accesorias, de las que hemos hablado antes. Todo ello formaba un conjunto que de igual manera trató de regularse con el objeto de mantener el orden en la ciudad; así, por ejemplo, en las ordenanzas de 1718 se dispuso que “los herradores, ni otro oficial de martillar, no viva, ni ponga banco, donde con los golpes dagnifique a los vecinos que fueren cercanos y profesaren literatura, ni junto a las iglesias, universidad, convento, ni monasterio, ni junto a las casas de los doctores, porque de cualquiera de estas partes los debe el Corregidor expeler a lugares donde no perjudiquen”. Igualmente, se determinó que “todos los que tuvieran oficio de coheteros y obradores de él, estén en los barrios y arrabales de la ciudad, lo cual ejecutasesen dentro de veinte días, pena de cincuenta pesos y diez días de cárcel”.⁵³ Con el paso del tiempo, podemos convenir con don Juan de Areche, quien en 1769 afirmó: “son infructuosas las Leyes y Ordenanzas... si no se cela con esmero y rigido cuidado su observancia”.⁵⁴

LAS CASAS DE LAS MONJAS

Aunque por las disposiciones de todas las órdenes y de las autoridades religiosas, las monjas de los diversos conventos de la Nueva España estaban obligadas a vivir en comunidad y habitar las celdas de los claustros, en realidad esa reglamentación era aplicada para las religiosas de menores recursos económicos. Durante el siglo XVII, las monjas que tenían familiares o protectores ricos solían habitar en celdas particulares que, en general, eran de dos tipos: casas agregadas y las construidas ex profeso. Como explica Josefina Muriel, las primeras eran inmuebles contiguos a los conventos que sus dueñas

al ingresar anexaban, cerrando puertas y ventanas a la calle y abriendo comunicaciones con los edificios monásticos, tal como ocurrió con el convento de la Encarnación que se amplió cuando se agregaron, en calidad de celdas, “dos casas situadas en la calle de la Perpetua, frente al edificio de la Inquisición, y otra en la esquina de la Encarnación y Santa Catalina”. Algo similar debió ocurrir en el convento de San Bernardo, al que se agregó una casa de la calle de don Juan Manuel.⁵⁵ Otras religiosas construían casitas, a manera de celdas, dentro de los enormes patios y jardines de sus monasterios, logrando convertir esos espacios en laberintos de callejones.

En ambos casos, sin embargo, las monjas ocupaban su casa para dormir, recibir a sus compañeras religiosas, albergar a sus educandas, estudiar y, por supuesto, para comer los platos que sus propias esclavas y sirvientas les preparaban. A veces, vivían en una misma celda, o en la casa agregada a la institución religiosa, varios miembros de una misma familia: madres e hijas, hermanas, primas, tíos, etc.; en otros casos, cada monja ocupaba una celda privada.⁵⁶

Para aproximarnos un poco a ese tipo de casa habitación para las monjas, podemos recurrir a la memoria de obras que presentó el arquitecto Cristóbal de Medina Vargas el 18 de diciembre de 1692 para la señora doña Juana de la Rocha.⁵⁷ La celda estaría construida en dos plantas: en el primer nivel se levantarían dos cuartos, seguramente para mozas, una despensa y la tinajera para guardar el agua. En el piso alto se encontrarían la sala y la recámara, su “cocinita” acondicionada con su fogón y su chimenea y una azotehuella donde estaría el corral para las gallinas.

Era, como se ve, la reproducción en pequeño de una casa principal, incluso la escalera que comunicaría los dos niveles de la celda sería de dos tramos y estaría cubierta por una bóveda.

En otros documentos se especifican otros lujos para las celdas como, por ejemplo, que la cocina tendría, además del fogón y la chimenea, una despensa con llave; el corredor estaría sostenido por “un pilar en el medio, así en lo bajo como en lo alto” y luciría un antepecho formado a base de arquillos de ladrillo; su tinajera estaría “guarnecida con sus balaustres de cedro”, y en uno de los cuartos bajos se instalaría “un cuarto de baño”. Tal es el caso de la memoria de obras que presentó el mismo arquitecto Medina Vargas para levantar otra celda en el convento de San Bernardo, costeada por el capitán Pedro de Ledesma, el 27 de noviembre de 1692.⁵⁸

No se conserva ningún convento del siglo XVII con sus casitas, pero se conoce un plano del año de 1635 en el cual se representa una celda del convento de San Jerónimo, donde se aprecian un corredor muy amplio, una recámara y un salón.⁵⁹ Sin embargo, puede ser más significativo imaginar, como sugiere Josefina Muriel, la celda que compró sor Juana Inés de la Cruz en ese mismo convento. De entrada, se piensa que debió de ser de dimensiones considerables, pues en ella tenía “una biblioteca con más

Contrato para construir una celda en el convento de San Bernardo de la Ciudad de México

Y dicha celda es por cuenta del señor capitán Ledesma... se compone de dos cuartos por lo bajo y dos por lo alto, su escalera de dos idas que desemboca a un corredor... va techado por lo alto, formando los cimientos en su cuadrado, y en las cuatro esquinas, los estribos que les fortalezcan desde arriba abajo, por cuanto dicha obra es suelta y sin arrimo. Y dichos cimientos han de ir... estacados con morillos de cedro. Y encima de dichos cimientos, sus paredes: las maestras...de piedra dura. Y de allí parriba [sic] de tezontles, dejando el primer suelo a el peso de la otra. Y las madejas de los techos serán de vigas... labradas y acepilladas... techadas con tablas de Zuchimilco, y enladrilladas. El suelo bajo, con ladrillo raspado y bruñido... el alto, revocado con mezcla de tezonales, apretilando todo su contorno de media vara en alto y una tercia de grueso, con dos canales de cantería con sus chiflones de plomo. Y los dos techos, alto y bajo, del corredor, han de ir armados sobre sus planchas [de] cedro, con un pilar en el medio, así en lo bajo como en lo alto, y sus zapatas. El corredor alto, con sus arquillos de ladrillo. Y la escalera ha de ser de bóveda con sus escalones de tenayucas, abocelados. Y en el corredor ha de...[ir] su tinajera guarneada, con sus baúlares de cedro. Y en él un cuarto bajo, un baño, y asimismo entablados los dos cuartos bajos, con cuartones. Y su patio, empedrado de guijarro, con su corriente y su caño. Y su escalera con su pasamano de cantería. Y toda la dicha fábrica aplanada y blanqueada y con sus cenefas de almagre. En los dos cuartos altos, sus cenefas de pinturas. Las puertas altas y bajas con sus ventanas. Todas han de ser de ayacahuite de tableros, hechas en Juchimilco, de obra hechiza; las puertas con sus llaves, y las ventanas con sus aldabas. Y las alacenas, con sus cerrojos, las cuales también serán de ayacahuite. Y toda la dicha obra ha de ser de cal y canto y mezclas finas. Más un hornito pequeño.

[Firmaron]: Pedro de Ledesma y Cristóbal de Medina Vargas.
Memoria y condiciones de obra presentadas por Cristóbal de Medina el 27 de noviembre de 1692. AN, Notario Diego de Marchena, 1 de diciembre de 1692.

de cinco mil volúmenes, aparatos científicos e instrumentos musicales, cómodas y estantes para guardar las preseas ganadas en concursos literarios y los regalos de sus amigos virreyes e intelectuales"; obviamente, esa celda también contaba con cocina propia, "donde la esclava que tenía para su servicio personal le prepararía el sabroso chocolate y los deliciosos dulces que luego compartiría con sus distinguidos amigos en el locutorio o les enviaría de regalo, según ella misma cuenta".⁶⁰

Desde luego, en este espacio no ha sido posible extenderse más en relación con la tipología de las casas novohispanas del siglo XVII; las mencionadas son sólo una muestra que intenta reflejar la multiplicidad de necesidades que la casa habitación tuvo que satisfacer para la sociedad de entonces, al mismo tiempo que manifiestan algunos interesantes usos y costumbres de aquella época, algunos de los cuales, hay que decirlo, no son tan diferentes de los que hoy tenemos los mexicanos.

NOTAS

- ¹ FRANCO, 1900, p. 453.
- ² MAZA, 1985, p. 28.
- ³ FRANCO, 1900, p. 453.
- ⁴ FRANCO, 1900, p. 454.
- ⁵ ROBLES, 1946, vol. I, p. 40.
- ⁶ ROBLES, 1946, vol. II, p. 16.
- ⁷ ZORITA, 1909, p. 176.
- ⁸ MEDINA, 1977, ff. 234r-234v.
- ⁹ SEDANO, 1974, vol. III, pp. 8-18.
- ¹⁰ MEDINA, 1977, f. 234v.
- ¹¹ GAGE, 1838, vol. I, p. 124.
- ¹² AGI, Audiencia de México, 2783, cuaderno noveno. Documento localizado por Martha Fernández; versión paleográfica de Martha Fernández.
- ¹³ El plano original se encuentra en la Biblioteca Laurentiana Medicea de Florencia, Italia.
- ¹⁴ FRANCO, 1900, p. 534.
- ¹⁵ El primero se encuentra en la actual calle de Madero y el segundo en la esquina que forman las actuales calles de Isabel la Católica y Venustiano Carranza.
- ¹⁶ Citado por BURCKHARDT, 1999, p. 139.
- ¹⁷ BURCKHARDT, 1999, p. 157.
- ¹⁸ *Arquitectura mecánica conforme la práctica de esta ciudad de México*, f. 4r. El tratado ha sido atribuido al arquitecto Lorenzo Rodríguez.
- ¹⁹ Este biombo se encuentra en el Museo Nacional de Historia del Castillo de Chapultepec de la Ciudad de México.
- ²⁰ Este biombo se encuentra en el Museo Franz Mayer de la Ciudad de México.
- ²¹ MOYSEN, 1982, p. 25.
- ²² MOYSEN, 1982, pp. 27-28.
- ²³ MOYSEN, 1982, pp. 26-27.
- ²⁴ AN, Notario José de Anaya, 22 de octubre de 1676, ff. 349r-353r. Documento del archivo del Instituto de Investigaciones Estéticas de la UNAM; versión paleográfica de Raquel Pineda.
- ²⁵ La vara era una unidad de medida que equivaldría a 0.835 m.
- ²⁶ Al respecto, véase MURIEL, 1992, pp. 272-274.
- ²⁷ AN, Notario Antonio de Anaya, vol. 29, año de 1684, f. 95v.
- ²⁸ AN, Notario José de Anaya, vol. 16, año 1672, ff. 76v-80v.
- ²⁹ CURIEL, 2000, p. 87.
- ³⁰ AGI, Audiencia de México, 2783, cuaderno noveno.
- ³¹ AGI, Audiencia de México, 2783, cuaderno noveno.
- ³² FERNÁNDEZ, 1986, pp. 81-87, y FERNÁNDEZ, 1990, p. 128. *Apud*: AGI, Audiencia de México, 560, y AGN, Reales Cédulas. Duplicados, 55, ff. 308r-309v.
- ³³ GALÍ BOADELLA, 1997, p. 17.
- ³⁴ De acuerdo con documentación recogida por Monserrat Galí, a mediados del siglo XVIII la casa ya estaba dividida en varias viviendas: GALÍ BOADELLA, 1997, p. 8.

- ³⁵ AN, Notario Diego de Marchena, 19 de diciembre de 1684; versión paleográfica de Mina Ramírez Montes.
- ³⁶ AGN, Bienes Nacionales, 242. Documento localizado por Mina Ramírez Montes; versión paleográfica de Martha Fernández.
- ³⁷ AGN, Templos y conventos, caja 155, exp. 2, ff. 4r-4v. Documento localizado por Carmen Saucedo Zarco; versión paleográfica de Martha Fernández.
- ³⁸ MURIEL, 1992, p. 275.
- ³⁹ AGI, Audiencia de México, 2783, cuaderno noveno.
- ⁴⁰ AGI, Audiencia de México, 2783, cuaderno noveno.
- ⁴¹ SEDANO, 1974, vol. III, pp. 8-18.
- ⁴² AGI, Audiencia de México, 2783. Documento localizado por Martha Fernández; transcripción de Martha Fernández.
- ⁴³ AGI, Audiencia de México, 2783, cuaderno noveno.
- ⁴⁴ AN, Notario Antonio de Anaya, vol. 29, año de 1684, ff. 93v-100r; versión paleográfica de Edén Mario Zárate Sánchez.
- ⁴⁵ AGI, Audiencia de México, 2783.
- ⁴⁶ GONZÁLEZ FRANCO, s.f., pp. 23-24. Apud: AGN, Bienes Nacionales, vol. 91, exp. 72.
- ⁴⁷ GONZÁLEZ FRANCO, s.f., p. 24.
- ⁴⁸ GONZÁLEZ FRANCO, s.f., p. 27. Apud: AGN, Bienes Nacionales, vol. 143, exp. s.n.
- ⁴⁹ AGI, Audiencia de México, 2783.
- ⁵⁰ AGI, Audiencia de México, 2783. Las “posturas” eran los momentos en los que se fijaba el precio de los productos.
- ⁵¹ SEDANO, 1974, vol. III, p. 33.
- ⁵² AN, Notario Pedro del Castillo Grimaldos, 114, vol. 749, año de 1684, ff. 172v-174r; versión paleográfica de Edén Mario Zárate Sánchez.
- ⁵³ AGI, Audiencia de México, 2783.
- ⁵⁴ AGI, Audiencia de México, 2783.
- ⁵⁵ MURIEL, 1992, p. 278.
- ⁵⁶ MURIEL, 1992, p. 277.
- ⁵⁷ AN, Notario Diego de Marchena, 20 de diciembre de 1692, lib. 2538, s.f. Dato publicado por RAMÍREZ MONTES y LUCKIE, 1993; versión paleográfica de Raquel Pineda.
- ⁵⁸ AN, Notario Diego de Marchena, 1 de diciembre de 1692, s.f. Dato publicado por RAMÍREZ MONTES y LUCKIE, 1993; versión paleográfica de Raquel Pineda.
- ⁵⁹ El plano se encuentra reproducido en MURIEL, 1992.
- ⁶⁰ MURIEL, 1992, p. 279.

SIGLAS Y REFERENCIAS

- AGI ARCHIVO GENERAL DE INDIAS, SEVILLA
 Sección Audiencia de México, 560.
 Sección Audiencia de México, 2783, cuaderno noveno.
 Sección Audiencia de México, 2783. Ordenanzas de la Fiel Ejecutoria, formadas por la No-

bilísima Ciudad de México en el año de 1718, para el mejor régimen y gobierno de aquella República, aprobadas y confirmadas por la majestad del señor rey D. Luis Primero, por su real despacho de 6 de mayo de 1724.

- AGN ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, MÉXICO
Ramo Bienes Nacionales, vol. 91, exp. 72; vol. 143, exp. s.n., vol. 242.
Ramo Reales Cédulas. Duplicados, vol. 55.
Ramo Templos y conventos, caja 55, exp. 2.
- AN ARCHIVO GENERAL DE NOTARIAS, CIUDAD DE MÉXICO
Notario Antonio de Anaya, vol. 29, año de 1684.
Notario José de Anaya, vol. 16, año de 1672, 22 de octubre de 1676.
Notario Pedro del Castillo Grimaldos, vol. 749, año de 1684.
Notario Diego de Marchena, 19 de diciembre de 1684; 1 de diciembre de 1692, lib. 2538,
20 de diciembre de 1692.
- BN BIBLIOTECA NACIONAL DE MÉXICO. FONDO RESERVADO
Manuscrito anónimo, atribuido a Lorenzo Rodriguez, siglo XVIII: *Architectura mecánica conforme la práctica de esta ciudad de México*.

- BURCKHARDT, Titus
1999 *Fez, ciudad del Islam*, traducción de Esteve Serra. Palma de Mallorca: José J. de Olañeta, Editor.
- CURIEL, Gustavo
2000 "El efímero caudal de una joven noble. Inventario y aprecio de los bienes de la marquesa doña Teresa Francisca María de Guadalupe Retes Paz Vera (Ciudad de México, 1695)", en *Anales del Museo de América*, 8, pp. 65-101.
- FERNÁNDEZ, Martha
1986 *Retrato hablado. Diego de la Sierra, un arquitecto barroco en la Nueva España*. México: Instituto de Investigaciones Estéticas (Monografías de Arte, 14), Universidad Nacional Autónoma de México.
1990 *Artificios del barroco. México y Puebla en el siglo XVII*. México: Coordinación de Humanidades (Colección de Arte, 44), Universidad Nacional Autónoma de México.
- FRANCO, Alonso
1900 *Segunda parte de la historia de la Provincia de Santiago de México. Orden de Predicadores de la Nueva España*. México: Imprenta del Museo Nacional. [1645].
- GAGE, Thomas
1838 *Nueva relación que contiene los viajes de Thomas Gage en la Nueva España: sus diversas aventuras, y vuelta por la Provincia de Nicaragua hasta La Habana: con la descripción de la ciudad de Méjico, tal como estaba otra vez y como se encuentra ahora (1625): unida una descripción exacta de las tierras y provincias que poseen los españoles en toda América, de la forma de su gobierno eclesiástico y político, de su comercio, de sus costumbres, y la de los criollos, mestizos, mulatos, indios y negros (2 vols.)*. París: Librería de la Rosa. [1648].

LOS RETABLOS DORADOS

Elisa Vargaslugo

De acuerdo con las informaciones que, acerca del origen de los retablos, proporciona Mario Righetti en su *Historia de la Liturgia*, hacia finales del siglo IX, sobre la mesa del altar se comenzó a colocar un elemento nuevo, de manera permanente: las reliquias de los santos. Según un documento de esa época se prescribe que sobre el altar “deben tenerse solamente las urnas (“chapsæ”) con las reliquias de los santos, el evangelíario y la píxide con el cuerpo del Señor, para los enfermos; las demás cosas se guardarán en lugar a propósito”.

Pero como no todas las iglesias podían poseer reliquias insignes, a finales del siglo XI se introdujeron los retablos que eran cuadros pequeños, rectangulares de poca altura, esculpidos en piedra o metal, pintados sobre tabla, o recamados sobre tela, con temas sobre Jesucristo, la Virgen o los santos.

Los retablos se colocaban en la parte posterior de la mesa con la finalidad de que fueran vistos por los fieles y así, avivar la fe durante las celebraciones. Esto sucedió en las primeras basílicas cristianas del siglo V, medida que se tomó cuando los sacerdotes comenzaron a oficiar dando la espalda al pueblo.



Alemania, Anónimo. *El pecado original y la creación de Eva.*



Flandes, Jan Van Cominxico, el joven. *El milagro del cedazo quebrado. La cena de San Benito y del cura del Monte Preclaro.* Madera, 1552.

Los paneles eran objetos transportables que cumplían además con la función de guardar y mostrar las reliquias de los mártires. Puede decirse por eso que los retablos tuvieron su origen a partir de relicarios y de hecho, en muchos retablos barrocos y neoclásicos se encuentran relicarios dentro de la ornamentación. Un ejemplo mexicano muy notable es el retablo llamado precisamente de “Las Reliquias”, que se encuentra en una capilla de la Catedral de México. Además, los retablos surgieron y se desarrollaron con gran lucimiento, por la necesidad que ha existido y existe en el ánimo de los creyentes, por engalanar los interiores de sus templos, como una forma de obsequiar a Dios.

Durante la Edad Media dichos paneles-relicarios sufrieron un cambio formal, aumentando poco a poco, tanto su tamaño como su ornamentación y contenido devocional, hasta convertirse en iconos.⁵⁹ Al ícono se le fueron añadiendo tablas o paneles a los lados y así se formaron los *trípticos*, íconos de tres hojas, y los *polípticos*, íconos de varias hojas. En la época románica, los polípticos, generalmente de madera, se cubrieron con pinturas, con esmaltes, con incrustaciones de hueso o de marfil, haciéndose cada vez más y más ornamentados y ganando en importancia iconográfica y, desde luego, en tamaño. Poco a poco se fue abandonando la costumbre de oficiar de frente a los fieles y así, a partir del siglo XI, “se inició la fórmula nueva”,⁶⁰ de hacerlo al contrario: de frente al altar y de espaldas a los fieles.

⁵⁹ Palabra que deriva del griego *eikon*, que quiere decir imagen.

⁶⁰ Agustín Lázaro López. *El museo del Retablo*, 1993.

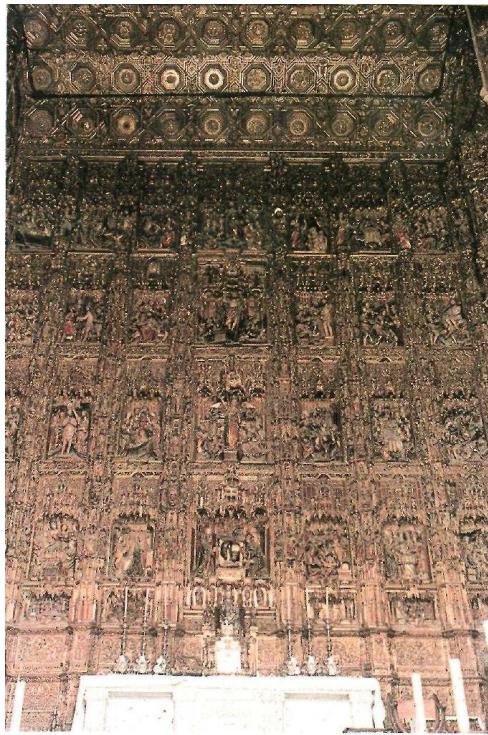
En la época de esplendor del arte gótico el retablo se desarrolló en altura; en competencia, puede decirse, con la elevación de los muros, respondiendo sabiamente al carácter ascendente que predomina en el arte gótico; cada vez con mayor complejidad en su iconografía, en su ornamentación, simbología y significados religiosos.



Flandes. *El bautisterio de Cristo con donantes*. Gerard David.



Políptico de Gante. Jan Van Eyck. Catedral de San Basón de Gante.

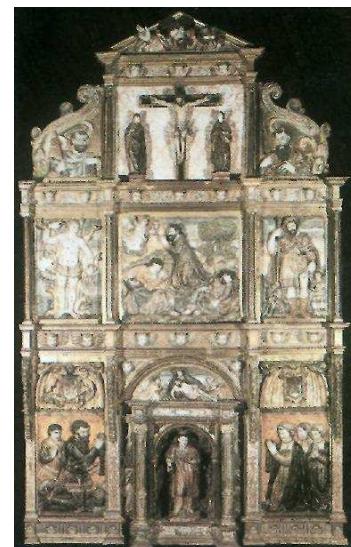


Retablo Mayor de la Catedral de Sevilla.

Puede considerarse que fue a partir del siglo XIII cuando *el retablo* tal como se concibe hoy, se incorporó definitivamente a la arquitectura religiosa católica. Según el léxico de los alarifes y maestros retableros de los siglos de oro, la palabra *retablo* “entendido como obra de arquitectura que compone la decoración de un altar”, aparece ya en documentos fechados en 1506. Actualmente, para designar estas obras de arte, cuya factura necesita de la intervención de varios especialistas, se emplean los siguientes vocablos: *altar*, *retablo* o *colateral* y se agrega la palabra *mayor* cuando se trata del altar principal del templo, o sea el que se encuentra en el *testero* o cabecera del templo.

España posee el mayor conjunto de retablos de la comunidad europea. Del siglo XIV en adelante ya no se detuvo el número creciente de los retablos, aumentando su riqueza y espectacularidad. Por ejemplo, se hizo un retablo en Oña, Navarra, todo de plata y en la segunda mitad del siglo XV en España, el arte de los maestros retableros logró creaciones culminantes mediante enormes estructuras arquitectónicas en las que se emplearon toda clase de materiales: mármoles,

maderas finas, metales preciosos con gran proliferación de elementos y figuras, como el famoso de la Cartuja de Miraflores en Burgos.



Cortiguera, España. *Retablo de Cristo resucitado.*

Pesquera del Ebro, España. *Retablo de San Lorenzo.*

Las creaciones del siglo XVI son “grandiosas máquinas arquitectónicas”, en las que ya era necesaria la intervención de varios artesanos: alarifes, entalladores, escultores, pintores y doradores. Muestras notables de retablos españoles del siglo XVI son el de El Escorial y uno de Astorga, hecho por Gaspar Becerra. El paso al

siglo XVII se dio, según algunos especialistas, “sin hiato”; es decir sin mayor diferenciación del clasicismo, lo que se demuestra con retablos, como el mayor del templo de Guadalupe, de Juan Gómez de Mora iniciado en 1604. En cambio en la segunda mitad del XVII y en el XVIII se produjo la “explosión” de la gran inventiva de los alarifes y maestros retableros. Por una parte floreció fuertemente el barroco salomónico con diferencias regionales. Un bello ejemplo es el altar del Hospital de la Misericordia de Sevilla, obra de Bernardo Simón de Pineda. La columna salomónica tuvo largo imperio pues hasta la primera mitad del siglo XVIII se seguía empleando. Pero, por otra parte, se abandonó el modelo de la traza maestra, y se dio un cambio de estructura muy importante. Del modelo “clásico”, en el cual los cuerpos y las calles forman una “cuadrícula” con sus ejes verticales y horizontales perfectamente marcados por los apoyos y las cornisas, se llegó a fabricar retablos cuyas columnas, colocadas sobre basamentos muy altos, soportan un solo cuerpo y un remate. Este nuevo diseño presenta un mayor ensanchamiento de la calle central y un característico rompimiento de los cornisamientos. Un ejemplo de este tipo de retablos es el de la iglesia de Santa María de la Oliva, en Lebrija, obra de mediados del XVII de Alonso Cano, que muestra ya este cambio radical.

Obra señera del retablo español es el construido por José de Churriguera para el templo de San Esteban en la ciudad de Salamanca, con apoyos salomónicos, a pesar de haber sido él quien introdujo en el barroco español el uso de la pilastra estípite, que dicho sea de paso no tuvo tanto éxito en tierras españolas como lo tuvo en la Nueva España.



Salamanca, Retablo de San Esteban, siglo XVII.

Muy interesante ejemplo de barroco estípite es el retablo de la iglesia de San Esteban de Burgos,⁶¹ cuya semejanza con obras mexicanas del siglo xviii es notable.

El retablo barroco se prolongó en España hasta más allá de 1750 y se combinó con éxito con las formas del rococó. Con la llegada del siglo xix y la introducción del arte neoclásico y la creación de la Academia de Bellas Artes de San Fernando, hubo retablos que mantuvieron su barroquismo mientras otros se diseñaron bajo una acción depuradora que hizo retablos muy diferentes en todo. La fabricación de retablos decayó, pero se siguieron haciendo algunos muy interesantes, con formas más sencillas, con estructuras clasicistas “casi escaparates para imágenes”.⁶²

⁶¹ El maestro retablero fue José Valdés; el escultor, Manuel Romero y el dorador, Fermín López Sagredo.

⁶² *Ibidem*, p. 32.



Burgos, España. *Retablo de la Virgen*, siglo XVIII.



Burgos, España. Iglesia de San Esteban. *Retablo de San Esteban*, siglo XVIII.

A la función original de los retablos, de enaltecer el altar, se agregaron, por naturaleza, la función litúrgica y la pastoral y, por añadidura, se convirtieron en el gran recurso ornamental de los templos.

Los retablos producían la ambientación adecuada para la celebración del Sacrificio, puesto que los valores esenciales del Dogma se plasmaban en las imágenes y en los elementos simbólicos del repertorio ornamental de cada retablo.

La función didáctica se cumplía cabalmente por medio de las composiciones iconográficas que “narraban” pasajes de la historia sagrada o bien de las vidas de los santos. Ofrecían arreglos alegóricos y simbólicos de los dogmas de la Fe, de las

jerarquías eclesiásticas o de cualquier otro asunto religioso; composiciones todas ellas que se complementaban con formas ornamentales cargadas de significados religiosos. Los retablos fueron los grandes medios trasmisores de la doctrina cristiana y de los mensajes moralizadores que la Iglesia debía comunicar a los fieles.

Como creaciones artístico-religiosas se intentaba que los retablos se convirtieran en representaciones primarias del mundo sobrenatural mediante la imaginería y las refulgentes superficies doradas. Se deseaba trasmitir al espectador una emoción, aunque fuese primaria, del Más Allá. Así, sobre el dinámico trasfondo *alegórico-mágico-simbólico* que forma el conjunto de elementos de un retablo, mediante los sobresalientes roleos, las guirnaldas colgantes, los golpes de hojarasca, los múltiples follajes, la multiplicación de molduras, los frutos, las flores, los emblemas y los numerosos angelillos se quería recrear, dentro de lo posible, una atmósfera de irrealidad. Con todas esas formas doradas y resplandecientes, que rodean a las imágenes sagradas, los artistas retableros se proponían producir una atmósfera numinosa: un atisbo de lo celestial. Querían estimular el sentimiento religioso por medio de las pujantes y atractivas vibraciones y de los dinámicos ritmos formales. La intención era producir asombro, admiración, anonadamiento, sumisión, en el alma de los creyentes. Es importante tener presente que, en el terreno religioso, la función del arte barroco era trasmitir, por medio de formas concretas, valores espirituales.



Querétaro, Querétaro. Iglesia de Santa Clara. *Vista de la nave.*

En este fenómeno plástico, poderosamente suavio, el oro tiene una función fundamental y del todo significativa, puesto que ya en el *Libro del Génesis* se considera el metal precioso. Su color, su brillo, su pureza, su maleabilidad y resistencia hicieron que se le considerara lo mejor que de la naturaleza se podía ofrecer a Dios. Por esas cualidades del oro, el hombre lo hizo símbolo de la incorruptibilidad, de la luz celestial, de la luminosidad del sol, de la inteligencia divina y en general de todo lo superior. Se consideraba además que estas reconocidas cualidades extraordinarias y simbólicas del oro, podían ser trasmisidas a los objetos sagrados hechos de oro. Por todas estas razones, los retablos se doraban.



Tepotzotlán, Estado de México, Iglesia de San Francisco Javier, *Retablo Mayor*, siglo XVIII.

Los retablos de México

En tanto que se pudieran establecer en la Nueva España talleres de maestros entalladores y construir retablos de madera dorada y policromada, se pintaron algunos al temple, sobre los muros. Este recurso también se empleó cuando no se contaba con el dinero suficiente para hacer retablos tallados, de tal manera que se conservan íntegros algunos retablos pintados y restos de las partes de otros. Hubo

también retablos ejecutados al óleo sobre grandes lienzos. Entre los que existen de este género se encuentran obras de primera importancia que pertenecen a los siglos XVII y XVIII.

Una muestra muy interesante de retablo pintado sobre un muro del siglo XVI, es el que se encuentra en la iglesia parroquial de Valladolid-Sisal en Yucatán. El retablo dedicado a *La Encarnación*, fue pintado en el siglo XVI; está ahora cubierto por el retablo de madera tallada y policromada, que presenta exactamente el mismo diseño. Una muestra de retablo pintado al óleo sobre lienzo es un fragmento que representa la *Comunión de San Agustín*.⁶³ Está firmado por Juan Correa, importante pintor del siglo XVII. Del siglo XVIII deben mencionarse, cuando menos, los grandes retablos que se encuentran en la iglesia de Metepec, en Tlaxcala, que son obra de Manuel Yllanes, artista que fue pintor de cámara de la República de Tlaxcala.

Sin embargo, el presente artículo se refiere únicamente a los retablos dorados que se produjeron en la Nueva España, haciendo la salvedad de que, desafortunadamente, no existe aún el registro completo de los retablos que posee México, ni un estudio a fondo de las modalidades que florecieron en las distintas partes del país. Además, estas hermosas joyas del arte virreinal se encuentran, en muchas ocasiones, maltratadas, modificadas o con faltantes en sus estructuras. Esto debido a diferentes causas: ignorancia de su valor, falta de cuidado y conservación, latrocínio, o por daños sufridos a consecuencia tanto de los desórdenes en los tiempos de las revoluciones militares como por las revoluciones ideológicas. Actualmente son pocos los retablos o conjunto de ellos,⁶⁴ que puedan admirarse dentro de una atmósfera siquiera semejante a la que prevalecía en el ámbito original que los contuvo, es decir, sin las alteraciones ambientales propias de nuestro tiempo: ruidos, luz eléctrica mal manejada, y lo que es peor aún,

⁶³ Ese lienzo fue el único fragmento que se encontró en la iglesia del pueblo de Pino, en San Luis Potosí. Se mandó restaurar pero fue robado poco después.

⁶⁴ El conjunto, en funciones, mejor conservado, es el que forman los retablos de la parroquia de Santa Prisca de Taxco que se encuentran casi como los dejó su constructor José de la Borda en el siglo XVIII. Sin embargo, hay invasión de elementos extraños e intromisión de ruidos de automóviles y músicas estridentes. El conjunto de la iglesia del Colegio de San Javier en Tepoztlán está restaurado y conservado pero ahora es museo y el de San Cayetano de Valenciana presenta faltantes y se ve descuidado. Afortunadamente, los conjuntos de Santa Rosa y Santa Clara de Querétaro así como el de San Juan Sahagún de Salamanca, aunque perdieron su retablo principal en los tiempos de predominio del arte neoclásico, están restaurados, bien cuidados, y en plena función de sus atributos.

desfiguraciones causadas por los destellos azulosos del gas neón. Hay muchos templos que han perdido parte de sus retablos. En otros casos, fue necesario rescatar algunos retablos que se encontraban en malas condiciones ambientales. Para ello fueron transportados y acomodados en diversas iglesias, perdiendo su historicidad. No son muchos los que han llegado a nuestros días sin alteraciones de ningún género. Por lo tanto los siguientes párrafos tratan de las cualidades y calidades artísticas que informan los retablos de manera general e ideal, considerándolos como si se encontraran aún en las atmósferas de luces matizadas, profundamente devotas en donde fueron instalados.

Desde el punto de vista artístico, en la producción de retablos en México, se pueden distinguir, *grossó modo*, las modalidades que se mencionan en los párrafos siguientes.

Possiblemente pudieron haberse construido, en la Ciudad de México, algunos retablos antes de 1550-60, pero la primera etapa de producción, con más o menos fundamento, cae dentro del último tercio del siglo *xvi* y termina hacia 1620 cuando arribó el arte barroco. En este lapso se puso de manifiesto, como era de esperarse dada la cultura del momento, la moda clasicista que, desprendida del Renacimiento italiano, invadía Europa y llegaba a la Nueva España, con el triunfo de la conquista y la implantación de la cultura española. Así pues se produjeron muchos retablos *clasicistas*. Hay que advertir que algunos especialistas consideran estas creaciones como expresiones *manieristas*.

Destaca por el rigor clásico de su estructura, el retablo que se conserva en la basílica de Tecali, en Puebla. Entre otros retablos del siglo *xvi* se conservan los que se levantaron para algunos de los grandes conventos construidos por las órdenes mendicantes. Dos grandes retablos pertenecientes a la comunidad franciscana, se han conservado en aceptables condiciones. El del templo franciscano de Huejotzingo, en Puebla, hechura del último cuarto del siglo *xvi*, ya que en una de las pinturas que lo complementan, firmó el pintor flamenco Simón Pereyns, el año de 1583. El otro retablo se encuentra en el templo de San Bernardino de Xochimilco, en el Distrito Federal. Por su parte los frailes agustinos poseyeron para su convento de San Nicolás de Actopan, en Hidalgo, un retablo igualmente grandioso, que debió haber sido muy notable y del que sólo se conserva una tabla con una magnifica

representación de *El Descendimiento*. Por otra parte, dado que los territorios que ahora forman el estado de Oaxaca alcanzaron alto nivel económico en la centuria dieciseisena, se sabe que se construyeron varios retablos para templos de esa región, entre los cuales, Coixtlahuaca, Yanhuitlán y Tamazulapan, conservan sus pinturas originales, testimonios de su edad y alta categoría artística, colocadas ahora en estructuras restauradas en los siglos XVIII y XX.



Basílica de Tecali, Puebla. Retablo de San Francisco, siglo XVI.



Huejotzingo, Puebla. Retablo Mayor, siglo XVI.

Los retablos de esta etapa presentan estructuras sobrias, las ya mencionadas como “de cuadrícula” que fueron el modelo clásico, universal, vigente aquí hasta bien entrado el siglo xvii. Las columnas y sus capiteles, las cornisas, los frisos y entablamentos siguieron los modelos clasicistas, si bien con cierta libertad en las proporciones.

Alrededor de 1620 se inició el desarrollo del arte barroco, que se extendió por todo el país con creciente riqueza formal, hasta alcanzar las apoteóticas composiciones de finales del siglo xviii. En su ascendente camino produjo interesantes modalidades.

Los primeros retablos del siglo xvii, se distinguen como obras de arte *barroco-clasicista*, porque aunque alteran y rompen cornisas y frontones y es patente la libre interpretación de los órdenes clásicos y añaden muchos elementos o movimientos ya barrocos, no se desprenden del todo de los modelos tradicionales. Una modalidad interesante de esa época, aunque no muy abundante, es la que

empleó apoyos con el fuste completamente recubierto de finos follajes en bajo relieve, por lo que sus creaciones se conocen como retablos con *columnas revestidas*.



Parroquia de los Santos Cosme y Damián, *Retablo Mayor*. Ciudad de México

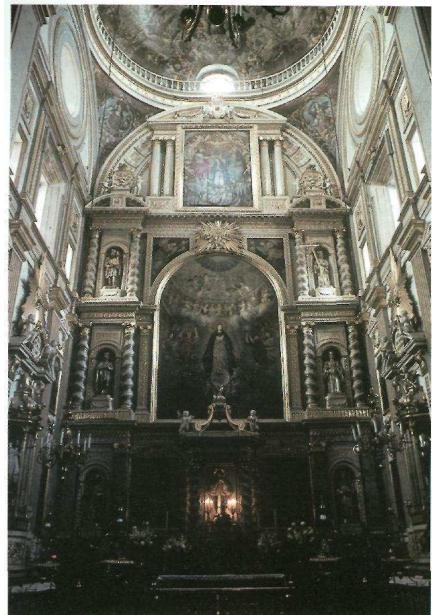
Pero, la modalidad más popular fue la que tomó el nombre de *barroco-salomónico*, porque como su nombre lo indica empleó preferentemente columnas con fuste helicoidal, inspiradas en la llamada *Columna Santa de Roma*, que se conserva en el templo de San Pedro de Roma y que se considera procedente del templo de Salomón. Prácticamente la mayor parte de los retablos del último tercio del siglo XVII son salomónicos pero, ocasionalmente, las salomónicas se encuentran en retablos de pleno siglo XVIII, cuyos patronos las prefirieron, seguramente por razones iconográficas dada la entrañable carga simbólica que las distingue de los apoyos de linaje puramente geométrico. Esta modalidad se extendió por todo el país, desde la capital hacia el norte y hacia el sur. Las columnas salomónicas ostentan siempre capiteles de inspiración corintia. Las hay con fustes lisos o recubiertas de sarmientos con colgantes racimos de uvas; frutos que simbolizan la Eucaristía, añadiéndoles así mayor significación religiosa. Representaciones de granadas y otras formas vegetales simbólicas, o de diseños geométricos muy complicados, pueden así mismo decorar los fustes salomónicos. Como muestras sobresalientes de retablos salomónicos, se pueden señalar: el dedicado a Santa Rosa de Lima, con pinturas de Cristóbal de Villalpando, en el templo de Azcapotzalco, en la ciudad de México, el de Los Reyes

de la Catedral de la Ciudad de Puebla, trabajado en *tecalí*, piedra semejante al alabastro; el del templo de Tlalmanalco, en el Estado de México.

En el siglo XVIII, que fue el de mayor riqueza económica para la Nueva España, tuvo lugar la más abundante y variada producción de retablos, a cual más de importante en tamaño y ornamentación. La modalidad estrella fue la que se desarrolló tomando como apoyo la *pilastra estípite*. Esta modalidad se inició a partir de haber sido introducida por el maestro español Jerónimo de Balbás, quien, en el año de 1718, comenzó la construcción del retablo de *El Perdón* y poco tiempo después el de *Los Reyes*, en la Catedral de México. La pilastra estípite, compuesta de cuerpos geométricos, que no entrañan ningún significado religioso, se convirtió en el elemento ideal para crear infinitas variantes de apoyos de este género que tomó su nombre del fuste en forma piramidal invertida. Esta sección, que es la pieza distintiva de la pilastra se designa, de acuerdo con algunos especialistas, con la palabra italiana *stipo* que significa *estaca*. La pilastra estípite es en sí una síntesis geométrica del cuerpo humano: la base corresponde a *los pies*; el *stipo*, o sección piramidal invertida, a *las piernas*; el angostamiento moldurado que se desarrolla sobre el *stipo*, a *la cintura*; el cubo que se asienta sobre dicho angostamiento, viene a ser el *tórax*, sobre el cual se da otro angostamiento moldurado: el *cuello* sobre el que se apoya el capitel que obviamente simula *la cabeza*.



Columna Santa, Basílica de San Pedro, Roma.



Catedral de Puebla. *Altar de los Reyes.*

Retablo de Tlalmanalco, Estado de México, detalle.

El rápido desarrollo del barroco-estípite, a partir de la aparición de los mencionados retablos catedralicios, no se detuvo; avanzó en todas direcciones produciendo obras singulares que constituyen una de las principales aportaciones de México al conjunto mundial de retablos. El triunfo alcanzado por la pilastra estípite y las ricas y variadísimas composiciones en las que aparece, se debieron, en buena medida, a que esta pilastra que en su momento significó *la modernidad* en el arte barroco, no se definió a sí misma. Es decir, no exigió ser de una determinada manera inalterable y por eso mismo los artistas pudieron

enriquecerla, combinarla, cambiarla, recrearla, etcétera. Tan importante fue el arribo de la pilastra estípite y tanto gustó como señal de modernidad que muchos retablos salomónicos se sacrificaron para dar lugar a nuevas creaciones que llevaran estípites. Tal cosa hicieron las monjas carmelitas: cambiaron sus retablos salomónicos recién acabados por el *estilo moderno*. Gracias a esa ductibilidad de la pilastra estípite, en el país destacan dos importantes modalidades: la que podría llamarse “capitalina”, que deriva de los retablos construidos por Balbás y que mantuvo ciertos patrones conservadores y sobre todo el gusto por representar las proporciones y partes originales de dicha pilastra. Es decir presentarla con su base, stipo, cubo y capitel. Por ejemplo los retablos del templo del Colegio de San Javier en Tepotzotlán, Estado de México, hoy Museo Nacional del Virreinato, o los de la iglesia de la Compañía en la ciudad de Zacatecas.

Pero, por otra parte, surgió una novedosa modalidad en la ciudad de Guanajuato y sus alrededores, muy diferente en el manejo de los cuerpos de la estípite, cuyos creadores alargaron sensiblemente todos los elementos de las pilas tras adelgazándolas, como quien estira un objeto hecho de goma.⁶⁵



Zacatecas, Zacatecas. Iglesia de Santo Domingo. Retablo del crucero izquierdo.

⁶⁵ El barroco-estípite en su momento más exuberante se conoce también como churrigueresco, en recuerdo del mencionado arquitecto español José de Churriguera quien introdujo esta pilastra en España. No todos los especialistas aceptan esta denominación.

Simultáneamente a la aparición y divulgación de la pilastra estípite hubo un cambio definitivo en la estructura de los retablos. Se rompió con los modelos estáticos tradicionales, dando rienda suelta a cuantas dinámicas soluciones se ocurriera a los artistas. En este tipo de retablos existe un solo cuerpo con sentido vertical, coronado con aparatoso remate. La ornamentación que emana de todas partes produce ritmos mixtilíneos muy intensos que se intensifican al seccionar y proyectar hacia el espacio las cornisas, los roleos, las peanas, los remates, etcétera. Además la calle central se hizo más ancha y dentro de ella, con mayor holgura y mayor riqueza ornamental a su alrededor, se destacan los cuerpos del sagrario y del manifestador. Exuberantes motivos ornamentales, sin interrupción, forman una cadena trepadora que va generando otras formas hasta culminar en el punto más alto del remate. Otra fórmula preferida de esta modalidad es el empleo de una multiplicación de molduraciones que producen intensa vibración metálica, lo que aumenta el brillo de las superficies doradas. Esta importante modificación estructural, como se dijo arriba, había tenido lugar en España, desde el siglo XVII. De tal manera se acrecentó la dinámica formal barroca que, a partir más o menos de 1750, se construyeron los más portentosos retablos, creaciones singulares, nacidas de la más rica imaginación artística y del profundo entusiasmo piadoso.

En términos generales, tres tipos distintos de retablos pueden extraerse de ese mundo de creaciones barrocas de finales del siglo XVIII. El tipo más abundante ostenta formas y volúmenes, cuerpos y movimientos de linaje orgánico; son conjuntos donde se mezclan frutos, flores, hojarascas, rocallas, partes bulbosas, etcétera, que van cubriendo y adornando las estructuras con riqueza y variedad de partes y volúmenes, como por ejemplo alguno de los retablos de la iglesia de Santa Rosa de Viterbo, en la ciudad de Querétaro. El segundo tipo, también muy rico en ornamentación, se diferencia del anterior, por organizar sus partes en planos escenográficos, para favorecer la “actuación” de las imágenes. Un ejemplo estupendo, posiblemente el ejemplo máximo de la teatralidad que se haya conservado, es el retablo de Santa Ana del templo de San Juan Sahagún de la ciudad de Salamanca, en Guanajuato. El tercer tipo cae dentro de una modalidad llamada anástila, que, como su nombre lo indica, renuncia al uso de apoyos. Pueden

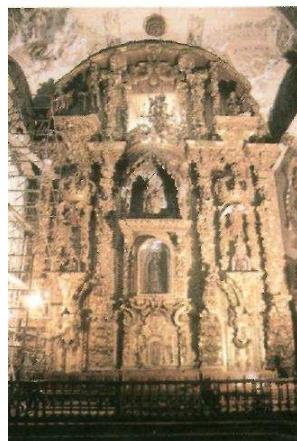
distinguirse dos maneras. Una, en obras de la más exuberante composición ornamental, con complicadas soluciones volumétricas y de movimientos orbiculares, en sustitución de los elementos tectónicos, tal como son algunos retablos que se encuentran en templos de las ciudades de Querétaro y de Aguascalientes o de Guanajuato. Posiblemente el barroco de Guanajuato es el que mayormente se combinó con elementos de la modalidad rococó. La otra manera anástila es la que, a diferencia de esa abundancia ornamental restringe su diseño a un patrón geometricista, determinado por un concepto racional, preciso, de cuerpos escalonados sumamente moldurados, a base de juegos de profundidad, que producen rítmica vibración. Tal es el grandioso retablo de la iglesia de la Enseñanza en la Ciudad de México, y el retablo de tamaño muy menor, pero del mismo linaje, de la capilla de la Hacienda de Pabellón en Aguascalientes, que contrasta sus rectas molduraciones con “golpes de rocalla”; pues fue justamente hacia el último tercio del siglo XVIII cuando llegaron a la Nueva España ecos del estilo rococó que tan ricamente florecía en Centro Europa.

En 1785 tuvo lugar la apertura de la Real Academia de las Bellas Artes de San Carlos y con ella la implantación del arte neoclásico. A causa de los principios estéticos, como quedó dicho, el arte neoclásico se convirtió en el enemigo número uno de los retablos barrocos y logró destruir muchos de ellos y evitar que se construyeran otros, para suplantarlos por creaciones *neoclásicas*. Por supuesto, con el neoclásico regresaron los cánones y los órdenes clásicos. Entre las obras de la etapa neoclásica, que prácticamente terminó en 1810 con el inicio de la guerra de Independencia, debe mencionarse ante todo, el espectacular altar mayor exento, de la catedral de Puebla, que fue diseñado por Manuel Tolsá y terminado por el arquitecto poblano José Manzo, obra en la que se combinan mármoles, metales, jaspes y estucos. Otros retablos neoclásicos, de menor escala pero valiosos por su apego al ideal clásico, son los del templo de San José de la ciudad de Irapuato. Sin embargo, el destierro del espíritu barroco no fue tan fácil y existen muchas muestras de retablos “neoclásicos” con soluciones barrocas de fuerte arraigo en el ambiente artístico. Por ejemplo los retablos de la iglesia de Jesús María en la Ciudad de México. Así pues, el siglo XIX continuó construyendo retablos y los lineamientos neoclásicos llegaron a puntos lejanos del territorio con las

alteraciones y errores en el tratamiento de los cánones, que eran de esperarse por falta de escuela, de información y de espíritu verdaderamente clasicista. A los numerosos retablos heredados del México colonial se sumaron los que fabricó el siglo xix y ese conjunto fue la herencia que recibió el siglo xx.



Querétaro, Querétaro. Santa Rosa de Viterbo, *Retablo del Cristo o de la Virgen de los Dolores*.



Salamanca, Guanajuato. Iglesia de San Agustín, *Retablo de la Virgen*.



Iglesia de la Enseñanza, Ciudad de México, *Retablo Mayor*.

En el siglo *xx* y lo que va del *xxi*, los retablos, entendidos como las grandes estructuras doradas de exuberantes diseños formales, han desaparecido del repertorio de los arquitectos contemporáneos y de las necesidades de la liturgia eclesiástica que, de manera notable y muy clara, ha adoptado la sencillez en todos los aspectos de la vida y del mobiliario religiosos. Los altares de acuerdo con los tiempos contemporáneos han adoptado formas simples, austeras, con poca ornamentación; muchos de ellos son fruto de gusto minimalista. Es un hecho que los grandes retablos terminaron en el siglo *xix*, sin embargo en la pasada centuria apareció un género de retablos *neo-barrocos*, aunque ya no monumentales ni de madera tallada, sino de mampostería y yeserías, que surgieron hacia los años 40. Este género emplea mucho oro, pero el repertorio que maneja resulta muy pobre respecto a la ornamentación barroca y reducido casi a motivos vegetales, combinados con algunos roleos y con un tratamiento plástico muy mesurado en los relieves, que poco se proyectan. Ejemplos consagrados de esta modalidad son los altares de la iglesia de Santa Teresita del Niño Jesús en las Lomas de Chapultepec, y la de la iglesia de Santa Rosa de Lima, últimas expresiones derivadas de la antigua tradición.



Pabellón de Hidalgo, Aguascalientes. Iglesia de la Hacienda de Pabellón. *Retablo siglo XVIII.*



Catedral de Puebla. Ciprés, obra de Manuel Tolsá.



Retablo de Santa Rosa de Lima.

Los retablos y la sociedad

Además de cumplir para la Iglesia con las funciones religiosas intrínsecas para las que estaban hechos, conviene también hablar un poco acerca de lo que significaban los retablos, de manera personal, para los miembros de la sociedad civil y eclesiástica de la Nueva España que pagaban su hechura. Donar un retablo se podía convertir en una sonada ceremonia social para el patrono, quien tenía la satisfacción de escuchar su nombre, aureolado por la fama de espíritu piadoso, en el sermón que el sacerdote pronunciara al momento de dedicar el altar. La figura de los donantes de obras pías, personajes de todas las clases sociales, pone en relieve la satisfacción, no sólo piadosa, sino humana, de involucrarse en la construcción de retablos. La documentación, sobre esta actividad de la sociedad demuestra la amplia participación de todos los niveles de la iniciativa privada para apoyar a la Iglesia en esta costosa actividad constructiva. Entre los donantes eclesiásticos más famosos hay que recordar el nombre de don Juan Caballero y Osio, ilustre teólogo

queretano, uno de los patronos de obras pías más generosos del siglo XVII, quien pagó, entre otras cosas, la construcción del retablo testero de la Capilla de los Ángeles de la Catedral Metropolitana. Bellísimo conjunto que presenta el fino oficio en el tratamiento de la talla de las imágenes, característico del escultor Manuel de Nava. Las pinturas que complementan los retablos son de las últimas obras de Juan Correa.

Una gran obra singular y magnífica, trascendida del espíritu y pensamiento de su patrono, es el grupo de retablos de la parroquia de Santa Prisca de Taxco, creado por el famoso minero José de la Borda. Los maestros retableros fueron los hermanos Isidoro Vicente y Luis de Balbás, hijos de Jerónimo, quien como quedó dicho introdujo la pilastra estípite a México, y el programa iconográfico fue concebido por De la Borda, de acuerdo a su profunda religiosidad y a sus inquietudes ontológicas. Puede decirse, de manera general, que en este conjunto de retablos, existen dos programas iconográficos principales. A saber: en cumplimiento de la función didáctica, una gran lección de moral para el pueblo quien encuentra en los retablos ejemplaridad para seguir la vida cristiana y ayuda de santos patronos para sus necesidades cotidianas. Y, por otra parte, se desarrolla el gran tema de glorificación del martirio con un tratamiento personal, intimista, de don José de la Borda, en el que queda involucrada su vida, y sus preocupaciones vitales en relación con Dios.

Un caso de sumo interés para mejor entender la ocupación iconográfica que los donantes de retablos podían hacer para expresarse en los retablos, es el colateral de la capilla doméstica de la hacienda de Beneficio de Purísima de Flores, en Guanajuato, atribuido al maestro Jorge de Archiundia. Obra típicamente dieciochesca (hacia 1777) que actualmente se conserva en la Capilla de la Inmaculada del templo de San Cayetano de Valenciana, en Guanajuato.⁶⁶ En este pequeño retablo de un solo cuerpo, su comitente, el Conde de Valenciana, escogió una iconografía de orden “doméstico” puede decirse, pues él llevaba el nombre de Antonio, y su socio y anterior dueño de la hacienda, se llamaba Fernando. No parece casual pues que las imágenes sagradas que se veneran en ese retablo, sean san Antonio de Padua y San Fernando, rey de Castilla. Con intención semejante la

⁶⁶ Luis Serrano Espinosa, *El Retablo Barroco en Guanajuato*, Guanajuato, Ediciones La Rana, 2004, p. 21.

composición del altar remata con la representación de la Virgen de Guadalupe, en un medallón que se encuentra por encima de la representación de la Inmaculada Concepción que preside el retablo, devoción principal, por supuesto, de la primera Condesa de Valenciana, doña María Guadalupe de la Barrera y Torrescano.⁶⁷ Debieron haber existido muchos casos como este en que los comitentes pusieran en los altares las imágenes de sus devociones preferidas, al lado de las de los santos patronos de sus haciendas y capillas.

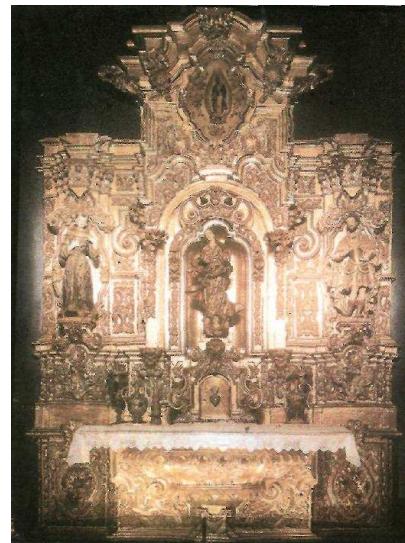


Parroquia de Santa Prisca, *Retablo Mayor*. Taxco, Guerrero.

Como lo demuestra un buen número de obras, la sociedad indígena de la Nueva España desempeñó igualmente, un papel muy importante como comitente de retablos. Aunque por ahora todavía no se conoce el alcance de sus obras, se puede afirmar que los pueblos pagaron por muchos grandes retablos para sus iglesias, comenzando desde el siglo XVI, cuando los habitantes de Huejotzingo, en Puebla, contrataron y pagaron por el magnífico colateral renacentista, con pinturas del flamenco Simón Pereyns, que afortunadamente todavía se conserva en el templo de ese lugar. Así pues, en pueblos muy alejados de las ciudades capitales, o en

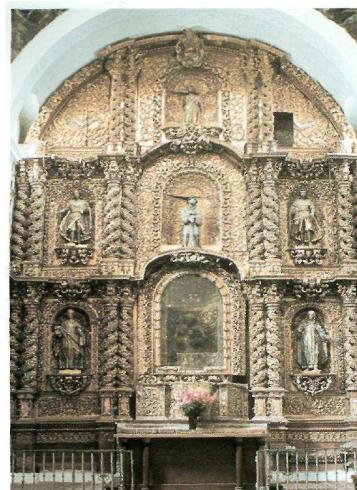
⁶⁷ *Ibidem*, p. 29.

capillas suburbanas, se pueden encontrar preciosos retablos pagados por las personas principales del lugar, sus cacique por ejemplo, o por todos los habitantes del sitio.



Parroquia de Flores, en Guanajuato. *Retablo de la Inmaculada Concepción*, hoy en la Basílica de Guanajuato.

Muchos de los retablos de los pueblos de indios agregan al valor religioso y al que puedan tener como obras de arte, un enorme valor histórico puesto que pueden aparecer ellos, los comitentes, retratados en los sotabancos de los retablos, ataviados de acuerdo a sus costumbres y categoría social. Como caso excepcional, por ahora, existe un retablo en el que figuran los retratos de cuatro patronos, retratados en cuatro de los lienzos que componen la iconografía sagrada.



Tlaxcala, Tlaxcala. Capilla de la Tercera Orden Franciscana, *Retablo Mayor*.

Sin duda toda la heterogénea sociedad de la Nueva España, unida bajo la cohesión de la Fe católica, gozaba cristianamente pagando la hechura de retablos, pero también la movía el humano orgullo de pretender obsequiar a Dios el mejor retablo. Es bien conocido el hecho de que los habitantes del pueblo de indios de Yatzé el Alto en Oaxaca, antes que conformarse con un retablo de traza modesta, prefirieron ahorrar por muchos años para hacerse de un gran retablo para su iglesia, que fuera semejante en belleza a los de los pueblos aledaños.

DIPLOMADO EN ESTUDIOS MEXICANOS

Módulo II

Humanismo, barroco e ilustración

4. 3 Literatura

Sor Juana Inés de la Cruz.

LECTURA OBLIGATORIA: José GAOS, “El sueño de un sueño”, *Historia Mexicana* (México), 10: 37 (julio-septiembre, 1960), p 54-71.

Jesús PONCE CÁRDENAS, “Sobre la lengua poética de Góngora”, en *Góngora y la poesía culta del siglo XVII*, Madrid, Ediciones Laberinto, 2001, pp. 109-132 (Arcadia de las Letras, 10).

Alfonso REYES, “Sor Juana Inés de la Cruz”, en *Medallones*, Buenos Aires, Espasa Calpe Argentina, 1951, pp. 95-112 (Colección austral, 1054).

EL SUEÑO DE UN SUEÑO

JOSÉ GAOS,
Universidad de México

El primer sueño, poema de Sor Juana Inés de la Cruz, pertenece a la historia de las ideas en México. Empieza con una soberbia imagen astronómica y bélica de la noche: la imagen de la guerra “intimada” por la sombra de la Tierra, es decir, por la noche, a las estrellas. Guerra perdida por la noche o la sombra, pues que ésta ni siquiera llega a la esfera de la Luna, no rebasando la del aire. Con dominar en ésta ha de contentarse la noche, pero como la esfera del aire es la del sonido, el dominio de la noche sobre el aire se manifiesta en el silencio que ni siquiera interrumpen las voces oscuras de las aves nocturnas. Así transita el poema a la representación simbólica de la noche por medio de las imágenes tradicionales, y mitológicas, de Nictimene, la lechuza, de las hijas tic Minias, los murciélagos, del ministro de Plutón, el búho, e Hipócrates, el dios del silencio. Pero no se queda en esta representación simbólica de la noche. Insistiendo en el elemento del aire, pasa sucesivamente a los elementos del agua y de la tierra, para evocar en cada uno de los tres a algunos seres durmientes. En el aire es el can. En el mar son los peces en general y la mitológica Alcione. En el monte es el “vulgo bruto”, también en general, pero en particular el león y el venado, la “leve turba” de los pájaros descendidos del aire al nido y el águila. La noche es tan profunda que si el águila vigila sosteniendo en un pie la piedrecilla encargada de despertarla caso de dormirse, hasta el rey de los animales duerme. Pero la profundidad de la noche la sugieren mejor que ninguna de las anteriores figuras zoológicas las figuras humanas que sobrevienen: la noche es tan profunda, tan profunda, que dormidos se hallan hasta el ladrón y el amante, habituales vigilantes de las noches.

Con estas figuras humanas termina el poema la pintura de la noche, de la media noche, como precisa justamente en este punto, pasando de ellas a los miembros y los sentidos del cuerpo y a la descripción del sueño fisiológico o del dormir. Fatigados del trabajo y cansados del deleite, han quedado “ocupados de profundo sueño dulce los miembros” y los sentidos suspendidos de su ordinario

ejercicio, “cediendo al reto del contrario de la vida”, de Morfeo. El alma se limita a dar al cuerpo el mínimo de animación necesario para que sigan funcionando el corazón y el pulmón, mientras que sentidos y lengua callan todos, y el estómago envía al cerebro vapores tan claros, que no sólo no impiden la actividad de la imaginación, sino que, por el contrario, la estimulan.

A la descripción del dormir o del sueño fisiológico sigue, así, la del soñar del alma, o con más exactitud, la del sueño del alma de la poetisa de que ésta hace tema central de su poema. Así como en el Faro de Alejandría se espejaban las naves que iban o venían por la mar, así la imaginativa despierta de la poetisa dormida “iba copiando imágenes de todas las cosas”, “no ya sólo de todas las criaturas sublunares, sino también de aquellas que son claras estrellas intelectuales”, los astros» de las esteras animadas por las inteligencias. Pero el alma de la poetisa no se conforma con contemplar estos espíritus: contempla el suyo propio, y considerándose emancipada del cuerpo dormido, se imagina puesta en la cumbre de un monte. La imagen de la altura de este monte suscita toda una serie de imágenes aptas para ponderarla: Atlante, el Olimpo, el “volcán más soberbio que intima guerra al cielo”, el águila, las pirámides de Menfis y la Torre de Babel. Mayor que todas estas alturas es la de “la elevada pirámide mental donde se miró colocada el alma”, y que resulta no ser sino una imagen para la parte más alta del alma misma y el remontarse de ésta a tal parte suya y desde ella por encima de sí misma: “su ambicioso anhelo, haciendo cumbre de su propio vuelo, la encumbró en la parte más eminente de su propia mente, tan remontada de sí que salía de sí a otra nueva región”. Así elevada, el alma tiende la vista desús ojos intelectuales “por todo lo criado” –mas para experimentar tan sólo una decepción comparable a la de los ojos corporales que intentan mirar al Sol o a la de Ícaro.

El alma procede entonces como quien se acostumbra en la oscuridad a la luz, como los Galenos (pie hicieron del veneno triaca, como el naufrago que recoge velas: “juzga más conveniente reducirse a singular asiento, discurrir separadamente una por una las cosas”, que caen bajo las diez categorías de Aristóteles; el entendimiento “quiere seguir el método” consistente en ir remontando los grados del ser, desde el inanimado, por el vegetal y el animal,

hasta el del hombre, “fábrica portentosa” de la que las más fieles cifras simbólicas serían el águila de Patmos y la estatua de Nabucodonosor. Pero el alma fluctúa, entre el seguir efectivamente tal método y el disentir por “juzgar excesivo atrevimiento el discurrirlo todo quien no entendía aún la más pequeña, aún la más fácil parte de los efectos naturales”, como el curso subterráneo del agua de las fuentes o la figura, colores, perfume de la flor. A esta prudente consideración se opone la imagen de Ícaro, ahora vista como ejemplo estimulante de valeroso afán de gloria. .

“Mas mientras la elección, confusa, zozobrada entre escollos, tocando sirtes de imposibles en cuantos rumbos intentaba seguir”, habiéndose agotado la sustancia origen de los vapores ascendentes hasta el cerebro, cesa esta ascensión, y el cerebro, desembarazado, despierta, y despierta a los miembros y sentidos.

Con el despertar, así brevemente descrito, es simultáneo el amanecer, pintado en otra soberbia imagen astronómica y bélica: la del combate de la Aurora y del Sol contra la Noche. Hasta que se encuentra despierta del todo la poetisa, cuyas últimas palabras revelan que, no genéricamente humanos, sino personalmente suyos son el dormir y el despertar descritos y el sueño contado –por más que el dormir y el despertar no haya podido describirlos sino en lo que tienen de genérica mente humano.

El resumen que acaba de hacerse prueba que el poema tiene solamente las siguientes cinco partes: la media noche, el dormir, el sueño, el despertar, el amanecer. Se trata de una composición de una simetría perfecta en torno a un centro: en los extremos, la media noche y el amanecer; el dormir y el despertar, entre los extremos y el centro; en éste, el sueño. Esta estructura resulta reforzada por el número de versos de las cinco partes: 150 la noche, 115 el dormir, 560 el sueño, 59 el despertar, 89 el amanecer. Las descripciones de la noche y del dormir son, sobre poco más o menos, dobles de largas que las del amanecer y del despertar, respectivamente; pero la de la noche guarda con la del amanecer una proporción muy cercana a la del dormir con la del despertar.

Pero la simetría no es meramente cuantitativa. Es, además, de la siguiente índole cualitativa o espiritual por los temas: en los extremos, los procesos y fenómenos físicos del conticinio y el amanecer; entre los extremos y el centro, los

procesos fisiológicos del dormir y del despertar; en el centro, el proceso psíquico y espiritual del sueño. Pero la simetría de la composición entraña aún otras más sutiles que se destacan al adentrarse por la textura íntima y móvil del poema.

Éste se abre y se cierra con las dos soberbias imágenes astronómicas y polémicas de la lucha de la noche con la luz de las estrellas y con la luz del Sol. Ambas imágenes son grandiosamente cósmicas. La poetisa se imagina en ambos casos la Tierra y el cielo entero; en el primer caso, viendo el globo terráqueo con sus esferas elementales suspendido en el centro de Las esferas celestes y proyectando el cono de su sombra hasta los límites de la esfera del aire; en el segundo caso, viendo a la Noche y a la Aurora y el Sol como capitanes de ejércitos, de sombras el uno, de luces el otro, que combaten sobre la faz convexa de la Tierra, entre esta faz y la cóncava del Cielo, hasta que la Noche se retira del hemisferio conquistado por el Sol al abandonado por éste. Ambas grandiosas imágenes son, pues, parejamente prosopopéyicas, aunque sólo la del amanecer personifique los cuerpos y fenómenos físicos recordando figuras mitológicas; pero no por ello es precisamente menos plástica la imagen de la noche: la poetisa ve la sombra de la Tierra y su punta como respectivamente un cuerpo y su rostro negro, ceñudo y en avance contra la diosa de tres rostros. Y si el cuadro de la lucha de la noche y el día es mucho más detallado y movido, en cambio a él se reduce el entero del amanecer, mientras que el cuadro, mucho más conciso, de la lucha de la noche y los astros luminosos, es sólo el inicio del cuadro entero de la noche que prosigue por los elementos y sus habitantes.

La arquitectura de este cuadro entero de la noche es expresivamente barroca en su riguroso conjunto y en la selección de los detalles. La construcción por esferas celestes y elementales no responde sólo al estado de la ciencia del mundo físico dominante aún en el medio cultural de Sor Juana; tiene obvia correspondencia con múltiples casos aducibles de la poesía y de la plástica, y singularmente de la peculiar unión de la plástica y la poesía que es el teatro: en los autos sacramentales del teatro del mundo se disponía por esferas y elementos la escena en que comparecían y dialogaban las figuras simbólicas de elementos y astros. La lechuza, el búho y los murciélagos, forman bien conocida parte del *attrezzo* de la pintura barroca, aunque ésta no pudiera llegar adonde la poesía en

presentar la barroca capilla musical emisora tan sólo de lentes y sordas notas. Ni faltan los no menos irreconociblemente barrocos entre los detalles del resto del cuadro: así, singularmente, la representación del elemento tierra por “los senos escondidos del monte, mal formados de peñascos cóncavos, menos defendidos de su aspereza que asegurados de su oscuridad, cuya mansión sombría puede ser noche en la mitad del día, incógnita aún al cierto pie montaraz del cazador experto”. Pero en la selección de las figuras habitantes del elemento hay mayor originalidad personal. Si no en la contraposición del león y del “tímido venado”, ni en la de la “leve turba” de los pájaros y el águila, ni en el paralelismo de ambos grupos de figuras zoológicas, sí, resueltamente, en la elección del ladrón y el ornante como figuras humanas de la noche. Cualesquiera que puedan ser los antecedentes de la elección, es esta la infaliblemente certera de dos figuras tan esencialmente representativas de la noche, que por tales se las encuentra a tanta distancia en el espacio y en el tiempo, en el mundo cultural todo, como la que va de Sor Juana a Baudelaire:

He aquí la noche hermosa, propicia al criminal;
y los ladrones, que no dan tregua ni perdonan,
pronto van a empezar su trabajo.
... la hora en que, ojo sangriento que bizquea y palpita,
la luz hace una mancha rojiza sobre el alba;
en que el alma, cargando con el cuerpo agotado,
repite este combate del día y de la lámpara...
y el varón está harto de escribir y la mujer de amar...

Pero en la poetisa es el acierto aún mayor, pues presenta a ambos vigilantes de la noche dormidos, para dar concluyentemente la impresión de la profundidad de la noche –y del sueño universal y en contrasté con éste el singular sueño de la poetisa misma, dormida, pero siempre, aún dormida, soñadora...

Entre las descripciones del dormir y del despertar hay una nueva simetría, hincada todavía en las imágenes. En ambas descripciones son *todas* las imágenes

con. que se figuran los órganos corporales y su funcionamiento imágenes tomadas a las artes y los artefactos mecánicos o físicos en general:

el corazón es el volente de un reloj,
el pulmón es un fuelle, que es a su vez imán del viento,
la tráquea es un arcaduz,
el estómago es una oficina de calor que utiliza un cuadrante, es la fragua de Vulcano, de suerte que hasta la comparación mitológica ocurrente aquí es la del local de la artesanía de un olímpico;

en fin, el funcionamiento entero de la psique en el tránsito del dormir al despertar es como el de la linterna mágica, por aquellos años reciente invención física del Padre Kircher. Imposible no reconocer en este grupo de imágenes un resabio poético de la concepción mecanicista de lo somático y fisiológico que hizo su trayectoria en la filosofía y en la ciencia desde los animales máquinas de Descartes y el materialismo de Hobbes hasta el materialismo del hombre máquina de Lamettrie. Claro que en la poetisa no pasa el resabio de consistir en una comparación con artefactos y artes, inconsciente de sus orígenes y de intenciones de mayores alcances.

Pero la máxima escrutación la piden y merecen, naturalmente, las imágenes sobre el encadenamiento de las cuales se articula la parte central del poema, la narración del sueño de la poetisa. La imagen inicial, del Faro de Alejandría, encierra cuatro motivos que se revelan determinantes de todas las demás imágenes de este grupo: el motivo de la altura, un motivo óptico, el motivo del mar y un motivo de cultura clásica. El motivo de la altura lo desarrollan inmediatamente la imagen del monte y las asociadas con ella: las de Atlante, el Olimpo, el volcán, el vuelo del águila, las Pirámides y la Torre de Babel. El motivo óptico vuelve en las referencias a los ojos cegados por el Sol y a los que se habitúan en la oscuridad a la luz, a la primera de las cuales se asocia la primera evocación de Ícaro, héroe también de la elevación. El motivo del mar recurre en la imagen del naufragio. Y aún hay otras tres recurrencias que señalar: la del motivo óptico y el de la altura en la visión de Patmos, la del motivo de la altura

en la estatua de Nabucodonosor y la de Ícaro en la segunda evocación de éste. En fin, de cultura clásica, sagrada o profana, son todas las imágenes acabadas de enumerar, menos la del volcán, en que hay que reconocer el Popo nativo y cercano, pero, en cambio, con la de los Galenos además. Este conjunto de imágenes tiene una profunda unidad, de origen, en el sentido mismo del sueño, el contenido o la narración del cual se articula por medio de ellas: unidad y origen que se concentran peculiarmente en la imagen de Ícaro; todo, según se dirá al exponer el sentido del sueño.

Antes de proceder a esto, hay que señalar los otros ingredientes que, además de las imágenes, integran la fábrica del poema: en un extremo, los ingredientes más intelectuales, los de saber; en el otro extremo, los ingredientes afectivos, los sentimientos, tradicionalmente estimados como esenciales a la poesía, si no como los fundamentales y decisivos de ella.

El saber atestiguado por la poetisa con este poema es:

astronómico, en los pasajes relativos a la noche y el día; físico, en la referencia a la linterna mágica; fisiológico y psicológico, en las descripciones del dormir, el despertar y el sueño; humanístico clásico, y bíblico, y el clásico, mitológico e histórico, en detalles esparcidos por todo el poema; jurídico y político, como en la reflexión sobre los efectos de la publicación de los castigos y en alguna observación más incidental, así las referentes a los deberes de vigilancia de los monarcas ya la consiguiente pesadumbre de la corona; filosófico, por último, en la narración del sueño.

El saber astronómico atestiguado se contiene dentro del sistema antiguo y medieval del mundo, dominante aún, incluso entre los cultos, incluso entre los cultos conocedores del sistema copernicano, pero fieles a la Iglesia, que aún no admitía este último sistema.

El saber humanístico y el jurídico y político no rebasan el propio de un varón culto en el medio de la poetisa. Pero quizá sí rebasa semejante saber el fisiológico, pues no parece que las nociones más elementales de este saber

formasen en aquel medio parte de la cultura general, fundada todavía en la tradición del trivio y del cuadrivio o en la humanística exclusivamente. La descripción del dormir y despertar en el poema denuncia la lectura de libros de Medicina o la conversación sobre materia médica con personas doctas en esta materia.

La referencia a la linterna mágica supone un conocimiento directo o indirecto de la obra del Padre Kircher, del cual hay otras muchas pruebas por parte de Sor Juana.

Pero es sobre todo el saber filosófico él que se destaca, por lo que se dirá al exponer el sueño y su sentido.

El poema transcurre en su gran mayor parte sin dar expresión a otra emotividad que la implicada, por ejemplo, en epítetos admirativos: nada de todo esto denuncia otros sentimientos que los intelectuales y comunes anejos a semejante terminología o fraseología. Las razones de tal general impasibilidad son la índole objetiva o material de los temas simétricamente dispuestos en torno al central, la índole descriptiva del tratamiento de estos temas, la narrativo-discursiva del tratamiento del central, el contenido intelectual de este y, sobre todo, el hecho de que la poetisa procede en este poema preferentemente por imágenes, el hecho de que su poesía es en esta composición mucho más cosa de imaginería e ideología que de ninguna otra, de suerte, que al sentimiento no le quedan sino dos lugares y dos formas posibles de aparición: o el intersticio incidental por donde escapar expresado directamente, o entrañado en el sentido simbólico de la imaginería misma, estremecida entonces por la emoción. Ambos lugares y formas se encuentran realmente en el poema, y si bien con gran parquedad de lugares, en cambio con gran intensidad y significación.

Tal sólo dos, y breves, lugares, e incidentales, hasta por la ortografía, pues se encierran entre paréntesis, tan sólo estos dos lugares son de directa expresión de sentimiento, pero el así expresado no es otro que el fundamental sentimiento anejo al sentido esencial del sueño y del poema entero: el sentimiento de la dificultad del trabajo intelectual y de la decepción que le aguarda. Si en los versos 609 y siguientes se trata sólo de la primera, los 299 y siguientes habían anticipado también la segunda:

la honrosa cumbre mira
—término dulce de su afán pesado,
de amarga siembra fruto al gusto grato
que aún a largas fatigas fue barato—
...corporal cadena,
que... impide
el vuelo intelectual...

.....
—culpa sí grave, merecida pena
torsedor del sosiego riguroso
de estudio vanamente judicioso;

De este último sentimiento, del sentimiento de la decepción, están transidas la mayoría de las imágenes articuladoras del sueño, que no son, en efecto, sino imágenes del fracaso: unas, por occurrentes justo para figurarlo, como la vista cegada por el **Sol**, el naufragio, la estatua de pies de barro y sobre todas, Ícaro; otras, porque aunque aducida a otros fines como el de ponderar la altura, o la ponderan con no poder alcanzarla, o son de suyo ejemplos tan ilustres de fracaso como las occurrentes para figurar éste, así la Torre de Babel.

Es que el fracaso, un *singular* fracaso, es el sentido esencial del sueño, tema central del poema, y de éste entero.

El alma de la poetisa se sueña tan librada de la vinculación al cuerpo, que es el dormido, por este mismo dormir del cuerpo, que se sueña elevada a la cima de sí misma, o en la parte puramente intelectual de su espíritu, o concentrada su vida exclusivamente en su más alta actividad intelectual. Ésta, la más alta actividad intelectual, tiene por objeto, en virtud de la naturaleza misma de las cosas, el universo en la unidad de su diversidad, en suma, el objeto tradicional de la filosofía, que no otra que esta es la más alta actividad intelectual. Ahora bien, como la vida entera de la poetisa, dormido su cuerpo, se reduce a la vida de su alma, y esta vida psíquica la sueña reducida a la pura actividad intelectual que es por excelencia la filosófica, no puede menos de pensarse que ya este preludio de

la narración del sueño delata el más radical afán vital y personal de la poetisa: ser puramente intelectual y filósofa. Por lo demás, sin este afán por raíz, no tendría el sueño sentido.

La actividad intelectual así vuelta autárquica procede a ejercitarse primeramente por la vía de la *intuición*, pues este nombre es el propio para lo que el poema mismo llama en determinado punto un “conocer con un acto intuitivo todo lo criado”. La intuición universal se presenta así como la forma espontánea del ejercicio de la actividad filosófica, con profunda y certera intuición, hay que repetir el término, así del desarrollo psicológico del conocimiento humano como del desenvolvimiento histórico del filosófico.

Pero la intuición unitaria fracasa ante la diversidad poco menos que infinita del mundo. Y entonces el intelecto acude, ya reflexivamente, al *discurso*, a la otra forma del pensamiento opuesta tradicional y cardinalmente a la del pensamiento intuitivo, a la forma del pensamiento discursivo. Éste es el único por respecto al cual cabe hablar propiamente de “método”, esto es, de recorrido de un camino, por sus pasos contados, hasta una meta: no, por respecto a la intuición, cuya esencia está en la pretensión de adueñarse del objeto, aun cuando éste es la totalidad de los objetos, en un solo golpe de vista. El alma soñadora de la poetisa piensa en ir discurriendo por todas las cosas, siguiendo el orden de las categorías que las abarcan todas, al elevarse por grados de generalización desde las cosas individuales hasta los géneros supremos; pero el orden en que procede electivamente el soñado discurso del entendimiento de la poetisa consiste en elevarse por los grados del ser creado desde el inanimado hasta el humano. Este orden no es, sin embargo, distinto del de las categorías, ni el seguirlo un abandono del plan anunciado inmediatamente antes: el orden de los grados del ser creado es el orden de las sustancias creadas. Lo que pasa es, pues, que el soñado discurso no pasa de la primera categoría, porque ya antes de pasar de ella lo detiene la duda. Es capital reparar en algunos de los términos en que el poema habla de esta duda. “Mi entendimiento quería seguir el método” de los grados del ser: este pretérito podría no significar más que la relación natural entre el tiempo anterior del sueño narrado y el tiempo posterior de la narración del sueño. “Estos grados, pues, quería unas veces discurrir, pero otras *disentía*”,

“Otras, más esforzado, acusaba demasiada cobardía ceder el lauro antes que haber siquiera entrado en la lid dura”, “Mientras la elección, confusa, zozobrada entre escollos, tocando sirtes de imposibles en cuantos rumbos *intentaba seguir*”: pero estos otros imperfectos tienen el sentido *frecuentativo* que es peculiar de este tiempo verbal, como responde al sentido de los contextos todos en que se encuentran. La poetisa pinta la fluctuación de su entendimiento entre el insistir en discurrir y el desistir de hacerlo, con el vaivén o la frecuencia propia de toda fluctuación; pero *¿se* trata de una fluctuación padecida sólo en el sueño, o de que la narrada como padecida en el sueño es símbolo sintético de una fluctuación padecida por la poetisa con crecientemente pesada frecuencia a lo largo de años enteros de su vida? ... Hay que fijarse en que el sueño transcurre en el breve espacio de tiempo que va de la media noche al amanecer.

Lo cierto es que el sueño es el sueño del fracaso de los dos y únicos métodos del pensamiento, del intuitivo y del discursivo, si se quiere llamar también método al primero. Ninguno de ambos métodos le viene a la poetisa del cartesianismo. Entre el *Discurso del Método* cartesiano y el método de que habla el poema no hay más relación que la sola palabra “método”. El método de las categorías y los grados del ser sustancial es un método tradicional al que Descartes viene a oponer, con y como a todos los tradicionales, su método lógico-matemático, que es un discurrir por todo más que por formas esenciales y sustanciales... Y la palabra “método” sin duda no es bastante para dar ni siquiera el grado mínimo de probabilidad a la conjectura de una influencia, aún sólo simplemente indirecta, de Descartes, puesto que la palabra dista de ser peculiar de éste, siendo un vocablo constante de toda tradición filosófica desde la Antigüedad hasta nuestros días. Por lo demás, Sor Juana no necesitaba ir en busca de los métodos de la intuición universal y del discurso por las categorías v los grados del ser sustancial más allá dé las máximas tradiciones y escuelas persistentes y enfrentadas en el medio cultural que más cercanamente la envolvía y nutría intelectualmente: el intuicionismo de la corriente agustiniana y franciscana, el racionalismo discursivo de la corriente aristotélica, tomista y suarista. En sus manuales o tratados escolásticos, o en sus conversaciones con los doctos que la frequentaban, pudo encontrar, y encontró seguramente, Sor Juana, los dos

únicos métodos de todo conocimiento posible. Si el renunciar así a la influencia cartesiana, para quedarse en la mera influencia escolástica, se siente como un decepcionante renunciar a un interesante descubrimiento histórico por una apuntación que podía descontarse por consabida, quizá la decepción resulte compensada por el alcance de la apuntación. Pues si intuición y discurso son los métodos de la tradición intelectual entera, por ser los únicos métodos posibles de toda actividad intelectual, el sueño del fracaso de ambos resulta nada menos que el sueño del fracaso de todos los métodos del conocimiento humano y de la tradición intelectual entera.

Se tratará realmente de un poema de escepticismo absoluto?

Es pregunta que no puede responderse puntualmente sino distinguiendo cuatro especies de escepticismo de que puede tratarse en el caso.

Ante todo, puede tratarse de un escepticismo filosófico o doctrinal, en el sentido acabado de insinuar. En términos históricos generales no es nada imposible un poema filosófico de escepticismo, incluso absoluto, en el tramo de la historia, no ya de Occidente, sino del Occidente hispánico, que va del escepticismo del Renacimiento, con un Sánchez por expresión máxima del mismo, hasta el escepticismo de la Ilustración, con el Feijóo del discurso “Escepticismo filosófico”, también por expresión máxima. Hay que recordar ya aquí las relaciones entre escepticismo y fideísmo consistentes en utilizar el escepticismo acerca de la razón para dejar a la fe libre el campo de lo sobrenatural. En ellas puede haber una clave decisiva para la comprensión definitiva del poema y de la poetisa –según se volverá sobre esto.

Las probabilidades de un poema de escepticismo doctrinal o filosófico por influencia del espíritu de la edad suben mucho de punto, en cuanto se recuerda el papel de los temas del sueño y del desengaño en la literatura y en la filosofía de esta edad del barroco. El tema de la duda acerca de la realidad, de la decepción por las apariencias y del desengañarse de éstas, así cuando se trata de las naturales o físicas como cuando se trata de las propias de la convivencia y cultura humanas, es el tema fundamental de la filosofía cartesiana y de las obras maestras de la literatura de la edad, muy particularmente de la española, bastando recordar en prueba los nombres de Cervantes, Quevedo y Gracián. Y el

tema del sueño es predilecto de la edad, asimismo, para simbolizar la decepción y desengaño de las apariencias de la vida humana, pero también del espectáculo de la naturaleza, sin necesidad de recordar de nuevo en prueba los nombres sin duda ocurridos ya a todo lector.

A pesar de todo, el poema no transpira semejante intención doctrinal, y la razón es la patentísima vinculación del sueño a la más entrañablemente personal experiencia de la poetisa. Los temas ambientes del escepticismo y del sueño se le ofrecieron a la poetisa como singularmente apropiados para dar expresión mediante ellos a su intención –pero ello fue todo: la intención de la poetisa, muy otra que la de filosofar en verso sobre los límites del conocimiento humano.

La intención de la poetisa es inequívoca, indisputablemente patente: dar expresión poética a la experiencia capital de su vida: la del fracaso de su afán de saber, del que había orientado su vida toda, la vida de ella, Juana de Asbaje, desde la infancia, desde antes de la entrada en religión, a través de ésta, a lo largo de toda su vida hasta entonces, el momento ya precrítico, si no resueltamente crítico, de composición del poema.

Por eso la imagen culminante del poema es la de Ícaro. Bajo la imagen de Ícaro se imagina Sor Juana a sí misma. La imagen de Ícaro es la decisiva incorporación hípnica de ella misma.

Sólo que tal fracaso, ¿cómo lo aprecia Sor Juana? ¿Cómo fracaso del afán de saber de una mujer por ser mujer o por ser la mujer que es ella? ¿Se trata de un escepticismo feminista, por llamarlo así, o de un escepticismo personal?

El Sueño es el poema del sueño del afán de saber como sueño.

La poetisa fábula, finge, soñar lo que ha vivido bien despierta: que el afán de saber es un sueño, una quimera.

¿Hay en el fingir o fabular que se sueña lo químérico del afán de saber una salida de escape hacia la efectividad del saber? ¿Algo más que una manera más moderada, por indirecta, de presentar semejante escepticismo?

No resulta puramente arbitrario pensar que Sor Juana bien pudo no sólo conocer, sino tomar, tan sólo más o menos conscientemente, en serio, la formidable frase inicial de la *Metafísica* de Aristóteles: “Todos los seres humanos tienden por naturaleza al saber.” El afán de saber es el rasgo distintivo de la

naturaleza misma de todos los seres humanos. Ella, aunque mujer, es ser humano. Tiene conciencia de su humanidad sapiencial. Pero pronto tuvo también el presentimiento de que su feminidad era impedimento capital a la realización plenaria dehesa su humanidad. Procura la neutralización religiosa de la feminidad que es tal impedimento –y hasta esta neutralización fracasa. Arribada a semejante punto, no le quedaban sino dos vías franqueables: la del escepticismo como última palabra o de la muerte y aniquilación en todos los sentidos menos en el simplemente físico, o la del escepticismo como vía franca hacia el fideísmo: de la decepción vital al desasimiento místico: el refugio en Dios, la unión con Dios. Sabido es cuál siguió.

Para dar expresión a tan sañudo momento de su vida como el de culminación de la experiencia de la imposibilidad de dar satisfacción a su afán de saber, ningún tema más adecuado que el del sueño que le ofrecía su medio ambiente cultural; pero la forma en que lo utiliza es literalmente prodigiosa, por la riqueza de los planos de sentidos contrapuestos.

Hay el plano del sueño de la naturaleza toda, que duerme en la noche.

De este plano se destaca el del sueño fisiológico.

Ambos planos del sueño no son más que un marco para la vida de vigilia intelectual del alma. Pero esta vida consiste en soñar.

Y lo que sueña es que el afán de saber, animador de la vida real de los seres humanos en cuanto humanos, es un sueño.

Hay, pues, el plano del sueño que es la vida y el plano del sueño que sueña que la vida es sueño.

A primera vista puede parecer más profundo el plano del sueño que es la vida, por encajado, como último término, en el plano del soñar eso mismo.

Pero en realidad el plano más profundo es aquel en que se encaja el del sueño que es la vida: el del soñar esto mismo.

Sueño es la vida, la vida toda, ha enseñado en forma definitiva el poeta dramático.

Sueño es, en especial y colmo, la vida intelectual, hasta el punto de que su mismo no ser sino sueño es cosa soñada, es sueño..., enseña, más concluyentemente, más radicalmente aún, la poetisa filosófica.

La verdad psicológica de tan compleja fabulación es de veras tan paradójica como impresionante.

La ciencia psicológica de nuestros días nos ha enseñado que los sueños son instrumentos de satisfacción imaginaria de afanes insatisfechos en la realidad de la vida, que corrientemente se estima ser la vigilia: se sueñan precisamente los sueños –los quiméricos.

Pero el sueño de Sor Juana es un sueño de decepción –porque es el sueño fingido de la decepción de un sueño real ambos, el sueño y su decepción. El sueño de Sor Juana es un sueño *creado* en vigilia, un sueño *poético*: es la poetización como sueño del sueño vital fracasado. Pero por fingido, creado o poético no resulta precisamente falso, sino todo lo contrario: superlativamente verdadero, con la verdad que hay en trasponer y exponer como sueño la concepción de la vida entera como sueño y la experiencia del afán de saber como sueño. O: puesto que el afán de saber es un sueño; puesto que la vida toda es un sueño, ¿cómo presentar mejor la vida con su afán de saber que presentándola como soñada?

Es lo que el poema tiene de expresión única de estas concepciones generales por expresión fiel de la experiencia singularísima de la autora, lo que decide de su lugar en la historia de la cultura, módulo de medida de su valor.

Hay una localización ya tradicional del poema que, a pesar de ser tal, carece de todo fundamento intrínseco. Sor Juana se habría propuesto emular las *Soledades* de Góngora en una serie de *Sueños*. Pero si la serie de las *Soledades* quedó interrumpida en plena segunda, la serie de los *Sueños* quedó interrumpida al cabo del primero. Cabe pensar que el *Primer Sueño* es el poema de un sueño sin posible segundo, por lo radical y definitivo del primero, mostrado en *lo anterior*. Pero lo que no es conjetal, sino paladino, es la absoluta disimilitud del *Sueño* a las *Soledades* en todo lo que pasa de la superficie estróbica de los poemas y de algunos muy generales rasgos y recursos de la poesía *del* barroco. Entre las obras del poeta y de la poetisa no hay similitud ni siquiera en la

imaginería; menos que en nada, en el tema exclusivamente objetivo, itinerante, divagador y puramente espectacular del poeta y el tema simétricamente concentrado hasta el ápice de la intimidad intelectual del alma de la poetisa: en el poema de esta, hasta los espectáculos cósmicos de la media noche y del amanecer están como desrealizados e interiorizados por su referencia al sueño al que sirven de marco. En cierto sentido están como soñados también por la poetisa, sobre todo si es cierto que la vida entera es sueño.

No, cualesquiera que sean las relaciones extrínsecas, no ya históricamente comprobadas, sino comprobables, entre *Soledades* y *Sueño*, el lugar histórico de éste no lo determina su relación a aquéllas, sino su índole de poema filosófico en el más estricto sentido del término, del género designado por este término. Es en la historia del poema filosófico del Renacimiento a la del poema filosófico de la Ilustración donde hay que localizar el *Sueño*, como ha visto muy bien Vossler. Pero ya a éste, al intentar localizar más precisamente aún el poema, y a pesar de su conocimiento de las literaturas occidentales en general, y muy en especial de las románicas, y singularmente de la española, no se le viene a las mientes un solo término concreto de comparación y referencia, una sola obra con la que emparejarlo por alguna influencia o coincidencia. El poema de Sor Juana es un astro de oscuros fulgores absolutamente señero en el firmamento literario de su edad, a tal distancia de todas las demás estrellas de su tipo, es decir, de todos los poemas filosóficos coetáneos, anteriores, simultáneos y posteriores, que no es dado citar ninguno. Pudiera atribuirse tal situación a la ignorancia de la autora en materia de literaturas modernas extrañas a las ibéricas y a la indigencia de éstas en materia de poesía filosófica estrictamente tal, ya que estrictamente tal no es la poesía religiosa, ni siquiera la mística, y pudiera ocurrirse buscar los antecedentes del poema en las literaturas clásicas, hechas inmediatas por el Renacimiento y bien conocidas de Sor Juana. Y, en efecto, más antecedentes del *Sueño* de ésta habría en el de Escipión o el de Macrobio que en ninguno de los sueños coetáneos en verso o en prosa. Pero la razón efectiva de la situación histórica del poema está en la absoluta originalidad de éste: es oriundo de la experiencia personal de Sor Juana tan exclusivamente, es expresión tan fiel de

esta experiencia única, que no podía menos de resultar tan sin antecedentes, concomitantes y consiguientes, tan incomparable como Sor Juana misma.

La literatura de lengua española sería paupérrima en este género del poema filosófico, si no contara justo con éste. Pero cuenta con éste, y éste no cuenta en la historia universal de la literatura como y donde debiera, pura y simplemente por la ignorancia en que los historiadores de las literaturas de lenguas distintas de la española están de la literatura americana en esta lengua. Mas el poetizar el desengaño de los métodos cardinales del conocimiento humano como experiencia de una vida de mujer, asegura al poema un puesto tan alto como único en la historia de la poesía sobre o en torno al tema del desengaño respecto del saber como experiencia vital y personal radical, que incida en la realidad de doctores como Fausto, vacilantes en el transito del medievo a los tiempos modernos, culmina, en plena época de las decepciones románticas, en los versos iniciales de la primera escena del *Fausto* goethiano:

He estudiado, ah, Filosofía,
Jurisprudencia y Medicina
y ipor desgracia! también Teología
de cabo a cabo, con ardiente afán.
.....
iy veo que no podemos saber nada!

Referencia bibliográfica:

José GAOS, “El sueño de un sueño”, *Historia Mexicana* (México), 10: 37 (julio-septiembre, 1960), p 54-71.

Sobre la lengua poética de Góngora

El estudio de los rasgos característicos de la lengua literaria gongorina, cuyas aportaciones fundamentales provienen de la investigación acometida por Dámaso Alonso durante sus años juveniles, se encuentra limitado, esencialmente, al problema del léxico (origen de la enconada querella contra el cultismo) y a las complejidades de la sintaxis (con la triple vertiente de la reiteración de fórmulas estilísticas, los cultismos sintácticos y el tema capital del hipérbaton)⁶⁸. Como es sabido, el maestro complutense no llegó a culminar su prometido trabajo «sobre la metáfora, la hipérbole, las alusiones, el ritmo, el color... en el arte de Góngora» y, debido a ello, se puede afirmar que aún quedan en sombra algunas zonas de la gran lírica barroca. En las siguientes páginas trataré de condensar las reflexiones de los estudios más valiosos que se han llevado a cabo en torno a una materia tan vasta como compleja, deteniéndome en aspectos como el cultismo, el hipérbaton, la metáfora, la alusión, las figuras retóricas o los artificios compositivos⁶⁹.

Cultismos: consideraciones en torno al modelo latino

El cultismo léxico

Cuando por el año 1629 Francisco de Quevedo denunciaba, desde la *Dedicatoria al conde-duque de Olivares* que antecede a su edición de las *Poesías* de fray Luis, las prácticas delirantes de «algunos hipócritas de nominativos que pocos años ha empezaron a salpicar de latines nuestra habla», mediante dicha pulla satírica, el genial polemista escarnecía una de las prácticas distintivas de los autores de la

⁶⁸ La lengua poética de Góngora. El texto está incluida en el tomo V de *Obras completas* del autor (Madrid, Gredos, 1978, pp. 9-238), de donde tomo las citas oportunas.

⁶⁹ Para localizar los ejemplos emplearé las siguientes denominaciones textuales, seguidas del número de verso: *Soledades Primera y Segunda*: Sol. I y II; *Fábula de Polifemo y Galatea: Polifemo*;

Fábula de Píramo y Tisbe: Tisbe; *Fábula de Hero y Leandro: Hero y Leandro* (con el año de composición); *Panegírico al duque de Lema: Panegírico*; *Las firmezas de Isabel: Isabel*; *El doctor Carlino: Carlino*; romance *En un pastoral albergue: Angélica y Medoro*. Los restantes romances, sonetos

o canciones serán designados mediante el verso inicial, seguido de la correspondiente numeración.

escuela culta: el préstamo léxico de las entonces consideradas lenguas de cultura, con el latín en primer término, seguido a cierta distancia del italiano y, en último plano, el griego. El fenómeno de la introducción de vocablos *cultos* (no sometidos, por tanto, al secular desgaste fonético) formaba parte de un proceso más amplio de enriquecimiento del caudal léxico que venía gestándose desde el siglo XV. Obras señeras, como la poesía de Juan de Mena en el otoño de la Edad Media, o como los versos de Garcilaso, símbolo del naciente Siglo de Oro, podían considerarse jalones de un decurso que iría ampliando sus horizontes a través de todo el Quinientos. La incorporación de la estética italianizante, fraguada por toda una pléyade de autores renacentistas, venía a sumar también los términos, modos y locuciones poéticas marcados con la impronta, casi escolar, del Petrarquismo. En esa línea ascendente, como culminación de una corriente en la que ha mediado la aportación capital de Herrera y los autores del círculo antequerano-granadino, se encuentra la figura de Góngora.

La dificultad achacable al vocabulario gongorino no nacía, pues, de una extensa serie de palabras que habían sido moneda común durante algo más de un siglo (*alterar, antípoda, aromático, celar, coturno, émulo, febeo, hircano, lilio, ministrar, próspero, robusto, vago...*), sino que provenía, señaladamente, de un conjunto de cultismos de acepción, puramente semánticos, que encubrían, bajo la corteza de unos términos habituales, una significación afín a la de su étimo latino. Tal es el caso de voces como *exponer* («desembarcar»), *pompa* («cortejo», «séquito»), *repetir* («dirigirse hacia»), *adusto* («quemado por el sol», «tostado»), *impedir* («coronar»), *reducir* («volver a llevar»), *vigilante* («el que permanece en vela»), *voluble* («que gira o da vueltas»), *traducir* («transportar») o *grave* («pesado»). Formas como *húmido, invidia, o pluvia*, por su parte, no parecen mostrar sino una simple tentativa de grafía etimologista. Junto a este tipo de términos, habría que situar -a juicio del profesor Jammes- otro listado de vocablos que, sin ser forzosamente cultismos o neologismos, «aparecen con tanta frecuencia que han llegado a ser como la firma de Góngora o, si se quiere, el emblema lingüístico de su poesía»: *breve, candor, cerúleo, cristal, desatar, emulo, espuma, fatigar, luciente, prolijo, púrpura, señas, templar, término,*

*turba, vulto...*⁷⁰ Debe, además, considerarse el papel jugado por la poesía culta en la definitiva aclimatación de una serie de voces tan habituales en nuestros días como: *admiración, anticipar, cautela, círculo, clima, denso, digno, doméstico, equinoccio, flamante, joven, nocturno, penetrar, político, sublime, tímido, trofeo o zodíaco*. En palabras del más autorizado entre los exégetas de don Luis:

Lo que irritaba a los enemigos del gongorismo no era, no podía ser el uso de unos latinismos, que otras personas habían empleado ya antes, y que estaban a punto de aclimatarse definitivamente en la lengua; lo que les irritaba era el abuso de la repetición sistemática de las mismas voces cultistas y su agrupamiento dentro de un poema. Sólo merced a la repetición y al agrupamiento de latinismos (y no a la extravagancia de éstos) pudo parecer cultista el léxico de una obra como las *Soledades*.⁷¹

La medida de que hizo gala el racionero cordobés al otorgar, con infalible criterio, carta de naturaleza a un conjunto considerable de términos *cultos*, no fue una de las virtudes heredadas por sus seguidores, que ofrecen un muestrario de adaptaciones tan poco afortunadas como *aditar* («señalar con el dedo»), *pavento* («temor»), *ignívomos* («que exhalan fuego»), *temulento* («tembloroso»), *singulto* («sollozo»), o *ursa* («osa»).

El cultismo sintáctico

Habitualmente entendemos por *cultismo sintáctico* aquel conjunto de construcciones calcadas de la lengua latina cuyo uso no responde al sentir común de la lengua receptora. La lírica gongorina se sirve, con relativa profusión, de una serie de giros muy marcados, entre los que destacan las frases del tipo «ser + dativo», el acusativo griego y las cláusulas absolutas.

a) Ser + Dativo

⁷⁰ Véase su introducción a las *Soledades*, p. 103.

⁷¹ *La lengua poética de Góngora*, pp. 120-21.

Una de las construcciones más características de los grandes poemas gongorinos es aquella en la que el verbo *ser* asume diversas acepciones (como «servir de algo a alguien» o «causar algo») al integrarse en una estructura compleja donde aparece acompañado de un sujeto, un sustantivo predicado y un dativo. El prurito latinizante de esta fórmula no se corresponde del todo con una construcción latina equivalente, ya que los usos generalizados de *esse* + dativo tienen valor posesivo (*sunt nobis mitia poma*, «tenemos manzanas sabrosas»). Con todo, no debe tampoco descartarse su semejanza con las construcciones de doble dativo del tipo *esse spectaculo populo* («servir de diversión al pueblo»), o *haec civitas tibi praedae fuit* («esta ciudad te sirvió de botín»). A continuación citaremos dos ejemplos tomados de las obras mayores del cordobés. En el primero, el cíclope cuenta cómo acogió en su caverna a un navegante genovés que acababa de sobrevivir a un naufragio (*Polifemo*, vv. 449-50): «*Segunda tabla a un genovés mi gruta / de su persona fue, de su hacienda*», en donde, si se deshace el hipérbaton, la paráfrasis arroja un sentido aproximado a éste: «Mi gruta le sirvió de segunda tabla de salvación a un genovés, tanto en su persona como en su hacienda». En el lastimoso percance marinero que abre las *Soledades*, nuevamente se encuentra el mismo uso latinizante de *esse* + dativo: «*Breve tabla, delfín no fue pequeño / al inconsiderado peregrino*», que en una versión prosaica donde se desarrolle la alusión mítica vendría a decir: «Una pequeña tabla le sirvió de salvador delfín al inconsiderado peregrino, obrando como aquel piadoso animal que socorriera al músico Arión».

b) El acusativo griego

Conocido asimismo como «acusativo de relación», el acusativo griego puede expresar tanto la parte de la persona o cosa afectada por la acción del verbo, como el punto de vista desde el que algo es considerado. El tipo latino *nudus pedes* («desnudo [en cuanto a] los pies») se encuentra en el remoto origen de expresiones como «desnuda el pecho anda ella» (*Angélica y Medoro*, v. 101), o el giro análogo, con doble referente en disposición quiástica, «desnuda el brazo, el

pecho descubierta» (canción *iQué de invidiosos montes levantados*, v. 37). Otros ejemplos, dependientes ahora de un adjetivo, pueden ser el bimembre «Cabras.../ vagas el pie, sacrílegas el cuerno» (*Polifemo*, vv. 466-67), o «un arroyo... / mudo sus ondas» (*Sol.* I, vv. 241-42). Este inusitado género de acusativo indicaba a veces la cosa con que alguien se viste o ciñe (*indutus exuvias Achilli*, «vestido [con] los despojos de Aquiles»), antecedente del empleo gongorino del participio de los verbos *vestir* y *calzar* con sentido activo y un complemento: «La ceremonia, en su recibimiento, / oro calzada, plumas le dio al viento» (*Panegírico*, vv. 199-200); «la Primavera, / calzada abriles y vestida mayos» (*Sol.* I, vv. 576-77).

c) Cláusulas absolutas

Las construcciones denominadas de *ablativo absoluto*, con sus distintos matices (temporales, causales...), han dejado en la lengua cotidiana unos continuadores tan palmarios que no precisan ser explicadas; un solo ejemplo será suficiente: «terminada la contienda, los soldados regresaron a casa». Junto a las oraciones con participio expreso, se alinean aquellas en las que el sujeto debería estar acompañado por el participio del verbo *esse* (el latín carece de esta forma), que conciernen con el predicado nominal en caso ablativo y en cuyo sentido se sobreentiende la expresión verbal de la cópula («siendo»). Éstas últimas eran empleadas frecuentemente para datar acontecimientos con la mención de los cónsules epónimos; se usaban asimismo con adjetivos calificativos (como *conscius*, *invitus*, *propitius*) o -finalmente- con nombres que indicaban edad (*puer*, *adulescens*, *senex*). No voy a extenderme demasiado en un tipo de construcciones que en nuestros días continúan usándose con relativa frecuencia; me limitaré, por tanto a ofrecer algún ejemplo de cada modalidad. En el primer caso, encontramos un sintagma nominal apositivo referido al amante de Galatea: «polvo el cabello, / (...) llegó Acis» (*Polifemo*, vv. 187-89); es evidente el sentido de la cláusula absoluta: «siendo polvo su cabello», «convertido en polvo su cabello», bajo la que subyace una ponderación hiperbólica en la que el significado «su cabello estaba lleno de polvo» se formula de manera sintética

como «el cabello [era] polvo». Una muestra doble con participio expreso puede encontrarse en los versos: «Vieras -muerta la voz, suelto el cabello- / la blanca hija de la blanca espuma» (canción \ iQué de invidiosos montes levantados, vv. 30-31).

Hipérbaton

El hipérbaton, en la medida en que se aleja de las tendencias generales de la lengua cotidiana y pretende emular la libertad característica del orden de palabras latino, puede ser entendido como una variante del cultismo sintáctico. La importancia de dicha figura, cuya asidua aparición en la obra de Góngora fue criticada con dureza por sus detractores, nos ha llevado, sin embargo, a dedicarle un apartado independiente. Cuando Lope de Vega escribía con intenciones satíricas versos como «con *tal* me hacen vivir *melancolía*» o «Inés, *tus bellos* ya me matan ojos», se estaba mofando abiertamente de la repetición sistemática de formulismos escolares como la separación del sustantivo con relación a determinativos como *este*, *tanto*, *cuanto*, *aquel*. Dicha práctica se había convertido en toda una rúbrica de la poesía culta secentista, seguidora fiel de los designios gongorinos, y estaba cohonestada nada menos que por la apertura de los poemas mayores del racionero: «*Estas* que me dictó *rimas sonoras* — «*Pasos de un peregrino* son errante / *cuantos* me dictó *versos dulce musa*». Tales ejemplos de un artificio tan denostado no forzaban excesivamente la lengua poética quinientista inaugurada por Garcilaso y magníficamente explotada en sus potencialidades por poetas como Fernando de Herrera o fray Luis de León. Góngora, una vez más, se sitúa en la cima de la tradición renacentista, llevando al límite los anteriores tanteos formales, extremándolos y acumulándolos en su poesía. Lo que hace de la hipérbasis gongorina la causa de cierta oscuridad es, ciertamente, su grado de condensación, que, unido a la amplia extensión del período en un poema no estrófico como las *Soledades*, acrecienta de forma exagerada las dificultades comunes de este artificio. Por otro lado, la función expresiva asociada a una imagen dota al hipérbaton gongorino de alto valor estético. En los versos del *Polifemo*, magistralmente estudiados por Dámaso Alonso, se encuentran ejemplos como: «De este -

pues- formidable - de la tierra - / bostezo» (vv. 41-42), donde la separación del deíctico y su núcleo nominal puede asociarse a la distensión característica de la actividad nombrada («bostezar»). Más adelante, en el mismo texto, se relata otra acción del Cíclope: «con violencia desgajó infinita / la mayor punta de la excelsa roca» (vv. 489-90). A juicio del citado profesor el hiato latinizante («violencia») se conjuga con el hipérbaton distensivo («violencia...infinita») para expresar el esfuerzo del cíclope al arrancar la gran piedra. Damos fin a este apartado con el breve comentario de otra de las innumerables recurrencias de esta figura (*Sol.* I, vv. 197-201):

Muda la admiración habla callando,
y ciega un río sigue, que, luciente
de aquellos montes hijo,
con torcido discurso, aunque prolijo,
tiraniza los campos útilmente.

Los versos pintan la sorpresa del peregrino al contemplar un paisaje, ya belleza le hace enmudecer; su vista, «ciega» o deslumbrada ante la natural maravilla, sigue el curso sinuoso («discurso torcido») de un río resplandeciente. Si se deshace el enmarañado hipérbaton podrá apreciarse a simple vista el sinfín de recodos verbales que aquel *río* va trazando en el campo textual: «un río, luciente hijo de aquellos montes, que tiraniza los campos útilmente con discurso torcido, aunque prolijo». Nótese cómo la transposición de constituyentes sintagmáticos, la inversión en el orden de los elementos apositivos, la separación de componentes en la oración de relativo («río - que - tiraniza»), aderezado todo ello con el suave encabalgamiento, va sugiriendo los saltos y curvas del cristalino elemento.

Metáfora

La metáfora o traslación, cabeza de la serie de los tropos por semejanza, ha ocupado siempre un lugar predominante en la doctrina retórico-poética; en

palabras de Gracián, que aborda la «agudeza por semejanza» en el *Discurso IX* de su indispensable tratado: «en este modo de conceptuar caréase el sujeto, no ya con sus adyacentes propios, sino con un término extraño, como imagen, que le exprese su ser o le representa sus propiedades, efectos, causas, contingencias y demás adjuntos, no todos, sino algunos, o los más principales». Seguidamente ofrecemos un panorama sintético del tipo de metáfora empleado por don Luis, a su vez trataremos de establecer una división coherente en tres conjuntos bien diferenciados.

La tradición petrarquista

Una serie de términos pertenecientes a un breve haz de familias léxicas (como la de las gemas, los metales preciados, los tejidos suntuosos, o las flores) configuraba el mundo de hermosos referentes donde se abastecía el campo metafórico más trillado de las letras aureoseculares.⁷² La cornucopia verbal que el Petrarquismo ponía a disposición de los poetas en función de los distintos marcos tipificados contribuía a fijar un código en el que, por ejemplo, la *pintura verbal* de la *descriptio puellae* pasaba por el empleo de una serie de equivalencias metafóricas (*marfil-nieve-frente, sol-oro-cabello rubio, gemas-estrellas-ojos, lirios-rosas-mejillas, rubí-clavel-boca*). En la medida que Góngora se sitúa tras la estela del poeta de Arezzo, podemos afirmar que dicho cifrado se encuentra en la base de las cuantiosas variaciones que el racionero cordobés realizara en torno a la belleza femenina, al tiempo que hace posible la descodificación automática de sus componentes. A continuación reproduzco dos muestras de *cumulatio* metafórica que pertenecen a la prosopografía de Tisbe y al fragmento donde el poeta narra la muerte de la muchacha. En el primer caso la tríada de elementos *frente-cabello dorado-ojos resplandecientes* se transmuta metafóricamente en la serie *marfil-sol-carbunclos*. El pasaje del suicidio de la heroína, junto a la consabida sinécdoque de materia (*hierro* por «espada»), presenta dos metáforas en las que se verifica una morosa exaltación cromática: la roja sangre de la joven forma

⁷² Para un aspecto concreto relacionado con esta cuestión, debe consultarse el trabajo de Giovanni Pozzi, «Il ritratto della donna nella poesia d'inizio Cinquecento e la pittura di Giorgione», en *Sull'orlo del visibile parlare*. Milano, Adelphi, 1993, pp. 145-171.

«un largo flujo de rubíes», la verde hierba se asemeja a un cúmulo de «esmeraldas»:

Terso marfil su esplendor,
no sin modestia, interpuso
entre las ondas de un sol
y la luz de dos carbunclos.

Pródigo desató el hierro
si cruel, un largo flujo
de rubíes de Ceilán
sobre esmeraldas de Muso.

(*Tisbe*, vv. 45-48 y 465-68)

Las metáforas de segundo grado

Dámaso Alonso acuñó la expresión «metáforas de segundo grado» para referirse a una serie de tropos que toman como punto de partida el cifrado metafórico habitual (*cristal*, como una de las voces que designa habitualmente el agua) para invertirlo o dotarlo de un segundo plano original (el cristal aparecerá, pues, transformado en «agua al fin dulcemente dura»). Si nos detenemos en un pasaje de la *descriptio puellae* incluida en el Polífemo (vv. 101-102), podemos observar cómo, en dos endecasílabos, la belleza de Galatea es asimilada a la blancura del cisne y a la hermosura soberbia del pavo real: «son una y otra luminosa estrella / lucientes ojos de su blanca pluma». Para elaborar dicho concepto el poeta ha considerado el plumaje de la primera de estas aves como símbolo habitual del color blanco, ponderando, a su vez, los tonos de oro y azul, ornados con espléndidos círculos, que la segunda ave ofrece en su pluma. Partiendo de tales rasgos, desde el plano real, los ojos de la ninfa ascienden a un primer grado metafórico («estrellas»), pero de ahí saltan a un segundo plano, completamente novedoso, sus estrellas son los «ojos» o «círculos» del plumaje del pavo real. La serie de elementos [ojos de la ninfa]- estrellas - ojos («adorno del pavón») rompe el automatismo del código de metáforas petrarquistas y ofrece toda una muestra de originalidad. Puede decirse, por otra parte, que Góngora ya había gustado de un juego afín en los tercetos morales de 1609, donde habría de exhortarse a sí mismo en estos términos⁷³:

⁷³ Dámaso Alonso, *Poesía española. Ensayo de métodos y límites estilísticos*, Madrid, Gredos, 1987, pp. 371-76.

Y no es mi intento a nadie dar enojos,
sino *apelar al pájaro de Juno*.
Gastar quiero, de hoy más, *plumas con ojos*,
y mirar lo que escribo, (vv. 53-56)

La novedosa imagen

Al referirnos a la *censura de la Soledad Primera*, realizada por Pedro de Valencia, hicimos mención de uno de los reparos que el célebre cronista real puso a los escritos del poeta: «lo metafórico es generalmente muy bueno en v.m., algunas veces atrevido y que no guarda la analogía y correspondencia que se requiere; otras se funda en alusiones burlescas y que no convienen a este estilo alto y materias graves». Desde la posición de un escrupuloso preceptista, el humanista pacense apuntaba uno de los rasgos más relevantes de la escritura gongorina, la excelsa originalidad de una parte destacada de sus metáforas; una de las muestras más citadas a este propósito pertenece a la primitiva versión del gran poema y fue desechada a instancias del citado erudito: «No me diga... que *las islas son paréntesis frondosos al periodo son de su corriente*» (los versos describían un paisaje en el que destaca un río, cuyas aguas son frenadas en varios lugares por unos islotes pequeños). La obra gongorina muestra por doquier un nutrido conjunto de imágenes sorprendentes; así, el espeso follaje de unos árboles recibe el nombre de «greña» (*Polifemo*, v. 34); el peñasco que tapa la «boca» de una caverna es, con toda propiedad, su «mordaza» (*Polifemo*, v. 32); el estrecho de Magallanes, donde se unen dos océanos, se identifica con una «bisagra de fugitiva plata». La lista de metáforas novedosas podría ampliarse por extenso, pero estas muestras pueden dar una idea suficiente del proceder gongorino, mediante el cual un humilde artilugio (bisagra) o un vocablo del léxico más ordinario (greña) pueden fundirse con un accidente geográfico o un elemento natural.

La perífrasis: estrategias textuales de la técnica alusiva

La clasificación tentada por Dámaso Alonso en un estudio ya clásico sobre el tema equiparaba los usos de la perífrasis, artificio que conlleva la «circunlocución y

rodeo de palabras», con la intensa alusión a la que el estro gongorino somete un conjunto de realidades excelsas o prosaicas. Las potencialidades de esta figura se condensan en torno a dos ejes principales: su función amplificadora (habitualmente de signo descriptivo) y su función poético-ornamental.⁷⁴ A la hora de mesurar el valor de la perífrasis puede resultar clarificadora la lectura de un pasaje de la *Soledad Segunda*, del que conservamos dos redacciones distintas. Frente a la primera versión desecharada («Estadista / veneciano clarísimo ninguno»), los versos 654-57 del texto definitivo leen:

Cuya prudente
disposición especuló Estadista
clarísimo ninguno
de los que el reino muran de Neptuno.

Si nos fijamos en el cambio efectuado, la supresión del adjetivo en el sintagma «Estadista veneciano» queda contrapesada por el giro «de los que el reino muran de Neptuno». Dicha innovación sirve para amplificar los referentes mediante una perífrasis mitológica (el océano es el «reino de Neptuno») integrada, a su vez, en una alusión que designa a los marineros vénetus («los que el reino muran de Neptuno»). Tales usos perifrásticos y alusivos, mediante los que se pondera no sólo su prudencia característica («estadista clarísimo») sino también su pericia como navegantes, reflejan además una hipérbole bizarra: los venecianos, con su infinito número de bajeles, ponen muros al mar. En definitiva, este tipo de construcción alusiva exige un mayor esfuerzo de interpretación, pero -como se ha visto-aumenta hasta cotas altísimas la intensidad poética de lo que antes era un pasaje inerte. Las perífrasis también pueden asumir un valor descendente, como ocurre en la vertiente heroico-cómica; así, el octosílabo que designa el mar mediante la chusca expresión «el charco de los atunes» (*Hero y Leandro* 1589, v. 2) puede ser considerado el reverso de un sintagma cual «el reino de Neptuno». La figura, ocasionalmente, va

⁷⁴ «Alusión y elusión en la poesía de Góngora», *Estudios y ensayos gongorinos*, Madrid, Gredos, 1982, pp. 92-113. Las afirmaciones de don Dámaso fueron matizadas por el profesor Jammes en *La obra poética de don Luis de Góngora y Argote*, pp. 510-17.

referida a realidades comunes del mundo pastoril, donde unos cabreros se definen, de modo más sencillo, como «los conductores de cabras» (*Sol*, I, v. 92). Tras esta fugaz aproximación general, puede ser conveniente que realicemos una somera clasificación de este tipo de artificio retórico, que se distribuye en torno a tres núcleos principales: alusiones de contenido mitológico, alusiones a emblemas o adagios, alusiones científicas y fabulosas. A este sistema trimembre hemos querido añadir un tipo peculiar de expresión, la denominada «perífrasis aritmética».

Alusiones mitológicas

En el marco de la poesía aureosecular, «no hay divinidad del Olimpo, fenómeno atmosférico con ellas relacionado (amanecer, anochecer, tormentas), estaciones del año..., que no vean sustituidas sus denominaciones tradicionales por definiciones o descripciones, más o menos prolifas en las que se enumeran propiedades o *atributos* asignados y consolidados por la propia tradición poética»⁷⁵. Los episodios más conocidos de la vida de héroes y dioses sirven para designar a estas figuras sin mencionar su nombre; de este modo, París (hijo del rey Príamo, pastor en el monte Ida y juez de las tres diosas), o Júpiter (soberano del Olimpo) son aludidos, respectivamente, como «el príncipe troyano, / que tan por su mal fue pastor ideo» (*Carlino*, vv. 1225-26), y como el «decano inmortal del alto coro» (*Carlino*, v. 1248). Una comparación sirve, en otra obra, para introducir la alusión a un episodio de la vida de Hércules (sus amores con Onfale, por los que el semidiós se vistió de mujer e hiló entre las doncellas): «No por tantas delicias lo robusto / trocó el griego mancebo, / que en vez de clava el huso torció injusto» (*Isabela*, vv. 46-48). En muchas ocasiones la perífrasis mitológica sirve para designar animales o plantas vinculados a la historia del numen; por ejemplo, el toro aparece habitualmente ligado a la metamorfosis empleada por Júpiter para raptar a Europa: «el mentido robador de Europa» (*Sol*, I, v. 2), «la fiera que mintió al amante / de Europa» (*Panegírico*, vv. 65-66), o «porque celoso / a Júpiter bramar oyó en el acoso» (*Panegírico*, vv. 503-4). La asociación de un contenido mítico con un nudo temático complejo se ve de

⁷⁵ José Antonio Mayoral, *Figuras retóricas*, Madrid, Síntesis, 1994, p. 200.

manera muy clara en el caso de la condena infernal de Tántalo (incapaz de alcanzar las manzanas y el agua que tiene en su entorno, padeciendo hambre y sed eternas), cuyo argumento aparece unido de forma recurrente al deseo amoroso:

Que de las penas de Amor
encarecimiento es sumo
escuchar ondas sediento
quien siente frutas ayuno.
(*Tisbe*, vv. 129-32)

Entre las ondas y la fruta, imita
Acis al siempre ayuno en penas graves:
que, en tanta gloria, infierno son no breve,
fugitivo gristal, pomos de nieve
(*Polifemo*, vv. 325-28)

La competición entre la tejedora Aracne (con su posterior transformación en el insecto homónimo) y la diosa Atenea (Palas) sirve igualmente para hablar de las telarañas de una pared en el registro jocoserio (*Tisbe*, vv. 465-68) o para exhortar a las naturas hijas de un matrimonio a no seguir el ejemplo de la orgullosa artesana lidia que adornó su labor con la historia de los adulterios de los dioses principales (*Sol*, I, vv. 838-43):

Cuando Píramo, citado,
telares rompiendo inmundos
que *la émula de Palas*
dio a los divinos insultos.

De Aracnes otras la arrogancia vana
modestas acusando en blancas telas,
no los hurtos de amor, no las cautelas
de Júpiter compulsen: que, aun en lino,
ni a la *pluvia* luciente de oro fino,
ni al *blanco cisne* creo.

Por último, citaré una singular cronografía, que refiere el tiempo de la vendimia mediante una alusión a Baco, dios del vino:

Salimos para Granada
cuando el *mancebo bicorne*,
de pámpanos coronado,
néctar pisaba a los dioses.
(Isabela, vv. 500-3)

Alusiones a adagios y emblemas

Junto a los lugares comunes enclavados en la esfera mitológica, el discurso poético del Siglo de Oro frecuenta asimismo una serie de referentes cristalizados en refranes, adagios latinos, o en el gráfico cauce de emblemas. El conocido *topos* de ascendencia virgiliana, que advierte cómo la serpiente se oculta entre la hierba o las flores (*Latet anguis in herba*, *Bucólica III*, vv. 92-93) es un vehículo habitual de la poesía amorosa desde el Quinientos, y muestra un cuantioso número de variaciones en la lírica gongorina: «Entre las violetas fui herido / del áspid que hoy entre los *lilios mora*» (soneto *Si amor entre las plumas de su nido*, vv. 5-6); «De púrpura y de nieve / flores al áspid breve / le arman pabellones en el prado» (Isabela, vv. 99-101); «En la rústica greña yace oculto / el áspid, del intenso prado ameno, / antes que del peinado jardín culto / en el lascivo, regalado seno» (*Polifemo*, vv. 281-84). La paremiología latina aparece renovada en unos versos de la *Tisbe* («Halló en el desván acaso / una rima», vv. 173-74), donde se alude a la frase *reperire rimam* («encontrar una grieta»). Otro pasaje de esta obra («Angosto no, sino augusto», *Tisbe*, v. 234) acaso se hace eco, mediante la recurrencia jocosa de la *annominatio*, de un lema clásico: *Ad augusta per angusta*. Finalmente, si continuamos con esta pieza maestra, la comparación «De más colores / que un áulico disimulo» (*Tisbe*, vv. 489-90) puede encerrar una alusión al contenido del *Emblema LIII* de Alciato, *In adulatores*, donde los cambios cromáticos del camaleón representan la tornasolada simulación característica de los pretendientes de la corte⁷⁶.

⁷⁶ Véase la moderna revisión sobre el tema llevada a cabo por Antonio Pérez Lasheras, «Imágenes emblemáticas gongorinas: la *Fábula de Píramo y Tisbe*», en *Hommage á Robert Jammes*, vol. III,

Alusiones científicas y fabulosas

Al hablar del complejo pasaje del *carbunclo* incluido en la *Soledad Primera*, hicimos ya mención del conjunto de saberes extraños compilados en obras de paradoxografía, muchos de ellos reflejados en textos como el de Plinio, donde las cuestiones de *historia natural* (botánica, zoología, gemología) se impregnan de un halo misterioso. Tales disciplinas aparecen imbricadas junto a nociones diversas de geografía, astrología, música, que, con sus vocabularios y aportaciones específicas, constituyen un caudal inmenso sobre el que se sustenta la copia exornativa barroca. Al lado de la «tradición apócrifa» del *carbunclo*, en la poesía gongorina se hallan cuantiosas referencias a la ignota ave Fénix, a las propiedades curativas de la piedra bezar, a los caballos de la Bética (que la leyenda hace hijos de Céfiro), o a la intrigante potencia de la piedra *imán*.⁷⁷

Perífrasis aritmética

Un rasgo peculiar de la expresión gongorina es la designación de numerales mediante procesos aritméticos como la multiplicación o la sustracción. El modo poético de la numeración latina había evitado la nominación simple a través de varias construcciones formadas por el adverbio *bis* junto a números cardinales (como en Lucrecio *bis mille sagittae* «dos veces mil flechas») o bien junto a numerales distributivos o multiplicativos como *senos* (tal es el caso del v. 43 de la *Bucólica I* de Virgilio: *bis senos dies* «dos veces seis días»). Otras fórmulas multiplicativas adverbiales llevaban como elemento inicial los términos *ter* y

pp. 927-38; así como el artículo de José Manuel Trabado, «No en ti la ambición mora. Algunas notas sobre la Emblemática en las *Soledades de Góngora*», en *Literatura emblemática hispánica* (ed. Sagrario López Poza), La Corana, Universidad de la Corana, 1996, pp. 595-604.

⁷⁷ La Antigüedad había acuñado asimismo una serie de referentes que se habían convertido en términos ponderativos, así, la púrpura más famosa provenía de la ciudad de Tiro, en Fenicia, y por ende, en la lírica aureosecular encontramos continuas alusiones al excelente tejido o al incomparable color de la tintura: «el tirio veneno» (*Sol. II*, v. 558); «el tirio jugo» (*Tisbe*, v. 276); «púrpura tina» (*Sol. I*, v. 166); «tiria púrpura» (*Sol. II*, v. 790). Un lugar común de la Geografía clásica es la referencia a las crecidas del Nilo, que inunda periódicamente la tierra de Egipto. El poeta latino Claudio, en el cierre del vigésimo octavo de sus *carmina minora* refería los estragos que tales crecidas repentina causaban ocasionalmente («Todo el campo se inunda; resonaron con los remos los barbechos; con bastante frecuencia el pastor, cuando por casualidad está echado por el sueño del verano, al despertar ve a sus rebaños flotando juntamente con los establos»). Góngora, a su vez, toma de ahí probablemente la alusión a los *horrores* que el gran río deja: «No suele al Egipto el Nilo / más sabandijas dejar / que yo le dejo cuidados» (*Isabela*, vv. 370-72); «la campana, / que al mar le debe, con término prescripto, / más sabandijas de cristal que a Egipto / horrores deja el Nilo que le baña» (*Sol. II*, vv. 827-30).

quater («tres veces», «cuatro veces»). En un conocido pasaje ovidiano, la breve edad de Narciso se expresa mediante una multiplicación y una suma que indican cómo el joven alcanza apenas los dieciséis años (*Metamorfosis* III, vv. 351-52): *Namque ter ad quinos unum Cephisius annum I addiderat* («En efecto, el hijo de Cefiso había añadido un año más a tres veces cinco [años]»). Esta suerte de perífrasis, que -como hemos visto- implica una o varias operaciones aritméticas, fue fielmente trasladada por Góngora a diversos pasajes de su obra mayor: «El que de cabras fue *dos veces ciento / esposo casi un lustro*» (*Sol.* I, vv. 153-54); «Este elemento, / que *cuatro veces* había sido *ciento / dosel al día y tálamo a la noche*» (*Sol.* I, vv. 469-71). Al hablar de las zagalas que danzan en las bodas, las cifras entablan también un sutil baile: «*Seis de los montes, seis de la campaña*» (v. 885); «*terno de Gracias bello, repetido / cuatro veces en doce labradoras / entró bailando numerosamente*» (*Sol.* I, v. 888-90). Los corredores que compiten en los juegos atléticos «*dos veces eran diez*» (*Sol.* I, v. 1035) y al comenzar la carrera semejan «con silbo igual *dos veces diez saetas*» (v. 1040). Finalmente, el poeta evita decir llanamente que el rebaño ¿el anciano isleño incluye noventa y seis o noventa y siete cabezas mediante una sustracción: las numerosas cabras «*fresco cuatro deseán para ciento*» (*Sol.* II, v. 310).

Figuras retóricas

Una reciente contribución de Robert Jammes indagaba en los modalidades y funciones de diversas figuras retóricas en el tejido poético de las *Soledades* (la comparación, el oxímoron, la perífrasis y la hipálage formaban el conjunto de *schemata* estudiados a través de sus diferentes recurrencias), tratando de asignar una significación profunda y razonada a cada uno de estos fenómenos.⁷⁸ La siguiente reflexión en torno a tres artificios retóricos (dos de ellos considerados sobre el más amplio bastidor de la poesía gongorina en general) se presenta como pequeño corolario a las páginas del citado profesor.

⁷⁸ «Función de la retórica en las *Soledades*», en *La Silva* (ed. Begoña López Bueno), Sevilla, Universidad de Sevilla-Universidad de Córdoba, 1991, pp. 213-33.

Oxímoron

El procedimiento de fusión de contrarios denominado oxímoron representa uno de los artificios más gustados por la escuela petrarquista, cuya poesía aparece constelada de ejemplos cual *calda neve* o *freddo foco*. Góngora recibe, pues, esta figura de una tradición secular que exhibe sin ambages su origen, con muestras como la «templada nieve» o el «fuego helado» de una de sus obras maestras (canción *iQué de invidiosos montes levantados*, vv. 38, 39). La misma técnica subyace en sintagmas como «lágrimas risueñas» o «quejas alegres», relacionados con la *voluptas dolendi* de los seguidores del poeta de Arezzo y su peculiar definición del amor. Sin embargo, este proceder adquiere con el paso del tiempo tonalidades de mayor riqueza y complejidad, así merecen destacarse artificios de más elevado estilo: «dulces escorpiones» (*Angélica y Medoro*, v. 32), «armonioso trueno» (*Panegírico*, v. 100)... No quiero extenderme demasiado en la figura «más empleada en las *Soledades* y en toda la poesía de Góngora», de la que puede afirmarse que constituye «la base más frecuente de sus agudezas conceptos», me limitaré a señalar, por tanto, lo que Robert Jammes considera una variante principal de la misma, un *procedimiento* que podría recibir el nombre de *oxímoron mitológico*; en éste, los personajes legendarios son asociados a un rasgo opuesto al que les caracteriza. Dicha categoría incluye ejemplos como «muda sirena» (*Panegírico*, v. 126) o «esfinge bachillera» (*Sol.* I, v. 114), donde los paradigmas del canto seductor y del secreto enigmático han invertido sus atributos.

Sinécdoque

El estudio de la sinécdoque⁷⁹ en la poesía de Góngora debe tomar como punto de partida las aportaciones de Mercedes Blanco y su modélico trabajo sobre la

⁷⁹ La sinécdoque, segundo tropo de la serie metonímica, puede definirse como: «una variedad de transferencia de significado entre determinadas unidades léxicas denotadoras de entidades o realidades vinculadas de alguna manera por una forma de relación que, en términos tradicionales, viene expresada mediante los conceptos de «género/especie» y «todo/parte», relación a la que hay que atribuir un sentido bastante laxo, en el que se permite dar cabida al «trueque» de los números gramaticales (singular/plural). Como puede colegirse, los casos señalados representan en realidad formas de «intercambio designativo» entre unidades léxicas de mayor (género, todo, plural) / menor (especie, parte, singular) extensión conceptual» (José Antonio Mayoral, *Figuras retóricas*, p. 249).

función de este tropo en las *Soledades*⁸⁰; seguidamente procederemos a extractar alguna de las reflexiones del mismo. En la citada investigación se efectúa el análisis de la sinécdoque en torno a un triple eje, distinguiendo las siguientes modalidades: sinécdoque de la materia, sinécdoque de la parte y sinécdoque de la abstracción. De acuerdo con esta precisa división, la profesora Blanco ensaya una clasificación comentada de las recurrencias que dicho tropo presenta dentro del texto gongorino. Detengámonos, ahora, en alguno de los ejemplos allí estudiados.

a) Sinécdoque de la materia

Entre los lugares comunes que la poesía clásica dejó en herencia a sus herederas vernáculas ocupó siempre un puesto singular la designación de objetos mediante referentes cristalizados; de acuerdo con este uso, en los hexámetros de Virgilio, Ovidio o Catulo *ferrum* designa sistemáticamente la espada, *pinum* la nave... Tomando como punto de partida el carácter tópico de esta serie de manifestaciones, la citada estudiosa distribuye este apartado en torno a tres núcleos bien diferenciados: la *materia de las armas*, la *materia náutica* y los *objetos del mundo arcádico*. Comencemos, pues, por la *materia de las armas*. De la siguiente forma aparece presentado un venablo en la *Dedicatoria* del gran poema gongorino (13-14): «arrima a un fresno el *fresno* cuyo *acero* / sangre sudando». El arma arrojadiza aparece *desintegrada* en sus componentes, designados a su vez mediante el material utilizado en su fabricación: «asta de madera de fresno»- «punta de acero». En otro pasaje del poema el vuelo del doral se encuentra asimilado a una flecha arrojada por un arquero parto: «Despedida no saeta / de nervios partos igualar presuma / sus puntas desiguales / que en vano podrá pluma / vestir un leño como viste un ala» (*Sol.* II, vv. 844-48). Mediante la sinécdoque se efectúa la identidad «nervios» —«arcos», «leño»- «flecha»; la pluma es el elemento que sustenta todo el concepto, pues se relaciona tanto con el ave como con la saeta (apréciese cómo *pluma* y *ala* son notadas, asimismo, con una sinécdoque de número: singular por plural). La *materia náutica*-, a través de la sinécdoque habitual en la designación de las naves empleada por la poesía

⁸⁰ «Les Solitudes comme système de figures. Le cas de la synecdoque», en *Crepúsculos pisando. Once estudios sobre las Soledades de Góngora*, pp. 23-78.

italiana (*legno*), las *Soledades* muestran algunas recurrencias de este término, como en la escena inicial, cuando, tras el naufragio, el peregrino fía «su vida a un leño» (*Sol.* I, v. 20). El sustantivo genérico (*leño*) se diversifica en los variados árboles que designan a las diferentes embarcaciones en el poema, donde encontramos el pino, el haya, el roble, o el abeto. Finalmente, como parte de aquellos *objetos del mundo arcádico* nombrados por medio de la sinécdoque, destaca el «cuadrado pino» y el «limpio sayal», que sirven para nombrar la mesa y el sencillo mantel de los cabreros (*Sol.* I, vv. 143-44).

b) Sinécdoque de la parte

La técnica de designación de un ente completo por medio de una sola de sus partes permite al poeta acuñar formulaciones de suma intensidad, como cuando, de manera regular, la rapidez de las aves aparece concentrada sintéticamente en su *ala* (*Sol.* I, v. 50; II, v. 764). Por citar un ejemplo de naturaleza semejante, los endecasílabos consagrados a la descripción del neblí asimilan su imagen a la de un elemento asociado a la tempestad («relámpago su pluma, / rayo su garra» *Sol.* II, vv. 745-46); en tales versos la sinécdoque de la parte (pluma, garra) se combina con la sinécdoque del número (singular por plural). Los símbolos del vuelo y la agresión se funden, en suma, con los paradigmas de la celeridad y la violencia (relámpago, rayo). Para cerrar este apartado debemos mencionar el humilde emblema del hombre en movimiento, acotado en el texto mediante las numerosas recurrencias del término «pie»; dicho vocablo, que recibe epítetos como «errante» o «seguro», alterna a lo largo de varios pasajes con otra voz afín «planta».

c) Sinécdoque de la abstracción

La sustitución del tipo «los jóvenes» por la categoría abstracta «la Juventud» aparece en la magna obra gongorina en diferentes ocasiones. Así, cuando el peregrino entona el canto en elogio del pastoral albergue, afirma, por medio de la sinécdoque, que los ambiciosos cortesanos no se alojan en las humildes cabañas de los cabreros: «No en ti la Ambición mora» (*Sol.* I, v. 108). Los gobernantes y mercaderes codiciosos que envían flotas a recorrer los mares también son nombrados de este modo: «Piloto hoy la Codicia» (*Sol.* I, v. 403).

Veamos un último ejemplo: «La espumosa del Betis *ligereza* / bebió no sólo, mas la *desatada / majestad*, en sus ondas el luciente / caballo» (*Sol.* II, vv. 813-16). El noble caballo andaluz, al beber las aguas del Betis, asimiló sus dos características (expresadas mediante sendas sinécdoques de abstracción); «la espumosa ligereza» y «la desatada majestad» del soberano de los ríos ibéricos pasaron, con su linfa, al hermoso bruto criado en sus orillas.

Para concluir este apartado quisiera realizar un breve apunte sobre un fenómeno englobado dentro del plano metonímico, me refiero a la denominada «metonimia mitológica». El citado artificio constituye un raro tropo de abolengo clásico; por citar una de sus muestras más conocidas, el célebre adagio contenido en el *Eunuco* de Terencio nos ofrece un ejemplo dispuesto en torno a tres elementos que muestran cómo el uso del nombre de las divinidades clásicas servía para referirse a objetos, actividades o procesos agrupados bajo la esfera de sus funciones: *Sine Baccho et Cerere Venus friget* («Sin Baco y Ceres, Venus languidece»), cuyo sentido no es otro que «Sin vino y buena comida, la pasión erótica decae»). En la obra maestra de Góngora encontramos un caso incontrovertible del citado tropo y acaso otro probable; el primero corresponde al pasaje donde los cabreros forman un círculo alrededor del fuego, que viene así expresado: aquellos pastores «a Vulcano tenían coronado» (*Sol.* I, v. 93). Como puede verse, la hoguera está nombrada metonímicamente con el nombre del dios de la fragua. Si continuamos el recorrido por esta línea de ejemplos míticos debe mencionarse aún otro sintagma, aquel que designa la mezcla de vinos -tinto y blanco-, el llamado *vino aloque*, transmutado líricamente en «confuso Baco» (*Sol.* I, v. 868).

Hipálage

A continuación nos disponemos a abordar un artificio retórico gustado por don Luis que, con el correr del tiempo, ha de convertirse en un rasgo frecuente en la lírica de un seguidor suyo, el conde de Villamediana. Un clarificador estudio de José Antonio Mayoral definía así dicha figura:

A lo largo de una tradición multisecular, la doctrina gramatical y retórica elaborada en la antigüedad grecolatina ha venido agrupando bajo la denominación de *hipálage* un conjunto de fenómenos que, considerados en un sentido restringido, consisten en un peculiar artificio de intercambio entre los epítetos asignados a unos determinados sustantivos en el interior de un enunciado... Pero en la propia tradición gramatical y retórica no es extraño hallar, aunque de forma menos generalizada, testimonios de una concepción de hipálage de mayor alcance, en la que el procedimiento de intercambio de epítetos se hace extensivo también al ámbito de las categorías verbales, o, si se prefiere, de los predicados respecto de sus sujetos o complementos, en el espacio de un mismo enunciado⁸¹

Se puede considerar clásico dar inicio a cualquier reflexión sobre la hipálage aduciendo aquel que puede ser considerado cifra y ejemplo máximo de ésta, el conocido hexámetro virgiliano: *Ibant obscuri sola sub nocte per umbram* (*Eneida*, VI, 268) («Iban oscuros bajo la noche solitaria a través de la sombra»). El profesor José Antonio Mayoral, en su análisis de la casuística aureosecular de este artificio, recoge una muestra del mismo incluida en la obra de Luis Barahona de Soto *Las lágrimas de Angélica*: «Oh, Amor, ¿qué le mostraste a la mujer, que diga, / con que tan presto venza, y con que pruebe / blanca al ojo \pez, negra la nievel!». Otros ejemplos pueden espigarse aquí y allá en la lírica manierista; con todo, parece que con Góngora dicha figura alcanza una frecuencia de uso tan significativa que llevará a afirmar a Bartolomé Jiménez Patón —un tanto exageradamente—: «confieso que no había hallado en los españoles ejemplo [de hipálage] hasta que le vi en las *Soledades* de don Luis de Góngora». Antes de acercarnos a las diferentes recurrencias de dicho tropo en la poesía gongorina, puede ser oportuno ensayar una clasificación del mismo. Las variantes de la hipálage se distribuyen en dos grupos principales que, a su vez, se ramifican en sendas subdivisiones:

1 Fenómenos de hipálage basados en pares de constituyentes de naturaleza nominal.

a- intercambio de epítetos (sintagmas adjetivales) en relación con sus correspondientes sustantivos

⁸¹ José Antonio Mayoral, «Breves notas sobre fenómenos de hipálage en el discurso poético de los siglos XVI y XVII», en *Contribuciones al estudio de la Lingüística hispánica. Homenaje al profesor Ramón Trujillo* (eds. M. Almeida y J. Doria), Barcelona, Montesinos, 1997, vol. I, pp. 251-63. Espigo varias citas de las pp. 251-52, 253-55 y 258-59.

b- intercambio de complementos nominales o adjetivales (sintagmas preposicionales) en relación con sus núcleos respectivos (nombres o adjetivos).

2 Fenómenos de hipálage formados por pares de constituyentes nominal-verbales.

a- intercambio entre los sujetos y sus correspondientes predicados (nominales o verbales)

b- intercambio entre los complementos directos y sus verbos respectivos.

Una vez sentada la sistematización del fenómeno, pasemos a observar alguna de las ocurrencias del mismo en la obra de Góngora. Si nos detenemos en aquel pasaje que pondera la perfección cromática de Galatea, enseguida destaca el consabido trueque de epítetos: «Purpúreas rosas sobre Galatea / la Alba entre lilos cándidos deshoja: duda el Amor cuál más su color sea, / o púrpura nevada, o nieve roja» (*Polifemo*, vv. 105-8). Un caso semejante se encuentra en los versos que refieren la llegada del sudoroso Acis, bajo el sol asfixiante de la Canícula: «.húmidas centellas, / si no ardientes aljófares, sudando» (*Polifemo*, vv. 187-88); o en aquellos otros, cuando el jayán se contempla reflejado en el mar y ve «lucir un sol en su frente», su único ojo, comparable al sol que brilla en el cielo: «neutra el agua dudaba a cuál fe preste, / o al cielo humano o al cíclope celeste» (*Polifemo*, vv. 423-24). Adviértase cómo la fusión de elementos de distinta naturaleza ocasiona, en dos de los fragmentos citados, la duda de aquellos entes que presencian el prodigo (el mar, el dios Amor).

La hipálage responde bien a lo que puede considerarse una poética de la *meraviglia*, pues acota verbalmente la síntesis sorprendente de dos elementos dispares, como en el caso del pastor guerrero: «Bajaba (entre sí) el joven admirando / armado a Pan, o semicapro a Marte / en el pastor mentidos» (*Sol.* I vv. 233-35). Idéntico intercambio de caracteres mitológicos se aplica a las aves emblemáticas de dos diosas: «pavón de Venus es, cisne de Juno», cuyo esplendor y hermosura se amalgaman en la figura de Galatea (*Polifemo*, v. 104). De modo semejante, una zagala de la sierra adorna con rosas y lirios sus cabellos y parece «si Aurora no con rayos, Sol con flores» (*Sol.* I v. 250); o dos cazadores míticos truecan sus rasgos característicos «Hipólito galán, Adonis casto» (*Panegírico*, v. 72).

La hipálage sirve también para asociar el vuelo de las aves en los equinocios con alados navíos que surcan los cielos («*volantes no galeras, / sino pullas veleras*», *Sol.* I, vv. 605-6), o para revelar el ímpetu del oleaje, que confunde el color de ovas y espumas («*la violencia mucha / del Padre de las aguas, coronado / de blancas ovas y de espumas verdes*» *Sol.* II, v. 25). Un esquema similar es utilizado a propósito de la polvareda que levantan los corceles andaluces en su carrera: «*con la espuela / solicitaba al trueno generoso, / al caballo veloz, que envuelto vuela / en polvo ardiente, en fuego polvoroso*» (*Panegírico*, vv. 59-62). Otro ejemplo parece asociarse a un fenómeno de sinestesia, al hablar de una estancia ornada con piedras preciosas («*luces duras*»): «*Émulo su esplendor del firmamento, / si piedras no, lucientes, luces duras / construyeron salón*» (*Panegírico*, vv. 461-63).

Las bellas hijas del pescador de la *Soledad Segunda* son «*del cielo espumas y del mar estrellas*» (v. 215), y, cuando dos de estas muchachas salen en su barca, el anciano isleño afirma: «*cazar a Tetis veo / y pescar a Diana en dos barquillas*» (*Sol...* II, vv. 419-20). Este último ejemplo muestra una composición más compleja, aquella integrada por constituyentes nominal-verbales, igual que este otro: «*Mientras coronan pámpanos a Alcides, / clava empuñe Lleo*» (*Sol.* I, vv. 829-30)⁸². Los personajes mitológicos (esta vez bajo las advocaciones o epiclesis de Liéo y Alcides) han intercambiado sus atributos característicos: la corona de hojas de parra y la imponente maza.

Varios fenómenos «concurren con relativa frecuencia en la materialización discursiva de los fenómenos de hipálage. Entre aquellos de naturaleza formal deben destacarse los muy frecuentes casos de simetría entre los constituyentes implicados». Los dos grandes esquemas distribucionales que se aprecian fluctúan entre las más frecuentes estructuras de tipo paralelístico («*o púrpura nevada o nieve roja*», «*o al cielo humano o al cíclope celeste*», «*armado a Pan o semicapro a Marte*», «*del cielo espumas y del mar estrellas*») y las estructuraciones de naturaleza quiástica o especular («*volantes no galeras, / sino grullas veleras*», «*de blancas ovas y de espumas verdes*»). «Fenómenos formales como los que se acaban de señalar constituyen con frecuencia una especie de *marco espacial*, en el que se inscriben

⁸² Recuérdese cómo, en páginas anteriores, mencionábamos a Baco, al que Góngora apunta bajo la alusión «el mancebo bicorné de pámpanos coronado», y Hércules, «el griego mancebo, que en vez de clava el huso torció injusto».

ciertos fenómenos de naturaleza semántica, como es el caso de determinadas realizaciones de fenómenos de antítesis». En los casos citados puede subrayarse la presencia de parejas de antónimos (*humano/celestial*, *agua / juego*) ligados a la oposición de términos poéticos: *rosas /lilios*, *púrpura / nieve*, *centellas/ aljófares*, *húmidas / ardientes*. Por último, cabe señalar que mediante la formación de enunciados semánticamente ilógicos («nieve roja», «húmidas centellas»), la hipálage se construye en señalada concomitancia con otra figura dilecta gongorina, el oxímoron, basado en la fusión de contrarios⁸³

Artificios compositivos

Hemos reservado para el apartado final un conjunto de estilemas que pueden englobarse en el marco de los artificios compositivos; dada la amplitud con la que concebimos estos fenómenos, en primer lugar nos detendremos en los esquemas distributivos de la bimembración, para abordar seguidamente la formación de sistemas plurimembres; por último, repasaremos una serie de fórmulas estilísticas que aparecen con suma frecuencia en los versos gongorinos.

Si hacemos caso de la autorizada voz de Dámaso Alonso, es obligado reconocer que «de todas las posibles segmentaciones del verso endecasílabo en varios miembros de contenido sintáctico, morfológico..., ninguna se produce con más facilidad y naturalidad que la bimembración»⁸⁴. La distribución, por contraste o por semejanza, entre los elementos de un sistema binario constituye uno de los artificios más habituales en la lírica del Siglo de Oro y, en ocasiones, aparece asociado a una posición determinada en relación con ciertas estrofas (así, por ejemplo, el cierre de la octava). Como diferentes recurrencias del fenómeno, puede destacarse, en el plano formal, su disposición en paralelo: «bebiendo celos, vomitando invidia» (*Panegírico*, v. 216), «Copia la paz y crédito la guerra» (*Panegírico*, v. 272), «aquella grande, estotra no pequeña» (*Panegírico*, v. 328). Junto a aquella alterna la consabida disposición quiástica de elementos: «músico

⁸³ A todo ello debe sumarse la presencia de la derivación en casos como *nevada-nieve*, *polvo-polvoroso*, *luces-lucientes*; se trata, pues, de otro recurso expresivo, mediante el cual se logra una gran cohesión en los enunciados.

⁸⁴ «La simetría bilateral», en *Estudios y ensayos gongorinos*, pp. 117-73 (pp. 117-18).

al cielo y a las selvas mudo» (*Panegírico*, v. 408), «duro amenaza, persüade culto» (*Panegírico*, v. 576). Ambas distribuciones comparten un rasgo que eleva la artificiosidad de este tipo de construcción, el mismo consiste en la inclusión de pares de opósitos entre los constituyentes de la bimembración (nótese cómo en los binomios citados aparecen muestra del tipo *paz-guerra*, *grande-pequeña*, *músico-mudo*).

El conjunto de esquemas dotados de una función estructural, que conforman las diferentes figuras bautizadas por la Estilística como correlaciones, pertenecen al ámbito de las denominadas equivalencias textuales o isotaxis. Los fenómenos de isotaxis (la bimembración puede considerada un ejemplo mínimo de esta figura) están basados en los principios de proporción y simetría, y bajo este arco categorial agrupan artificios tan conocidos como las estructuras diseminativo-recolectivas, gustadas por algunos autores manieristas, o los *versus rapportati*. Si nos aproximamos a la obra de Góngora podemos hallar diversas muestras de cada una de estas variantes. Por ejemplo, la formación de sistemas plurimembres distribuidos en paralelo se puede apreciar muy bien en estos dos períodos, extraídos de los epilios burlescos de Góngora (*Tisbe*, 31-36; *Hero* 1610, 92-96)⁸⁵

...una pared		El abideno bizarro	
de oídos no muy agudos,		pióla cual gorrión,	
en los años de su infancia,	<i>a1</i>	<i>b1</i>	
oyó a las cunas los tumbos,		cacareóla cual gallo,	
<i>a1</i>	<i>b1</i>	<i>a2</i>	<i>b2</i>
a los niños los gorjeos,		arrullóla cual palomo,	
<i>a2</i>	<i>b2</i>	<i>a3</i>	<i>b3</i>
y a las amas los arrullos.		hízola ruedas cual pavo.	
<i>a3</i>	<i>b3</i>	<i>a4</i>	<i>b4</i>

⁸⁵ En el primer caso, se atribuyen a un solo núcleo verbal tres pares de complementos marcados con el mismo orden (complemento indirecto-complemento directo). La base del desarrollo comparativo-alegórico en el segundo ejemplo reside en la identificación textual entre los actos del cortejo emprendidos por el galán Leandro y las acciones de cuatro aves diferentes.

Por último, debemos mencionar el conjunto de *fórmulas adversativo-aditivas* que presentan esquemas tan característicos como *si A, no B; si no A, B; A, si no B...* No voy a extenderme en la cuantiosa repetición de este género de figuras estilísticas, antaño tan criticada por Pedro de Valencia («conviene moderar y usar pocas veces... la partícula *si* o *si bien* para excepción, y *otras tales*»); me limitaré, pues, a señalar que este tipo de giros permitía al poeta dotar de ciertos valores de contraposición o adversación lógica al campo de imágenes que manejaba, o bien conferirle el sentido de una corrección o restricción estilística sumamente eficaces. Con su habitual finura, destacaba Dámaso Alonso cómo «en todos los ejemplos de la fórmula *A, si no B*, el término *A* siempre está presentado más resueltamente que el *B*, con más valentía..., pero la intención artística del poeta es dar a ambos el mismo valor, aunque escudándose hipócritamente en una formal estilizada que restringe el atrevimiento de *B*»⁸⁶. Si recordamos alguno de los fenómenos de hipálage mencionados en el apartado anterior, se puede apreciar claramente cómo los esquemas *A si no B, o si no A, B* sirven de engarce formal que resalta los consabidos trueques: «húmidas centellas, *si no* ardientes aljófares», «*si* piedras *no*, lucientes, luces duras», «*si* Aurora *no* con rayos, Sol con flores».

Referencia bibliográfica:

Jesús PONCE CÁRDENAS, “Sobre la lengua poética de Góngora”, en *Góngora y la poesía culta del siglo XVII*, Madrid, Ediciones Laberinto, 2001, pp. 109-132 (Arcadia de las Letras, 10).

⁸⁶ *La lengua poética*, p. 154.

SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ*

No falta en Sor Juana Inés de la Cruz uno solo de los rasgos característicos en la poesía de la Nueva España, y la suma bastaría para definirla, a condición de no olvidar el imponderable de la belleza literaria y de sumar otra dimensión nueva en la hondura del pensamiento. Ella y Ruiz de Alarcón — iqué dos Juanes de México! — son nuestra legítima gloria.

Juana se nos presenta todavía como una persona viva e inquietante. Se escudriña su existencia, se depuran sus textos, se registra su iconografía, se levanta el inventario de su biblioteca; se discute, entre propios y extraños —en México, en los Estados Unidos, en Alemania — el tanto de su religiosidad, no faltando quien, en su entusiasmo, quiera canonizarla. Por ella se rompen lanzas todavía. Es popular y actual. Hasta el cine ha ido en su busca. Y como se ha dicho sutilmente, no es fácil estudiarla sin enamorarse de ella.

La controversia sobre la religiosidad de Sor Juana es algo ociosa. Muy natural que, en época de creencia, una criatura de su temple decidida a vivir para el espíritu, que por eso se hace monja y posee ya sus vislumbres míticas, acabe por entregarse de todo a la piedad. Llegó por etapas sucesivas. Su abuela distante diría que emprendió el camino de perfección a través de las moradas interiores de su castillo. Si aquella, la española, domina una de las cumbres más altas y tempestuosas, la mexicana se enseñorea de una graciosa colina, con vistas apacibles. Si allá el ventarrón ardiente y seco barre las llanuras de Castilla, acá el suave aroma de los jardines - con su poquillo de ambiente de tocador- se esparce por los salones virreinales. Teresa, arropada en la tosca estameña, descalza y desgarrada de espinas. Juana, en chapines, protegida en seda, ocultando el llanto -patrimonio de las almas nobles- con leve, pudorosa coquetería. Asediada por la mundanidad, festejada, busca en el claustro el abrigo de sus letras, y cuando al fin las descifra todas, alcanza la caridad sin mácula. Cuando ya nada le faltaba, descubre que le falta todo.

* Entresacado del libro *Letras de la Nueva España*, México, 1948, con permiso de la firma editorial, el Fondo de Cultura Económica.

«Sor Juana, cierto, iqué espíritu más difícil de comprender! Para los ortodoxos resulta demasiado libre, tanto en poesía como en costumbres. Fue mucha mujer esta mujer. Si en nuestro siglo la tomaríamos por un portento, ¿cuál no sería el asombro... a fines del siglo XVII entre las mujeres de su época? Pues si nos referimos al escabroso punto de sus versos de amor, ¿cuántas imaginaciones no se despiertan?... Sabemos tan poco... que es imposible prescindir del factor imaginativo...»⁸⁷

Con todo, hay en este «camino de perfección» cuatro «moradas» o etapas bien notorias. Primera, la infancia en el pueblecito natal: precocidad inaudita, desordenado afán de saber, rebeldía de autodidacta. Segunda, la corte virreinal: apogeo de encanto femenino y sabiduría, cerco amoroso —y decepción acaso—, único tributo que aquella sociedad, no madura para darle el gobierno de una tertulia literaria al modo francés, sabía rendir a sus talentos. Tercera, refugio en el claustro: aunque el convento de las Jerónimas era una pequeña academia, le proporciona algo de soledad, y también el indispensable respetó para una doncella negada al matrimonio y negada a ser «pared blanca donde todos quieren echar borrón». Cuarta y última, «la puerta estrecha»: celada, de cerca por su férreo director espiritual, el P. Núñez, esta musa de la biblioteca convierte en limosnas sus cuatro millares de volúmenes, sus instrumentos musicales y matemáticos, sus joyas y pertenencias, vive dos años de mortificación y ascetismo y, a la cabecera de sus hermanas enfermas, se deja contaminar por la peste. Es la ruta, casi, de una María Egipciaca sin pecado. Murió a los cuarenta y cuatro, en una de las épocas más lúgubres de la colonia. Entre heladas, tormentas, inundaciones, hambres, epidemias y sublevaciones, cielo y tierra parecían conjurados para hacer deseable la muerte. La rodeó el aplauso, pero también la hostilidad; pues, de uno u otro modo, todos querían reducirla a su tamaño.

Debemos prescindir aquí de los escritos devotos, incluso la *Carta Atenagórica*, tardía respuesta al sermón de Vieyra, quien se creía superior a los padres de la Iglesia. Las últimas páginas de esta carta tienen un encanto de

⁸⁷ M. Toussaint, prólogo a las *Obras escogidas* de Sor Juana Inés de la Cruz, México, 1928.

*sacra conversazione*⁸⁸. Prescindimos también del *Neptuno Alegórico*, explicación, en emblemas y jeroglíficos, del arco triunfal al virrey Paredes. Su prosa se estudia, sobre todo, en la *Respuesta a Sor Filotea de la Cruz*, esta «confesión laica» como la llama Abreu Gómez. Es análisis de la propia formación intelectual y verdadera exposición de su método de estudio y trabajo. Aparte de su trascendencia humana, psicológica y filosófica, este documento representa, a nuestro sentir, la mejor prosa mexicana de la época. A la riqueza y buen estilo tradicionales de la prosa añade cierto rigor de palabra justa y hallazgos de expresión que a la vez, poseen valor estético y científico. Salvando épocas y distancias, se lo puede poner al lado de la *Introducción al método de Leonardo de Vinci* de Valéry. Y sin necesidad de admitir contagios de doctrina, es indudable que pertenece a ese mismo orden de «filosofía de la estufa», investigación del yo solitario enfrentado con el universo, de que dan ejemplo los Robinsons Metafísicos, desde Aben-Tofail hasta el *Criticón* de Gracián, pasando por el *Discurso cartesiano*.

La monja se entrega a sus reflexiones, «teniendo sólo por maestro un libro mudo, por condiscípulo un tintero insensible, y en vez de explicación y ejercicios muchos estorbos..., como estar yo leyendo y antojárselas en la celda vecina tocar y cantar; estar yo estudiando, y pelear dos criadas y venirme a constituir juez de su pendencia; estar yo escribiendo, y venir una amiga a visitarme, haciéndome muy mala obra con muy buena voluntad». Logra concentrarse con esfuerzo, conquista nitidez y precisión mental extraordinarias; se objetiva, se desprende de sí misma y, como Montaigne, se convierte en tema de su física y metafísica. Plantea, sincera, la conducta del escritor en relación con su ambiente sin disimular un instante el derecho que concede a su independencia. Cuánta razón hubiera tenido la pretendida «Sor Filotea de la Cruz», si en vez de querer vedar a Sor Juana el ejercicio de las letras humanas, simplemente le hubiera aconsejado -como muy bien dice don Ezequiel A. Chávez⁸⁹ resistirse «a las instancias de tantos que abusaban de su bondad, pidiéndole versos a todo propósito», que es por donde padece un tanto su poesía.

⁸⁸ Es una desgracia que se haya perdido *El equilibrio mora: Direcciones prácticas morales en la segura probabilidad de las acciones humanas*. ¡Esa «segura probabilidad» era tan prometedora!

⁸⁹ *Ensayo de psicología de Sor Juana Inés de la Cruz...* Barcelona, 1931.

No tiene menor hondura el examen de la vocación. Oyendo estudiar a su hermana, aprende a leer sola a los tres años. Escribe a los cinco. Antes de los seis, evitaba el queso, porque oyó decir que «hacía rudos». A los ocho, es poetisa. Quiere ingresar a la Universidad de México, aunque sea vestida de hombre, puesto que no se usaban mujeres. En México aprende gramática y latín en veinte lecciones. Sus «cuatro bachillerías» le bastan para confundir a los doctores que la someten a prueba. Nueva Catalina de Alejandría, se desplazaba de los argumentos y réplicas, según dijo el Virrey «a la manera que un galeón real se defendería de pocas chalupas». Donosa respuesta a Schopenhauer, cuanto a los cabellos largos e ideas cortas de las mujeres, cuando algún estudio se le resistía, se castigaba cortándose cuatro o seis: dedos del pelo, siendo así que es «tan apreciable, adorno» y mucho más «en tan florida juventud», y se encerraba a solas hasta no vencer a su quimera. Aunque cierta prelada «muy santa y muy cándida» le mandó que no estudiase, por creer que «el estudio era cosa de Inquisición», y Sor Juana la obedeció durante los tres meses que aquélla duró en el mando del convento, sólo la obedeció «en cuanto a no tomar libro», pues más no estaba en su potestad, y «estudiaba en todas las cosas que Dios crió, sirviéndome ellas de letras, y de libro toda esta máquina universal». El amor de las letras nació con ella, no puede evitarlo: *Vos me coegistis*, y Dios sabe lo que hace, Dios que —según el refrán portugués— escribe derecho con líneas tuertas:

Si es malo, yo no lo **sé**.
Sé que nací tan poeta
que azotada como Ovidio,
suenan en metro mis quejas.

Verdadera contribución al esclarecimiento de la experiencia intelectual, Juana, no solamente descubre que la alternancia de disciplinas es un reposo; que «mientras se mueve la pluma, descansa el compás, y mientras se toca el arpa, sosiega el órgano». Si no descubre, además, que hay una manera de concatenación entre las agencias mentales, y que éstas entre sí se auxilian por una suerte de metáfora interna. «Y quisiera yo persuadir a todos con mi experiencia, a que no sólo no se estorban, pero se ayudan, dando luz y abriendo camino las unas para las otras». Sor Juana es música y poetisa,

matemática y teóloga; y de pronto, lo que no entiende en un lado, lo entiende en otro. Y si en Sigüenza y Góngora se encuentra la última ciencia conquistada y establecida, en Sor Juana aunque a veces haya atraso, hay también tanteos y exploraciones, por ejemplo en la acústica, y hasta investigación experimental, como cuando puso a bailar un trompo en harina para estudiar las curvas que describía, o cuando especulaba sobre triángulos de alfileres, y hasta sobre las reacciones del huevo, la mantequilla y el azúcar en el brasero.

Ahora bien, el caso no se queda en mera pericia de estudiante. Los arcos cruzados tienen una clave maestra. Se va trasluciendo una armonía universal entre todas las convergencias del saber. Todos los conocimientos resultan ser ancillas para el conocimiento de Dios, enciclopedia a los divino armada en estupendo sorites. Cultivada entonces la aptitud alegórica en la mentalidad de la época al grado que puede apreciarse por los autos sacramentales, se revelan con facilidad los enlaces de las nociones. Sor Juana se encamina, sin obstáculo, del humanismo al sobrehumanismo. Ésta es la última enseñanza de la *Respuesta a Sor Filotea*; anuncia la etapa final de su existencia y prepara su pascaliana noche de Getsemaní, reacción vigorosa que fundirá el orden activo y el intelectivo en el orden místico. A Roma no sólo se llega por la inmediatez del éxtasis y el arrobo: también por los grados de la inteligencia. Y entiendo que no es de sana teología negar los servicios de la razón.

Sin duda es Sor Juana una de las organizaciones cerebrales más vigorosas. Pero, ¿por qué ha de negarse en ella a la poetisa, para reconocer a la «intelectual»? ¿Será violación de alguna norma el que los buenos poetas hayan sido sabios e inteligentes? Hay monstruos de la gracia, es verdad. Son éstos y no los otros, la excepción.

«No parece gran elogio para Sor Juana -decía Menéndez y Pelayo- declararla superior a todos los poetas del reinado de Carlos II». No lo es: los siete lustros del aquel reinado fueron «época ciertamente infelicísima para las letras amenas». El reinado de la Décima Musa parece que dura todavía aunque haya

reparos al gusto ambiente, y aunque tengamos que olvidar algunas poesías de encargo para los virreyes o las catedrales.

El "teatro" de Sor Juana es sobre todo teatro poético y pertenece al ciclo de Calderón. Aunque *Los empeños de una casa* es obra animada, de graciosas situaciones y hasta interés para la vida de la poetisa, que ella misma explica y describe por boca de Leonor, nada iguala al lirismo de la escena arrancada de la canción: «No es tal - Sí es tal», que parece un juego de volante. Y en *Amor es más laberinto*, donde la fábula cretense busca el disfraz de «capa y espada», sobresalen los fragmentos sobre el relato de Teseo y el discurso del Embajador ateniense. Por de contado, en los autos sacramentales la vena poética corre más libremente y menos preocupada de las incidencias escénicas. En el *Divino Narciso* logra Sor Juana una verdadera obra maestra; y en las loas de sus tres autos, la inquietud por la cabal cristianización del indígena revela -y esto va a cuenta del espíritu científico y no ya de la lírica- una rara comprensión de las religiones naturalistas. También es importante su interpretación del arrianismo en el auto sobre *El Mártir del Sacramento* (San Hermenegildo). De Sor Juana poseemos en total dos comedias con dos sainetes, tres autos con sus loas y algunos villancicos escénicos y letras cantables; y todavía el segundo acto de *Amor es más laberinto* se debe a la colaboración de Juan de Guevara. La exigüidad de la obra dramática, en comparación con la lírica, y más si se considera que Sor Juana era constantemente solicitada para contribuir a los festejos de la corte y la iglesia, es indicio suficiente sobre la verdadera inclinación de su musa.

En cambio, las características de Sor Juana en la poesía lírica son la abundancia y la variedad, no menos que el cabal dominio técnico en todas las formas y los géneros. El oficio nunca deja nada que desear. Silvas, liras, sonetos, romances, redondillas, villancicos, loas y tonadas son de una factura que acusa, por una parte, el enriquecimiento acumulado durante siglos por la poesía española, y por otra, el don de Sor Juana, don que es también imperiosa necesidad de versificar según ella lo ha confesado. Juana representa el fin de una época poética. Hasta ella llegan todas las apariencias asumidas después del Renacimiento por la lírica del Siglo de Oro, y acaso en ella pueden apreciarse por última vez, como en una galería de valor.

Y todavía nos ofrece novedades como esos decasílabos de esdrújulo (por ejemplo, el retrato de la condesa de Paredes), que merecen llamarse versos sorjuaninos.

Sor Juana escuchó las voces de todos los puntos del horizonte, y no pasa de grosero error el figurársela como estrictamente sujeta al gongorismo, o como necesariamente difícil cuando ella no se lo propuso. Su poesía religiosa sigue el curso diáfano de Fray Luis o de San Juan de la Cruz, y a veces da muestras de aquella castiza sencillez que no necesita nombre en la historia literaria; o «canta con voz de ángel» en los villancicos -según la palabra de Toussaint-, o retoza y juega con el pueblo en jácaras, ensaladas, congos, vizcaínos, latines, tocotines y «adivinanzas» indias.

A poco, se remonta a las reflexiones morales, en aquellos sonetos de equilibrado conceptismo que tienen un vaivén pendular, y parece que pintan exactamente lo que borran, propia imagen de la perplejidad, para rematar en algo como un fallo inapelable sobre la disyuntiva o encrucijada "que es toda meditación de la conducta. Y otras veces, se va trotando en esos romances medio conversados y medio cantados -privilegio de esa españolísima forma-, que pueden compararse con los mejores de la época.

El amor auténtico, apasionado y lloroso, rendido de abnegación o espino de celos y de sentimientos encontrados, le dicta sonetos inmortales; liras que manan como agua clara, romances o redondillas como la *Ausencia* o «los efectos del amor», en que no es posible concebir más acabada alianza entre la espontaneidad y el arte.

En el poema del *Primero sueño* — nuestras *Soledades* —, Sor Juana escribe para sí; es decir, ni por encargo, ni movida de ningún impulso sentimental, sino por mero deleite del espíritu. «No me acuerdo. — dice — haber escrito por mi gusto, si no es un papelillo que llaman *El sueño*». Hay que acercarse con respeto cuando los poetas quieren hablar a solas. Si el supremo criterio del juicio está en entender la intención, la sola declaración de Sor Juana basta para acallar «la gritería de trescientas ocas». Don Ezequiel A. Chávez ha concedido toda la seriedad que merece a este poema onírico que analiza los seis sueños de una sola noche: «La primera división pudiera; llamarse *Sueño de*

la noche y de la vivencia nocturna; la segunda, Sueño del sueño universal del mundo: la tercera, Sueño del sueño del hombre: del sueño fisiológico; la cuarta, Sueño de los sueños; la quinta, Sueño del sueño del conocimiento- de su teoría y de su método, y la sexta, Sueño del despertar». Las divisiones no son explícitas. Muy cerca de mil versos corren en esa continuidad de metamorfosis con que piensa el durmiente.

De suerte que cuando la poetisa siguió más de cerca al maestro cordobés, todavía supo vaciar, en el molde ajeno su propia sangre, su índole inclinada a la introspección y a las realidades más recónditas del ser. Aquí los sones y luces de la estética gongorina son tan sólo medios expresivos de algún intento que no para en la exterioridad del fenómeno; son catacresis para evocar algún objeto sin nombre, o mejor aún, las cosas prácticas, de Bergson, que la acción racional aísla y ordena en sucesiones, se confunden y remodelan de otra suerte, aprovechando el relajamiento, el gran bostezo del sueño. Entonces parecen revolverse en los lechos de la subconsciencia y del yo profundo, donde la integridad vital conserva otros mundos latentes, mundos que aspiran a la representación simultánea o instantánea. ¿Se han asomado los suprarrealistas a los sueños de Juana?

"Hazaña de la inteligencia ha sido usar los instrumentos de la más quintaesenciada cultura, y aun cierto fenomenismo a lo Arato y cierto materialismo a los Lucrecio, para dar forma a esas larvas vegetativas e intuitivas. Estamos por decir que Juana se atrevió unos pasos en el puente que lleva el «parnasismo» de Góngora -resumen de visualidad grecolatina entendida según el sensorio renacentista- a una poesía de pura emoción intelectual. La descripción artística, la mitología la erudición, la historia, la ciencia (acaso voluntariamente retrasada unos minutos para que algo misteriosa), la filosofía, se entretejen íntimamente. El poema contempla, desde afuera, el mundo dormido; pero hace algo más: se acerca al durmiente como un vampiro, entra en él y en su pesadilla, busca una síntesis entre la vigilia, el duermevela y el sueño. El Góngora de las *Soledades* se contenta con dejar reposar al hombre, bulto inerte en medio del paisaje nocturno. Juana pretende incorporar en la continuidad anímica el paréntesis de la noche,

integrar al soñador en la marcha del universo. Y se detiene ante los abismos que se abren a su paso. En el *Primero Sueño*, como en la *Respuesta a Sor Filotea* —haz y envés de la misma tela—, el, ansia de abarcar el cosmos no encuentra solución en sí misma y se salva en alas de la teología.

Sorprende encontrar en esta mujer una originalidad que trasciende más allá de las modas con que se ha vestido. Sorprende este universo de religión y amor mundano, de ciencia y sentimiento, de coquetería femenina y solicitud maternal, de arrestos y ternuras, de cortesanías popularismo, de retozo y de gravedad, y hasta una clarísima conciencia de las realidades sociales América ante el mundo, la esencia de lo mexicano, el contraste del criollo y el peninsular, la incorporación del indio, la libertad del negro, la misión de la mujer, la reforma de la educación. La misma que, a veces, parece una chica traviesa, una chica que anda en fruslerías, muñecas, «comiditas» y «matatenas», otras se nos muestra tocada con el birrete de las facultades; y al fin, luce un halo de santidad.

Toda la Nueva España se evoca en el nombre de la Décima Musa, es cierto. Pero aquel lirismo arrebatado y dionisíaco a lo divino; el borbollón de lágrimas que fluye en los versos de amor; el vértigo de poesía pánica a que llegó un instante —ese ascender angustioso hasta los límites de la posibilidad humana, aunque sea para fracasar y postrarse ante la angélica—, ni tienen nombre, ni época, ni lugar, ni pertenecen más que a ella.

Referencia bibliográfica:

Alfonso REYES, “Sor Juana Inés de la Cruz”, en *Medallones*, Buenos Aires, Espasa Calpe Argentina, 1951, pp. 95-112 (Colección austral, 1054).

